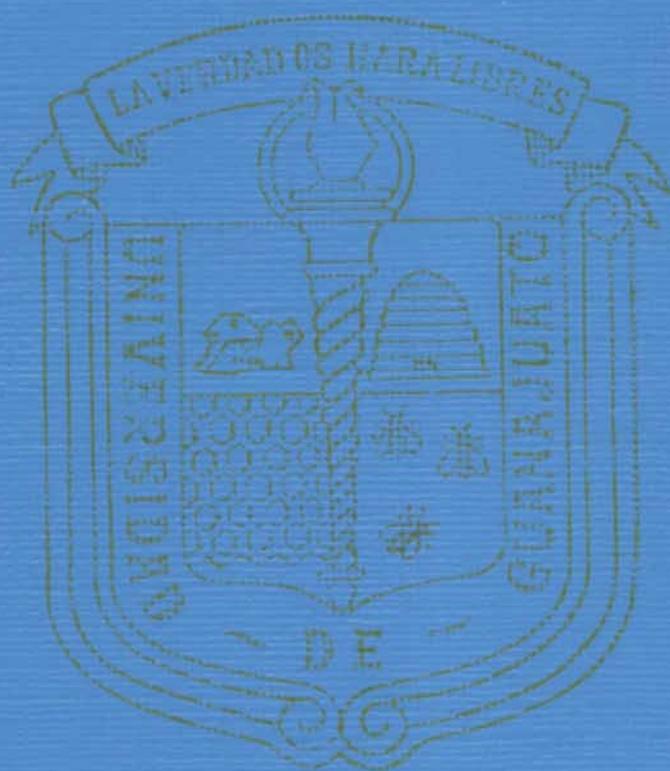
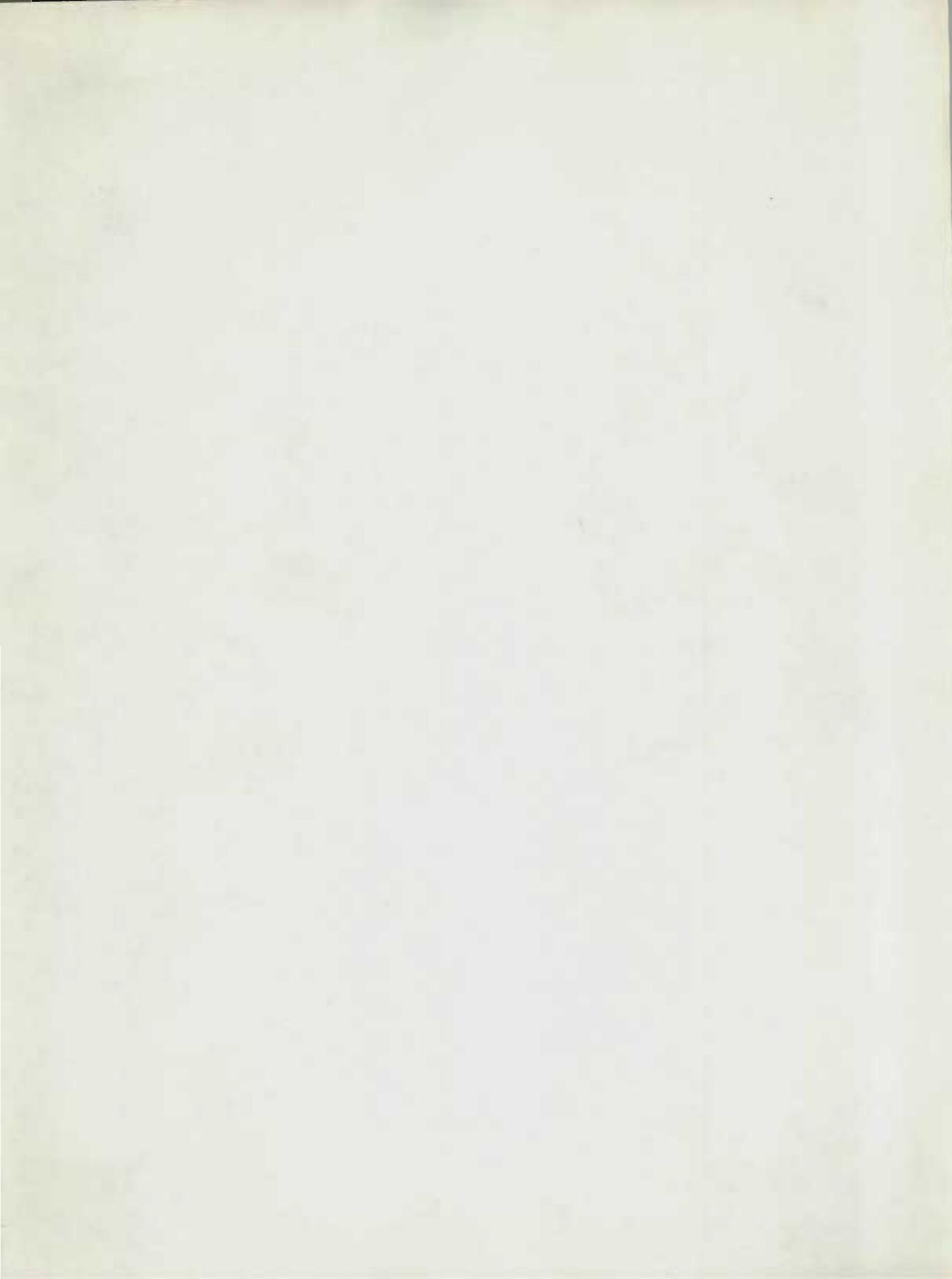


LAT - 2287

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



GUANAJUATO, GTO., MEXICO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

**INFORME FINAL
DEL PROYECTO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN**

**SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTIFICAS
(SENARC)**

VOLUMEN UNO

Guanajuato, Gto., 15 de Diciembre de 1983.



DEPENDENCIA :

NUMERO :

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ
RECTOR

M.A. MARCO ANTONIO VERGARA LARIOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SUSANA FRANCO VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS

ELABORARON ESTE DOCUMENTO :

JOSUÉ ARANDA ROJAS
SUSANA FRANCO VILLASEÑOR
HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
JOSÉ LUIS VILLAR BARRANCA

en conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley General de Acceso a la Información Pública, citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

I

NUMERO:

PRESENTACION

CON EL PRESENTE DOCUMENTO LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ESPERA CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE MÁ S FUERTEMENTE AFECTAN AL PAÍS EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN: LA OBTENCIÓN RÁPIDA Y A BAJO COSTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS. ENTRE MARZO Y MAYO DE 1983, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA, SOLICITÓ APOYO Y OFRECIÓ TIEMPO DE SU PERSONAL ACADÉMICO, AL SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA -- SEP, DR. JORGE FLORES VALDÉS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD, DISEÑO E IMPLANTACIÓN, DE UN SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS, QUE RESPONDIERA A LA NECESIDAD, MUCHAS VECES -- MANIFESTADA POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL PAÍS, DE CONTAR CON UN SUMINISTRO SEGURO, RÁPIDO Y ECONÓMICO, DE FOTOCOPIAS DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS Y DEL PAÍS.

LA RESPUESTA FUÉ DEL TODO POSITIVA Y MEDIANDO UN ANTEPROYECTO Y UNA SOLICITUD FORMAL DE FONDOS PARA EL PROYECTO, EN AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE FIRMÓ UN CONVENIO DE CUATRO MESES DE DURACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS PREVISTAS Y DISCUTIDAS POR AMBAS INSTITUCIONES, DENTRO DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 1) FINANCIAMIENTO
- 2) FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN BÁSICA
- 3) EDIFICIO
- 4) MECANISMO DE ACCESO AL SERVICIO
- 5) MECANISMO DE REFERENCIA
- 6) MECANISMO DE ENTREGA
- 7) REPROGRAFÍA
- 8) ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN

citar numero y expediente.



DEPENDENCIA :

II

NUMERO :

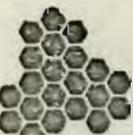
- 9) CONTROL BIBLIOGRÁFICO
- 10) PROCESOS TÉCNICOS
- 11) DESARROLLO DEL SISTEMA
- 12) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- 13) PLAN DE IMPLANTACIÓN

SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO POR PARTE DE LA SEP DE FINANCIAR PARCIALMENTE EL ESTUDIO Y POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DE ENTREGAR UN INFORME DE AVANCE EL 15 DE SEPTIEMBRE Y UNO FINAL EL 15 DE DICIEMBRE SIGUIENTES, EN AQUÉL SE INCLUIRÍAN PRINCIPALMENTE:

- 1) LA JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 2) UNA PRIMERA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EROGACIONES PARA LOS PRIMEROS CINCO AÑOS,
- 3) LA ESTRUCTURA PROPUESTA PARA EL SENARC,
- 4) EL PLAN DE TRABAJO PARA LOS PASOS ESENCIALES DEL DISEÑO DEL SISTEMA, SU IMPLANTACIÓN Y SU OPERACIÓN INICIAL Y
- 5) LA LISTA DE TAREAS POR REALIZAR DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO.

EL INFORME DE AVANCE SE PRESENTÓ EN LA FECHA Y TÉRMINOS CONVENIDOS, EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL INFORME FINAL, CONTIENE LOS PUNTOS TRATADOS CON ANTERIORIDAD, ALGUNOS DE LOS CUALES FUERON OBJETO DE MODIFICACIONES, SEGÚN SE CREYÓ CONVENIENTE, A MEDIDA QUE SE DISPUSO DE MAYOR INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS PROPUESTOS INICIALMENTE PARA SER REALIZADOS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO, TODO LO CUAL SERVIRÁ PARA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES EN CUANTO A LA CREACIÓN DEL SERVICIO Y PARA, EN CASO POSITIVO, HACER LOS ARREGLOS CON EL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN Y POSTERIORMENTE, DE OPERACIÓN, CREEMOS QUE, PARA TODOS ESTOS EFECTOS, LA PRESENTE CONSTITUYE UNA ENTREGA LO SUFICIENTEMENTE DETALLA-

citar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

III

NUMERO:

DA DE RECOMENDACIONES, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, EN PARTICULAR PARA LA ETAPA DE IMPLANTACIÓN Y PARA EL AÑO DE INICIO DE LAS OPERACIONES.

SE HA HECHO TODO LO POSIBLE PARA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES - PROBLEMAS A LOS QUE EL SENARC SE HABRÁ DE ENFRENTAR. EN EL PROCESO SE HA VISTO QUE QUEDAN ALGUNAS CUESTIONES SIN RESPUESTA ACEPTABLE - TODAVÍA. SON ÉSTAS ENTONCES, LAS QUE DEBERÁN RECIBIR LA MAYOR ATENCIÓN, POR PARTE DE QUIENES SE ENCARGARÁN DE DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN. POR LO TANTO, CONVIENE ACLARAR QUE EL DESARROLLO QUE SE HA PODIDO LOGRAR EN LA ETAPA DE ESTUDIO -TAL VEZ DEMASIADO-- APRESURADA Y SIN TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE TRABAJO- NO ES, - EN TODO CASO, MÁS QUE EL INICIO DEL PROCESO ORIENTADO A LA BÚSQUEDA DE LAS RESPUESTAS MÁS ACEPTABLES, CONTANDO CON LA AYUDA QUE PUEDE - DAR LA CONFRONTACIÓN DE LOS PLANES Y LAS EXPECTATIVAS CON LA REALIDAD.

citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

IV

NUMERO:

AGRADECIMIENTOS

SE AGRADECE LA VALIOSA ASESORÍA DEL:

SR. EDWARD MARTINDALE,

LA COLABORACIÓN DIRECTA DE:

DR. RAÚL CARBAJAL MORENO, UNIDAD DE ASESORÍA DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GABINETES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DR. RICARDO CORTÉS, UNIDAD DE ASESORÍA DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GABINETES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ARQ. EDUARDO DOMÍNGUEZ, CONSULTORES CONACINTLA, S.C.

ING. LUIS ALBERTO MANRIQUE, CENTRAL DE CÁLCULO E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

LIC. HÉCTOR MENDIZÁBAL, CENTRO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS - CIMAT.

LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE:

DR. EDWIN GLEAVES, DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, GEORGE PEABODY COLLEGE FOR TEACHERS, VANDERBILT UNIVERSITY.

DR. JAIME PONTIGO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS.

MTRA. GUADALUPE CARRIÓN RODRÍGUEZ, INFOTEC.

DR. MAURICE LINE, DIVISIÓN DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA BRITÁNICA.



DEPENDENCIA:

V

NUMERO:

DR. ARTURO RAMÍREZ. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS. CIMAT
MTRO. ARIO GARZA MERCADO, EL COLEGIO DE MÉXICO,
MTRA. MARGARITA ALMADA DE ASCENCIO, PROGRAMA JUSTO SIERRA, UNAM.
MTRO. ALVARO QUIJANO, ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS, AMBAC,
MTRA. CARMEN RUÍZ CASTAÑEDA, BIBLIOTECA NACIONAL,
DRA. URSULA ALBERTUS, PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN
REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UNESCO,
MTRO. PATRICK VILLA, CONSEJO BRITÁNICO,
MTRO. VICENTE SAÉNZ, UNIVERSIDAD DE MONTERREY,
ING. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LA GARZA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES -
ELÉCTRICAS.
MTRA. ELSA BARBERENA, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UNAM,
DRA. ISaura MEZA, ACADEMIA MEXICANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
ING. ANTONIO AYESTARÁN, OFICINA INTERGUBERNAMENTAL PARA LA INFORMÁ-
TICA, CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,
LIC. DORA BENVENISTE, INFOTEC,
DRA. ANA MA. MAGALONI DE BUSTAMANTE, DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTE-
CAS, SEP,
ING. ENZO MOLINO, DIRECCIÓN DE LA INFORMÁTICA, DIF,
MTRA. ROSALÍA MACÍAS RODRÍGUEZ,
LIC. MERCEDES CHAIGNEAU, CONACYT,
MTRO. JESÚS LAU, INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL DE DURANGO,
LIC. ROCÍO CASTRO RICALDE, DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGI-
COS REGIONALES,
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES FLORES DE MEDELLÍN, UNIVERSIDAD DE SAN LUIS
POTOSÍ,
MTRA. LINDA SAMETZ DE WALERSTEIN, FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTEC-
NIA, UNAM,
MTRA. LOURDES ROVALO DE ROBLES, FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA-
UNAM.



DEPENDENCIA:

VI

NUMERO:

ARQ. FERNANDO ALBA, CONACYT.
DR. JOSÉ LUIS HUERTA G, LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO INDUSTRIAL,
LANFI.
Q.F.B. NORMA ALFONSO DE BAUTISTA, LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO -
INDUSTRIAL, LANFI.

AL SIGUIENTE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA --
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO:

SRA. GUILLERMINA GARCÍA DE GONZÁLEZ
ING. ANTONIO PÉREZ CORDERO
LIC. GUILLERMINA GONZÁLEZ GARCÍA
SRA. MA. MAGDALENA SERRANO DE SANTACRUZ
MTRA. JULIET WRANGG-MORLEY
MTRA. FRANCIS TRUSCOTT
SRITA. MA. DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA
SRA. ENRIQUETA LEAL DE ALVAREZ,
SR. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
SR. NASSER MUBARKI CORTINA
SR. GERARDO LEAL AYALA
SRA. MA. ELENA FRANCO DE MAGAÑA
SRA. MARCIA DE RAMÍREZ
LIC. MA. EUGENIA DUQUE ALVAREZ
SRITA. SILVIA CARRILLO FLORIDO
SRA. MA. LUISA VALTIERRA
SRA. KAREN DE CARRILLO

cat. número y expediente.



DEPENDENCIA :

VII

NUMERO :

CONTENIDO

VOLUMEN UNO

	PÁGINA
INTRODUCCION	1
OBJETIVOS _____	7
PRINCIPAL	7
COLATERALES	7
METAS GLOBALES _____	9
PRIMER AÑO	9
PERÍODO 1986 - 1989	10
POLITICAS _____	12
VINCULACIÓN	12
DERECHOS DE AUTOR	13
PROMOCIÓN	16
SERVICIO	17
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	19
SELECCIÓN DEL ACERVO	19
ADQUISICIONES	22
EDUCACIÓN DE USUARIOS	24
INTERNAS	25
AMPLIACIÓN	25
ESTRUCTURA	26
RECURSOS _____	27
ACERVO	27
PERSONAL	28

citar número y expediente.



EQUIPO DE CÓMPUTO	28
FOTOCOPIADORAS	29
LECTORES-IMPRESORES DE MICROPELÍCULA	29
EDIFICIO	30
FACTORES PARA LA LOCALIZACION DEL SENARC	31
MARCO DE REFERENCIA	31
REGIÓN DEL BAJÍO : CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	33
ANÁLISIS URBANO DE IRAPUATO Y OTRAS CIUDADES	35
CUADRO A. DATOS DE APOYO PARA ELABORAR EL PRONÓSTICO DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN - -- CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	40
LÁMINA 2. DISTANCIAS POR ÁREAS DE ACCESIBILIDAD	43
LÁMINA 3. SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES. RUTAS DE MICROONDAS. DIVISIÓN CELAYA	44
LÁMINA 4. FRICCIÓN ESPACIAL EN CARRETERA	45
LÁMINA 5. VOLUMEN DE PASAJEROS, SEGÚN COMPOSICIÓN DEL --- TRÁNSITO. PROMEDIO DIARIA ANUAL 1982	46
LÁMINA 6. CARRETERAS PRINCIPALES	47
LÁMINA 7. MAPA REGIONAL CON DISTANCIAS RADIALES	48
LÁMINA 8. CRÉCIMIENTO URBANO DE IRAPUATO	51
LÁMINA 9. RED TELÉFONICA	52
LÁMINA 10. DISPONIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	53
LÁMINA 11. LOCALIZACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINA	54
LÁMINA 12. RED DE TRANSPORTE URBANO	55
LÁMINA 13. CARTA URBANA	56
SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL CONTROL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	57



DEPENDENCIA:

IX

NUMERO:

OBJETIVOS	57
DOCUMENTOS FUENTE	57
REPORTES	62
DIAGRAMA GENERAL DEL SISTEMA	65
<u>MECANISMO DEL SERVICIO</u>	<u>66</u>
INSTRUCTIVO	66
CATÁLOGO DE PUBLICACIONES EXISTENTES	67
FORMA DE SOLICITUD	67
CUPONES	68
PROCESAMIENTO DEL PEDIDO	68
<u>DIAGRAMAS DE FLUJO</u>	<u>70</u>
SECCIÓN DE RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA	70
SERVICIOS A USUARIOS	71
CENTRO DE CÓMPUTO	72
SECCIÓN DE ACERVO	73
SECCIÓN DE FOTOCOPIADO	74
SECCIÓN DE ENVÍOS	75
SUB-SISTEMA DE SERVICIOS	76
<u>PRESUPUESTO</u>	<u>77</u>
INTRODUCCIÓN	77
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	78
SERVICIOS PERSONALES	79
MATERIALES Y SUMINISTROS	81
SERVICIOS GENERALES	82
INVERSIONES	84

citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

X

NUMERO:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ETAPA DE IMPLANTACIÓN	90
ANEXO I. JUSTIFICACION	91
ANEXO II. PROYECTO DE ACTA CONSTITUTIVA PARA EL SENARC	98
ANEXO III. DESCRIPCION DE PUESTOS	109
ORGANIGRAMA	118
CRECIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EN 5 AÑOS	119
ANEXO IV. FUNDAMENTOS DE ORDEN TECNICO PARA LA COLECCION	120
FIG. 1 DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES EN RELACIÓN A LOS TÍTULOS	125
FIG. 2 PROPORCIÓN DE LOS TÍTULOS REQUERIDOS PARA - SATISFACER 50% DE LA DEMANDA POR DISCIPLINA EN LA BLLD	126
FIG. 3 PIRÁMIDE DE LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS POR - NÚMERO DE REVISTAS	127
FIG. 4 TÍTULOS MÁS SOLICITADOS EN LA BLLD POR NÚMERO DE PEDIDOS, 1980	128
ANEXO V. CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL SENARC	129
OBJETIVO	129
DESCRIPCIÓN GENERAL	130
MEDIOS DE ENVÍO	131
CLASES DE SERVICIO	132
REENVÍOS	132
TARIFAS ESPECIALES	133





DEPENDENCIA :

XI

NUMERO :

OFICINAS DISTRIBUIDORAS	133
OPORTUNIDAD DEL ESTUDIO PREVIO AL ARRANQUE	134
CIUDADES QUE SE ATENDERÍAN EN FORMA INMEDIATA	135
CIUDADES QUE REPRESENTAN AL POTENCIAL DE ATENCIÓN EN EL FUTURO	135
ANEXO VI. ANALISIS Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL SENARC	136
OBJETIVO	136
REQUERIMIENTOS	137
RECOMENDACIONES Y COSTOS	138

VOLUMEN DOS

ANEXO VII. LISTAS DE REVISTAS RECOMENDADAS PARA EL ACERVO DEL SENARC	1
--	---

VOLUMEN TRES

ANEXO VIII COPIA DE CORRESPONDENCIA RELEVANTE PARA EL PROYECTO	1
--	---

Una muestra y exponente.



DEPENDENCIA:

1

NUMERO:

I N T R O D U C C I O N

LA NECESIDAD QUE EXISTE EN MÉXICO DE MEJORES BIBLIOTECAS Y RECURSOS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACIÓN ES SOBREMNERA EVIDENTE. DURANTE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS, EN QUE PARA MUCHOS PAÍSES DESARROLLADOS LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SE HAN CONVERTIDO EN LA SEGUNDA INDUSTRIA MÁS IMPORTANTE, LA SITUACIÓN EN NUESTRO PAÍS HA PERMANECIDO CASI ESTÁTICA. UNA EVIDENCIA DE ESTO ES NUESTRA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN.

EL INSTITUTO VINITI, ENCARGADO DE SUMINISTRAR EN FORMA CENTRALIZADA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LA UNIÓN SOVIÉTICA, EMPLEA ACTUALMENTE 250,000 BIBLIOTECARIOS Y ESPECIALISTAS EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN. PARA CITAR UN EJEMPLO DISTINTO, LA DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS DE LA BIBLIOTECA BRITÁNICA, QUE ES UN ELEMENTO DENTRO DE LA RED DE SERVICIOS INFORMATIVOS EN EL REINO UNIDO, CON UN PERSONAL DE 700 EMPLEADOS, ATIENDE 7,000 SOLICITUDES DIARIAMENTE. EN MARCADO CONTRASTE CON LO ANTERIOR, EN MÉXICO HAY MENOS DE 500 BIBLIOTECARIOS ADECUADAMENTE PREPARADOS, DISEMINADOS EN APROXIMADAMENTE 40 INSTITUCIONES Y TODAVÍA NO EXISTE UN SISTEMA ARTICULADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS SECTORES DEL PAÍS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

ENTRE LOS INNUMERABLES PRODUCTOS EXISTENTES EN EL MUNDO DE LA INFORMACIÓN, LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS JUEGAN UN PAPEL PRIMORDIAL COMO MATERIAL DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. DESDE SU APARICIÓN, HACE TRES SIGLOS, HAN SIDO EL VEHÍCULO MÁS ACTUALIZADO PARA LA COMUNICACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN TODOS LOS ÁMBITOS. LOS ARTÍCULOS QUE APARECEN EN ELLAS, PERMITEN UN DESARROLLO AMPLIO DE TEMAS ESPECÍFICOS Y ESPECIALIZADOS QUE, POR LO GENERAL, NO SON PUBLICADOS POSTERIORMENTE EN FORMA DE -



DEPENDENCIA:

2

NUMERO:

LIBRO. TAN GRANDE ES SU IMPORTANCIA QUE ABSORBEN UNA GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES PARA SU ADQUISICIÓN

SIN EMBARGO, ES EN ESTE RENGLÓN DONDE SE PRESENTA LA SITUACIÓN MÁS CRÍTICA EN LA ACTUALIDAD, LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN ESTÁN AFRONTANDO SERIOS PROBLEMAS EN CUANTO A LA SELECCIÓN, ADQUISICIÓN Y ACCESO A LAS REVISTAS, LO QUE HACE CADA VEZ MÁS DÍFICIL ATENDER CON ÉXITO LAS FRECUENTES DEMANDAS DE ESTUDIANTES, MAESTROS E INVESTIGADORES, DE MÁS Y MEJORES SERVICIOS.

LA PROBLEMÁTICA EN TORNO A LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS ES MUY AMPLIA. DEBIDO A QUE EN LA ACTUALIDAD SE EDITAN APROXIMADAMENTE 200,000 TÍTULOS Y AL DEFICIENTE CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE ELLOS, LA LABOR DE SELECCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS SE HACE CADA VEZ MÁS DÍFICIL. ELEGIR LOS TÍTULOS APROPIADOS ES COMO BUSCAR UNA GUJA EN UN PAJAR Y POR LO DEMÁS, EN NINGÚN CASO SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA COMPRARLO TODO. LA SELECCIÓN INADECUADA PRODUCE UNA FALTA DE VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y UNA INVERSIÓN ELEVADA CONTRA UN BENEFICIO MÍNIMO.

AUNADO A LO ANTERIOR, EXISTE UNA PARADOJA Y CONDICIÓN FRUSTRANTE: EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL ESTÁ DISMINUYENDO MIENTRAS EL COSTO DE LAS PUBLICACIONES SE ELEVA ANUALMENTE EN UNA PROPORCIÓN SIN PRECEDENTE, AGRAVADO FUERTEMENTE POR EL HECHO DE QUE LA MAYORÍA DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE INTERÉS SE TIENEN QUE COMPRAR EN EL EXTRANJERO.

POR OTRA PARTE, LOS USUARIOS TIENEN ACCESO A LOS BANCOS DE DATOS DE INFORMACIÓN DE VARIOS PAÍSES Y DE DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, PERO NO EXISTE UN SISTEMA QUE LES PROPORCIONE LOS DOCUMENTOS, POR LO QUE LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN HAN TENIDO QUE DEPENDER DE FUENTES EXTERNAS A UN COSTO CONSIDERABLEMENTE ALTO; ENTRE 5 Y 8 DÓLARES POR FOTOCOPIA DE UN SOLO ARTÍCULO.

EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN APARECIDA EN LAS REVISTAS ES DEFICIENTE, ADEMÁS DE LO ANTEDICHO, DEBIDO A LA DEMORA EN LA RECEPCIÓN DE LOS FASCÍCULOS, LO QUE PROPICIA QUE LA INFORMACIÓN

editar numero y expediente.



DEPENDENCIA:

3

NUMERO:

NO LLEGUE OPORTUNAMENTE AL USUARIO; LA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS DE UNA MISMA ÁREA DEL CONOCIMIENTO, HA GENERADO, ADEMÁS DE DUPLICACIONES DE MATERIALES DOCUMENTALES, UNA FALTA DE COOPERACIÓN ENTRE ELLAS; LA CONCENTRACIÓN, EN POCAS BIBLIOTECAS DEL PAÍS, DE COLECCIONES RELEVANTES CUYA INVERSIÓN ES ELEVADA, RECIBIENDO EL BENEFICIO DE ELLAS UN PEQUEÑO NÚCLEO DE LA POBLACIÓN NECESITADA DE INFORMACIÓN, A CAUSA DE LA AUSENCIA DE UN PROGRAMA DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO O SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

ANTE ESTE PANORAMA, SE HACE EVIDENTE LA NECESIDAD DE PROVEER UN MEDIO DE RESOLVER EL PROBLEMA -QUIZÁ MÁS APREMIANTE- DEL PERSONAL ACADÉMICO Y OTROS INVESTIGADORES, QUE ES LA OBTENCIÓN RÁPIDA Y A BAJO COSTO, DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA CONTENIDA EN ARTÍCULOS DE REVISTAS PUBLICADAS EN TODO EL MUNDO.

PONIENDO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN PERSPECTIVA, LOS AUTORES DE ESTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS ESTUDIOS HECHOS EN OTROS PAÍSES PARA LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, PROPO--NEN LA CREACIÓN DE UN SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS, --SENARC, CUYO OBJETO PRINCIPAL SERÍA PONER A LA DISPOSICIÓN DE LOS --USUARIOS, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y A UN COSTO RAZONABLE, LA IN--FORMACIÓN CONTENIDA EN REVISTAS, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE FOTOCOPIA--DO.

UN SERVICIO DE ESTA NATURALEZA, EN EL QUE LA EFICIENCIA DEBE --SER LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL, REQUIERE SER LLEVADO A CABO EN --UNA INSTITUCIÓN DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A TAL PROPÓSITO, CON LA SUFI--CIENTE AUTONOMÍA EN SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR --EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EN RELACIÓN A LA COLECCIÓN DEL SENARC, ALGUNAS INVESTIGACIONES--REALIZADAS EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA, HAN DEMOSTRADO QUE, A PE--SAR DE QUE SON SOCIEDADES CONSUMIDORAS DE INFORMACIÓN EN ALTO GRADO--COMO LO DEMUESTRAN SUS NUMEROSAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMA--CIÓN, SU ELEVADA PRODUCCIÓN EDITORIAL, SUS RICOS ACERVOS DOCUMENTA--

...f. número y expediente.





DEPENDENCIA:

4

NUMERO:

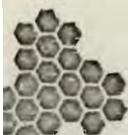
LES Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO DE SUS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN- SUELEN COLECCIONAR RECURSOS INFORMATIVOS IRRELEVANTES- Y SÓLO CON UN PORCENTAJE RELATIVAMENTE PEQUEÑO DE TÍTULOS PUEDEN SATISFACER HASTA UN 50% DE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS. LAS INVESTIGACIONES CONCLUYEN QUE ALREDEDOR DE UN 80% DE LAS SOLICITUDES DE ARTÍCULOS CORRESPONDEN A SÓLO 2,000 DE LAS 50,000 REVISTAS DIGNAS DE CONSIDERARSE EN ESTE CASO, MIENTRAS QUE EL 20% RESTANTE SE DISTRIBUYE EN FORMA DECRECIENTE EN 48,000 REVISTAS. ES MUY POCO PROBABLE QUE EL PATRÓN DE LA DEMANDA EN MÉXICO RESULTE RADICALMENTE DISTINTO.

CON BASE EN ESTE HECHO, SUFICIENTEMENTE COMPROBADO, Y CON EL AFÁN DE SER REALISTAS Y DE RACIONALIZAR LA INVERSIÓN PARA LA COLECCIÓN DEL SENARC, SE PROPONE QUE ÉSTA SEA DE CARÁCTER BÁSICO, CON UN ARRANQUE MODESTO DE 1,000 TÍTULOS, HASTA LLEGAR A 3,000 -AUNQUE ESTA CIFRA PODRÍA SER MODIFICADA POR EL DIRECTOR DEL SENARC EN VISTA DE LA REALIDAD- AL CABO DEL QUINTO AÑO DE OPERACIÓN, EN LOS CUALES SE ESPERA SATISFACER EN EL PRIMER AÑO EL 50% DE LA DEMANDA REAL LLEGANDO PROBABLEMENTE AL 80% CUATRO AÑOS DESPUÉS.

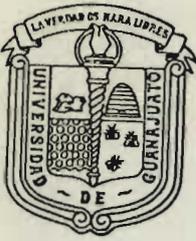
UN ALTO PORCENTAJE DE LA COLECCIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR TÍTULOS EXTRANJEROS, EN RAZÓN NO SOLO DE LAS CARACTERÍSTICAS MISMAS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, SINO POR SER ÉSTOS MÁS DÍFICILES DE CONSEGUIR DEBIDO A SU ELEVADO PRECIO Y A LA BAJA DISPONIBILIDAD DE DIVISAS. EN CUANTO A LAS PUBLICACIONES MEXICANAS, EL SENARC SE MANTENDRÍA EN ESTRECHA VINCULACIÓN CON LA HEMEROTECA NACIONAL Y ADQUIRIRÍA EN FORMA CRECIENTE LOS TÍTULOS MEXICANOS QUE REGISTRARAN MAYOR DEMANDA.

EN EL PRIMER AÑO EL SERVICIO SE CONCRETARÁ AL FOTOCOPIADO DE ARTÍCULOS DE REVISTAS, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE ESTIME CONVENIENTE INCLUIR A OTRO TIPO DE DOCUMENTOS COMO NORMAS, PONENCIAS DE CONGRESOS, PATENTES, CAPÍTULOOS DE ALGUNOS LIBROS, ETC.

cular número y expediente.



250 AÑOS



AUNQUE PROBABLEMENTE EL SENARC NO INICIARÁ SUS FUNCIONES CON UNA COBERTURA TEMÁTICA MUY AMPLIA, SÍ SE PUEDE PREVER QUE EL NÚMERO DE DISCIPLINAS QUE SERÁ POSIBLE INCLUIR EN EL PRIMER AÑO SATISFARÁ ADECUADAMENTE EL PORCENTAJE YA INDICADO EN LA DEMANDA REAL. EN EL ANEXO SE INCLUYE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PRIMEROS 1,000 TÍTULOS Y LOS SIGUIENTES RECOMENDABLES.

EN TODO CASO, EL SENARC TENDRÁ COMO META, EN EL MEDIANO PLAZO, SERVIR AL MAYOR NÚMERO DE DISCIPLINAS DE LAS CIENCIAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

SERÁ PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS, ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS INSTITUCIONES PEQUEÑAS DE LA PROVINCIA Y DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE POR LO REDUCIDO DE SUS PROPIOS SERVICIOS DOCUMENTALES REQUIEREN MÁS ATENCIÓN EN LA DETECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y EN EL EMPLEO DECIDIDO DE LOS MEDIOS QUE EXISTAN AL ALCANCE DEL SENARC PARA RESOLVERLOS OPORTUNAMENTE.

LA VINCULACIÓN DEL SENARC CON OTRAS INSTITUCIONES SERÁ INDISPENSABLE. DEBE HACERLO FORMALMENTE CON AQUELLAS DE LAS QUE DEPENDE ECONÓMICAMENTE Y CON LAS QUE TENGAN QUE VER DIRECTAMENTE CON LOS SECTORES USUARIOS DEL SERVICIO. LA VINCULACIÓN ES NECESARIA TAMBIÉN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE OFREZCAN APOYO A LA INSTITUCIÓN; CON INSTITUCIONES DE OTROS PAÍSES, SIMILARES AL SENARC Y CON LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS QUE POSEAN ACERVOS IMPORTANTES.

SE PROPONE QUE EL SERVICIO INICIE SUS OPERACIONES CON 30 PERSONAS, 8 DE LAS CUALES SERÁN PROFESIONALES, LA MAYORÍA EN EL ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN. EL PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS Y LA DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS SE ENCUENTRAN EN UN ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

NUNCA ESTARÁ DE MÁS ENFATIZAR QUE DE LA ADECUADA SELECCIÓN DEL



DEPENDENCIA:

6

NUMERO:

PERSONAL DEPENDERÁ EL ÉXITO DEL SENARC.

DESDE EL PRINCIPIO, EL SISTEMA UTILIZARÍA LA TECNOLOGÍA MÁS -- AVANZADA PARA LA ADQUISICIÓN Y EL REGISTRO DE REVISTAS Y PARA SUR-- TIR Y AL MISMO TIEMPO ANALIZAR -CON FINES DE PLANEACIÓN- LOS PEDI-- DOS. UN BUEN NÚMERO DE LAS SOLICITUDES SE DESPACHARÁ DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN. EL TOTAL DE ÉSTAS SE ATENDERÁ-- EN UN PERÍODO DE 48 HORAS. EL SENARC OFRECERÁ DIFERENTES OPCIONES-- PARA EL ENVÍO DEL DOCUMENTO, CON EL MEDIO -TÉLEX, PAQUETERÍA AÉREA-- O TERRESTRE, CORREO- QUE RESULTE MÁS ADECUADO EN FUNCIÓN DEL GRADO-- DE URGENCIA CON QUE EL USUARIO REQUIERA LA INFORMACIÓN. EL TIEMPO-- DE ENTREGA ESTIMADO VARIARÁ DE 2 A 10 DÍAS, DEPENDIENDO DEL MEDIO - QUE ELIJA EL USUARIO. LA IMPORTANCIA DE TAL SECUENCIA SE PUEDE VER EN EL HECHO DE QUE, ACTUALMENTE, EL FOTOCOPIADO INTERBIBLIOTECARIO-- IMPLICA UN TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA DE 30 DÍAS.

ATENDIENDO A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN CUANTO A LA NECESARIA DESCENTRALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES-- DE LA NACIÓN, SE DIÓ ESPECIAL ÉNFASIS EN LA IDENTIFICACIÓN DE UN LU-- GAR ADECUADO PARA ESTABLECER EL SENARC FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TENGA BUENOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS PRINCIPALES CENTROS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, INDUSTRIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN EN - LA REPÚBLICA.

LA IDEA DE UN SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS SE HA-- VENIDO DISCUTIENDO YA DURANTE MUCHOS AÑOS. MIENTRAS TANTO, LA DE-- MANDA DE INFORMACIÓN HA SOBREPASADO LA CAPACIDAD DE TODAS Y CADA -- UNA DE LAS BIBLIOTECAS MÁS GRANDES Y AÚN ÉSTAS HAN TENIDO QUE DEPEN-- DER DE FUENTES EXTERNAS. EL SENARC NO RESOLVERÍA ESTE PROBLEMA DE LA NOCHE A LA MAÑANA, PERO CON TODA SEGURIDAD, EN UN PERÍODO DE - - CINCO AÑOS, LA NECESIDAD DE USAR SERVICIOS EXTRANJEROS DE SUMINIS-- TRO DE ARTÍCULOS SE REDUCIRÍA A UN MÍNIMO Y LO QUE ES AÚN MÁS IMPOR-- TANTE, LAS NECESIDADES DE LOS INVESTIGADORES SE RESOLVERÍAN OPORTU-- NAMENTE.

... citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

7

NUMERO:

OBJETIVOS

PRINCIPAL

RESOLVER EN FAVOR DE LOS INVESTIGADORES, PROFESORES UNIVERSITARIOS Y OTROS INTERESADOS EN TODO EL PAÍS, EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ACCESO RÁPIDO Y ECONÓMICO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN REVISTAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE UN SERVICIO CONFIABLE, EFICAZ Y EFICIENTE DE FOTOCOPIADO DE ARTÍCULOS A: - UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, BIBLIOTECAS, CENTROS O UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y OTRAS ORGANIZACIONES; A USUARIOS INDIVIDUALES CUANDO NO DISPONGAN DE LA AYUDA DE UNA BIBLIOTECA O UN SERVICIO SIMILAR. LA OPERACIÓN DEL SENARC SE HABRÁ DE BASAR, POR UNA PARTE, EN UN ACERVO PROPIO -CUIDADOSAMENTE SELECCIONADO Y OPORTUNAMENTE ADQUIRIDO Y ORGANIZADO- Y POR OTRA, EN LOS ACERVOS DE OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO, ESTO ÚLTIMO INVOCANDO LOS PRINCIPIOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL (PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO Y SERVICIO PREFERENCIAL).

COLATERALES

COADYUVAR EN:

- 1) LA SISTEMATIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS.
- 2) LA RACIONALIZACIÓN DE LA COMPRA DE REVISTAS EXTRANJERAS, CON MIRAS AL NECESARIO AHORRO DE DIVISAS, SOBRE TODO EN EL LARGO PLAZO.
- 3) EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL PAÍS COMO PRODUCTOR DE UNA PARTE RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCATIVA QUE CONSUME.



DEPENDENCIA:

8

NUMERO:

- 4) LA PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE MAYOR CALIDAD EN EL--MUNDO Y LAS QUE RESPONDAN MEJOR A LAS PRIORIDADES NACIONALES, PARA QUE SE USEN LO SUFICIENTE.
- 5) LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL MANEJO CIENTÍFICO DE LA INFORMACIÓN.
- 6) EL ACOPIO Y LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS INFORMATIVOS ÚTI--LES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS Y DE INVESTIGACIÓN.

citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

9

NUMERO:

METAS GLOBALES

ENTRE 1984 Y 1989, SE DEBERÁN CUMPLIR LAS METAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. POR AHORA ES POSIBLE Y NECESARIO PRECISAR -- MÁS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE ARRANQUE. ESTAS TENDRÁN QUE -- SER ESPECIFICADAS EN MAYOR GRADO POR EL DIRECTOR GENERAL Y SUS -- PRINCIPALES COLABORADORES, AL FORMULAR EL PLAN DETALLADO DE TRABAJO.

PRIMER AÑO

SE SOBREENTIENDE QUE EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL SERVICIO QUEDE IMPLANTADO, ESTO ES, APROXIMADAMENTE 10 MESES DESPUÉS DE LA TOTAL APROBACIÓN DEL PROYECTO, MISMA QUE SERÁ COINCIDENTE CON LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y LOS 4 DIRECTORES DE ÁREA. ESE AÑO SERÁ POSIBLEMENTE 1985, AL FINAL DEL CUAL DEBERÁ ESTAR CUMPLIDO LO SIGUIENTE:

- 1) LOS 30 MIEMBROS DEL PERSONAL INICIAL --Y EL AUMENTO EN ESTE RENGLÓN INDICADO PARA 1985-- CONTRATADOS Y DEBIDAMENTE ENTRENADOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- 2) LA CAMPAÑA INICIAL DE PROMOCIÓN CONCLUÍDA Y DETECTADOS -- LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS Y CONDICIONES FAVORABLES PARA LA CAPTACIÓN PAULATINA DE LA DEMANDA PREVISTA.
- 3) RESUELTOS ADECUADAMENTE POR LO MENOS 10,000 PEDIDOS DE -- ARTÍCULOS, DE PREFERENCIA POR MEDIO DEL ACERVO PROPIO Y CON LA DEBIDA RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS POR EL COBRO DE LOS SERVICIOS.
- 4) HECHO EL ANÁLISIS AMPLIO DE LA DEMANDA REAL DE ARTÍCULO --

Al contestar este oficio, sírvase
indicar número y expediente.



250 AÑOS



LOS EN 1985 -JUNTO CON LO QUE EN ESTE SENTIDO SE HAYA PODIDO LOGRAR EN 1984- E INCORPORADO TODO EN EL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A 1986.

- 5) DECIDIR LOS SERVICIOS QUE SE VAN A PRESTAR EN EL FUTURO, -- ADICIONALES AL SUMINISTRO DE COPIAS DE ARTÍCULOS.
- 6) ADQUIRIDAS SIN FALTANTES, LAS COLECCIONES DE 1984-85 DE LOS PRIMEROS 1,000 TÍTULOS, JUNTO CON LOS ACERVOS RETROSPECTIVOS RECOMENDADOS PARA LA FASE DE ARRANQUE, Y ASEGURADAS LAS SUSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A 1986.
- 7) EL SISTEMA AUTOMATIZADO EN PLENA OPERACIÓN, SIN PROBLEMAS -- NOTABLES.
- 8) ESTABLECIDOS TODOS LOS VÍNCULOS FORMALES RECOMENDADOS Y HECHO UN ARREGLO CON LA HEMEROTECA NACIONAL EN MATERIA DE COLECCIÓN DE TÍTULOS MEXICANOS.
- 9) ASEGURADO EL CONOCIMIENTO APROPIADO DE LOS PRINCIPALES ACERVOS DE REVISTAS EXISTENTES EN EL PAÍS, CON LA AYUDA DEL CÁTALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS QUE ELABORA ACTUALMENTE EL CONACYT, O POR ACCIONES PROPIAS EN CASO DE QUE ÉSTE NO ESTUVIERA TERMINADO, O NO FUERA COMPLETO PARA EL -- TRABAJO DEL SENARC.
- 10) COMPLETA LA COLECCIÓN DE OBRAS DE CONSULTA PARA USO INTERNO DEJANDO SÓLO LA RENOVACIÓN DE LAS SERIADAS PARA LOS AÑOS SIGUIENTES.

PERÍODO 1986-1989

PARA ESTE PERÍODO SE PUEDEN PREVER LOS SIGUIENTES COMPROMISOS -- PRINCIPALES:

- 1) INCREMENTAR EL NÚMERO DE PEDIDOS ATENDIDOS SATISFACTORIA-- MENTE, A POR LO MENOS 50,000 HACIA 1989.



DEPENDENCIA:

11

NUMERO:

- 2) ESTABLECER LOS SERVICIOS ADICIONALES QUE LOS USUARIOS RE-- QUIERAN Y QUE SE PUEDAN DAR UTILIZANDO LOS MISMOS RECURSOS FUNDAMENTALES (INFRAESTRUCTURA, ACERVO Y PERSONAL).
- 3) ESTAR SIRVIENDO A USUARIOS DE TODAS LAS DISCIPLINAS Y DE -- TODO TIPO DE INSTITUCIONES E INDIVIDUOS.
- 4) CONTAR CON SUSCRIPCIÓN A 3,000 REVISTAS Y POSEER PRÁCTICA-- MENTE TODOS LOS ACERVOS RETROSPECTIVOS NECESARIOS.
- 5) TENER COMPLETAMENTE ESTUDIADA LA DEMANDA, CON EL FIN DE -- PLANEAR CON LA ADECUADA PRECISIÓN, EL TRABAJO DE CADA AÑO-- A PARTIR DE ENTONCES.
- 6) SER COMPLETAMENTE CONOCIDO EL SENARC POR LOS INTERESADOS -- EN TODO EL PAÍS.
- 7) TENER COMPLETO EL PERSONAL PREVISTO.
- 8) PODER MOSTRAR RESULTADOS CONVINCENTES A AUTORIDADES Y DE-- MÁS INVOLUCRADOS, EN CUANTO A LA PRETENDIDA RACIONALIZA-- CIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE REVISTAS EXTRANJERAS Y CON RES-- PECTO A LA ESPERADA SISTEMATIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFOR-- MACIÓN CONTENIDA EN LAS MISMAS.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



DEPENDENCIA:

12

NUMERO:

POLITICAS

VINCULACIÓN

- 1) EL SENARC DEBERÁ ESTAR VINCULADO FORMALMENTE CON UNA SERIE DE ORGANISMOS,
- 2) EN PRIMER LUGAR, ESTARÁN LAS RELACIONES CON: LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES DE LAS QUE DEPENDERÁ ECONÓMICAMENTE, Y LAS QUE TENGAN QUE VER DIRECTAMENTE CON LOS SECTORES USUARIOS DEL SERVICIO. ALGUNAS DE ÉSTAS SON: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO.
- 3) EN SEGUNDO TÉRMINO QUEDARÁN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS-EXTRANJEROS E INTERNACIONALES, QUE DE ALGUNA MANERA OFREZCAN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN. COMO EJEMPLO DE ÉSTOS PUEDEN CITARSE: EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDRC) DE CANADÁ, EL CONSEJO BRITÁNICO, EL CENTRO CIENTÍFICO FRANCÉS; LA UNESCO Y OTRAS DIVISIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS; EL BANCO MUNDIAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
- 4) POR OTRA PARTE, TENDRÁN ESPECIAL ATENCIÓN LOS LAZOS QUE HABRÁN DE ESTABLECERSE CON INSTITUCIONES SIMILARES AL SENARC, DE OTROS PAÍSES. DESTACAN EN ESTA CATEGORÍA LA BIBLIOTECA BRITÁNICA -DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS-, EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE FRANCIA Y LAS BIBLIOTECAS NA--



- CIONALES DE MEDICINA Y DE AGRICULTURA, ASÍ COMO EL CENTRO-DE APOYO A LAS BIBLIOTECAS DE INVESTIGACIÓN (CENTER FOR RESEARCH LIBRARIES) DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTOS SERÁN VÍNCULOS DE COOPERACIÓN Y ASESORAMIENTO EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LA OPERACIÓN DEL SENARC.
- 5) JUGARÁN ASIMISMO UN PAPEL ESENCIAL, TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES DEL PAÍS QUE POSEAN ACERVOS IMPORTANTES DE REVISTAS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE DEPENDER DE ELLAS, MEDIANTE PROGRAMAS DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO Y DE SUMINISTRO DE COPIAS DE ALGUNOS ARTÍCULOS, PARA SATISFACER PEDIDOS HECHOS AL SENARC. EL CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXISTENTES EN BIBLIOTECAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CONACYT), SERÁ UN INSTRUMENTO MUY VALIOSO PARA ESTA VINCULACIÓN.
 - 6) HABRÁ TAMBIÉN RELACIONES ESTRECHAS CON EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE BIBLIOTECAS Y CENTROS O UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PAÍS, LOS CUALES ACTUARÁN COMO INTERMEDIARIOS O USUARIOS INSTITUCIONALES DE LOS SERVICIOS DEL SENARC.
 - 7) A LOS USUARIOS QUE NO ESTÁN DIRECTAMENTE SERVIDOS POR ALGUNA BIBLIOTECA, SE PROCURARÁ LLEGAR A TRAVÉS DE ASOCIACIONES EN LA PROMOCIÓN, Y DIRECTAMENTE, AL DAR RESPUESTA A SUS PEDIDOS. SE ESPERA QUE DESPUÉS DE CIERTO TIEMPO DE EXISTIR EL SENARC, DIVERSOS GRUPOS DE PROFESIONALES E INVESTIGADORES INDEPENDIENTES, USEN EL SERVICIO CON FRECUENCIA.

DERECHOS DE AUTOR

ES RECONOCIDO CASI UNIVERSALMENTE EL HECHO DE QUE LOS AUTORES-DE PUBLICACIONES, O BIEN LAS ORGANIZACIONES PARA LAS QUE ÉSTOS TRA-



DEPENDENCIA:

14

NUMERO:

BAJAN O A LAS QUE HAN CEDIDO LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE UNA -- OBRA, SON LOS ÚNICOS QUE LEGALMENTE PUEDEN HACER COPIAS O AUTORIZAR QUE OTROS LO HAGAN. CADA PAÍS CUENTA CON UNA LEGISLACIÓN AL RESPECTO Y ADEMÁS EXISTEN ACUERDOS INTERNACIONALES, QUE PROTEGEN A LOS AUTORES DE POSIBLES PLAGIOS Y DEL USO INDISCRIMINADO, INDEBIDO O PARA FINES COMERCIALES, DE SUS TRABAJOS PUBLICADOS. EL SENARC PODRÍA -- SER VISTO EN ALGÚN MOMENTO, COMO UN INFRACTOR DE LAS LEYES DE DERECHOS DE AUTOR, PORQUE SU OBJETIVO PRINCIPAL SERÁ PRECISAMENTE SACAR COPIAS DE ARTÍCULOS DE REVISTAS, PARA PROPORCIONARLAS A QUIENES SE LO SOLICITEN. EN MÉXICO LA LEY CORRESPONDIENTE NO HA SIDO REVISADA A LA LUZ DE LA "EXPLOSIÓN INFORMATIVA" Y POR LO TANTO NO ES -- TAN COMPLETA NI TAN ESTRICTA COMO LAS DE LOS ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA, LAS CUALES SON DE ESPECIAL INTERÉS EN NUESTRO CASO, DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DE LAS REVISTAS QUE SE COLECCIONARÍAN, SON PRODUCIDAS EN ESTOS DOS PAÍSES.

POR LO ANTERIOR, ES PRECISO HACER ALGUNAS ACLARACIONES EN CUANTO A LOS PROBLEMAS QUE SE PODRÍAN PRESENTAR EN ESTE SENTIDO.

ES OBVIO QUE UNA INSTITUCIÓN, DE CARÁCTER NACIONAL, CREADA PARA RESOLVER PROBLEMAS SERIOS DEL PAÍS, NO PODRÍA, DE NINGUNA MANERA HACER CASO OMISO DE LAS LEYES DE DERECHOS DE AUTOR. SIN EMBARGO, -- TAMPOCO SERÍA NECESARIO ENTRAR EN ARREGLOS PREMATUROS CON LAS EDITORIALES, YA QUE POR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN Y POR RAZONES -- PRÁCTICAS, DURANTE UN TIEMPO MÁS O MENOS LARGO, O QUIZÁ SIEMPRE, -- BASTARÍA CON ACOGERSE A LOS GRADOS DE LIBERTAD QUE DAN LAS LEYES EN CUESTIÓN.

LA OPERACIÓN DEL SENARC CON O SIN PROBLEMAS EN CUANTO A LOS DERECHOS DE AUTOR, DEPENDERÍA DIRECTAMENTE DE TRES FACTORES: (1) EL NÚMERO DE COPIAS QUE SE LLEGARA A SACAR DE UN SOLO ARTÍCULO; (2) LA -- NECESIDAD DE FOTOCOPIAR FASCÍCULOS ENTEROS; Y (3) LA PRETENSIÓN -- ABIERTA DE USAR EL MATERIAL FOTOCOPIADO PARA FINES DISTINTOS A LOS DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.

citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

15

NUMERO:

PARA EXPLICAR LO DICHO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CABE MENCIONAR, A MANERA DE EJEMPLO, QUE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, PERMITE UN "USO JUSTO" DE LAS REVISTAS -A CAMBIO DE LO QUE SE PAGA POR ELLAS- QUE CONSISTE EN SACAR, SI FUERA NECESARIO HASTA 5 COPIAS DE UN MISMO ARTÍCULO, PARA FINES EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN. TAMBIÉN PROHIBE QUE SE REPRODUZCAN FASCÍCULOS COMPLETOS. PARA LOS CASOS EN QUE LA REPRODUCCIÓN PREVISTA REBASARE ESTOS LÍMITES, HABRÍA QUE COMPRAR A LA EDITORIAL DUEÑA DE LOS DERECHOS, LOS SOBRETIRROS DE ARTÍCULOS O LOS FASCÍCULOS QUE SE REQUIRIERAN. POR OTRA PARTE, SI LOS FINES PARA LOS QUE SE HICIERE UNA COPIA FUERAN DISTINTOS A LOS INDICADOS, HABRÍA QUE SOLICITAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A LA EDITORIAL Y PAGAR REGALÍAS FIJADAS POR ÉSTA, PARA PODER USAR EL MATERIAL.

AHORA BIEN, SE PUEDE PREDECIR CON BASTANTE CERTEZA, QUE EL NÚMERO DE COPIAS POR ARTÍCULO QUE SERÁ NECESARIO SACAR EN EL SENARC, CASI NUNCA REBASARÁ EL LÍMITE DE LOS 5. ESTA AFIRMACIÓN SE BASA EN LA EXPERIENCIA DE LOS AUTORES DEL PRESENTE DOCUMENTO, RESPALDADA -- POR EL HECHO DE QUE EN LA BIBLIOTECA BRITÁNICA -DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS (BLD) -LA MAYOR DEL MUNDO EN SU GÉNERO- EL PROMEDIO DE COPIAS REQUERIDAS POR ARTÍCULO ES DE 2.2 DESDE LUEGO, EN LA BLD SE PRESENTAN EVENTUALMENTE CASOS DE MÁS DE 5 COPIAS POR ARTÍCULO, Y ES SEGURO QUE LO MISMO SUCEDERÁ EN EL SENARC. SIN EMBARGO, ESTO NO OBLIGA A ESTABLECER CONVENIOS PARA TODA LA COLECCIÓN, SINO MÁS -- BIEN A PAGAR LOS DERECHOS DE AUTOR CADA VEZ QUE SE PRESENTE UNO DE ESOS CASOS AISLADOS. PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA ESTA MEDIDA, LO -- ACOSTUMBRADO ES "HACER TRANSPARENTES" A LAS EDITORIALES, LOS REGISTROS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO Y PAGAR A PERÍODOS VENCIDOS LO QUE SEA NECESARIO.

CON RESPECTO A LA REPRODUCCIÓN DE FASCÍCULOS COMPLETOS Y A -- LOS FINES PARA LOS QUE CUALQUIER COPIA SE HACE, PUEDE INDICARSE LO SIGUIENTE. TAMBIÉN POR EXPERIENCIA PROPIA Y DE LAS INSTITUCIONES-

citar número y expediente.





DEPENDENCIA:

16

NUMERO:

MULTIMENCIONADAS, PRÁCTICAMENTE NUNCA ES NECESARIO COPIAR UNA REVISTA DE PASTA A PASTA Y POR LO GENERAL LOS SOLICITANTES DE COPIAS SON PROFESORES E INVESTIGADORES QUE NO PERSIGUEN OTROS FINES QUE LOS -- PERMITIDOS POR EL USO JUSTO.

RESUMIENDO LO ANTERIOR, ES DE ESPERARSE QUE PASEN VARIOS AÑOS DE OPERACIÓN DEL SENARC EN LAS CONDICIONES DESCRITAS, ANTES DE QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD DE ENTRAR EN ARREGLOS DE DERECHOS DE AUTOR CON LAS EDITORIALES. POR MEDIO DE LOS REGISTROS DETALLADOS QUE SE PLANEAN LLEVAR ACERCA DEL SERVICIO PRESTADO, SERÁ POSIBLE DETERMINAR EL MOMENTO EN QUE, PRIMERO PARA ALGUNOS TÍTULOS Y DESPUÉS PARA UN NÚMERO MAYOR DE ELLOS --QUE NO PARA LA TOTALIDAD DEL ACERVO--, PROCEDA ESTABLECER CONVENIOS PARA CUBRIR LOS DERECHOS A PARTIR DEL USO JUSTO.

PODRÍA SUCEDER QUE LA OPERACIÓN DEL SENARC SIEMPRE FUERA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL USO JUSTO Y ENTONCES NO HABRÍA DE QUÉ PREOCUPARSE

PROMOCIÓN

- 1) SE DEBERÁ DAR A CONOCER AMPLIAMENTE LA EXISTENCIA DEL -- SENARC, CON EL FIN DE CAPTAR, EN UN PERÍODO DE 5 AÑOS A -- MÁS TARDAR, ALREDEDOR DEL 80% DE LA DEMANDA EXISTENTE EN -- EL PAÍS, DE COPIAS DE ARTÍCULOS Y OTROS DOCUMENTOS. ESTO -- SERVIRÁ EN PARTE PARA OBTENER DATOS SOBRE LA DEMANDA REAL, ESPECIALMENTE EN LOS AÑOS EN QUE SE TRABAJE PARA SATISFA-- CER LA MITAD DE ESA DEMANDA.
- 2) DEBERÁ HABER UNA PROMOCIÓN ADICIONAL, ORIENTADA A INCREMENTAR EL USO TANTO DEL SERVICIO EN SÍ, COMO DE TODAS AQUE-- LLAS REVISTAS DE CALIDAD Y RELACIONADAS CON LAS PRIORIDA-- DES NACIONALES, QUE POR DESCONOCIMIENTO DE LOS USUARIOS -- TENGAN UN USO BAJO. DE ESTE MODO SE ASEGURARÁ QUE LOS RE-

citar número y expediente.



CURSOS QUE SE VAN A INVERTIR EN EL SENARC, SEAN PLENAMENTE APROVECHADOS.

- 3) SE DARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LA DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES PRODUCIDAS EN EL PAÍS, YA QUE MUCHAS DE ELLAS NO SON RESEÑADAS POR ÍNDICES Y OBRAS SIMILARES. ÉSTO PODRÍA DAR ORIGEN, DESPUÉS DE LOS 2 Ó 3 PRIMEROS AÑOS DE TRABAJO, A LA ELABORACIÓN DE ALGUNOS ÍNDICES, SI PARA ENTONCES NO HUBIERA TODOS LOS QUE SE NECESITAN.
- 4) LOS PEQUEÑOS USUARIOS DEL SERVICIO, SERÁN LOS QUE RECIBAN EL MAYOR ESFUERZO DE PROMOCIÓN. POR LO REDUCIDO DE SUS PROPIOS RECURSOS Y SERVICIOS DOCUMENTALES, REQUIEREN MÁS ATENCIÓN QUE LOS GRANDES USUARIOS, TANTO EN LA DETECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN, COMO EN EL EMPLEO DECIDIDO DE LOS MEDIOS QUE EXISTEN A SU ALCANCE PARA RESOLVERLAS OPORTUNAMENTE.

SERVICIO

- 1) EN UN PRINCIPIO SE TRATARÁ DE CAPTAR SÓLO EL 50% DE LA DEMANDA DE ARTÍCULOS EXISTENTES EN EL PAÍS. ÉSTE PORCENTAJE IRÁ CRECIENDO HASTA LLEGAR A UN MÁXIMO DE 80, ALREDEDOR DEL 5º AÑO DE SERVICIO.
- 2) SE DARÁ SERVICIO PRINCIPALMENTE A BIBLIOTECAS, CENTROS O UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, O CUALESQUIERA OTRAS ORGANIZACIONES QUE CENTRALICEN LOS PEDIDOS DE UN GRUPO DE USUARIOS DIRECTOS Y AL MISMO TIEMPO AYUDEN A ÉSTOS A COMPLETAR LOS DATOS DE LA SOLICITUD. TAMBIÉN ESTARÁ ABIERTA LA PUERTA A USUARIOS INDIVIDUALES, CUANDO NO DISPONGAN DE LOS SERVICIOS DE UNA BIBLIOTECA, O BIEN CUANDO PREFIERAN SALVAR CONDUCTOS, EN FAVOR DE UN SERVICIO MÁS RÁPIDO. ES CLARO QUE ESTO ÚLTIMO, SI BIEN ES IMPORTANTE PARA EVITAR --



- DISCRIMINACIONES, REPRESENTARÁ UNA PEQUEÑA PARTE DEL VOLUMEN TOTAL DE SERVICIO.
- 3) LOS PEDIDOS SE SURTIRÁN SIEMPRE DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN. JUNTO CON EL ENVÍO DEL DOCUMENTO SALDRÁ UN TELEGRAMA O UN TÉLEX, O BIEN SE HARÁ UNA LLAMADA TELEFÓNICA PARA NOTIFICAR AL INTERESADO LA FECHA Y OTROS - DETALLES DEL ENVÍO. ESTO SERÁ ESENCIAL PARA ASEGURAR LA - IMAGEN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO, YA QUE COMO EL USUARIO- TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR EL MEDIO DE ENVÍO, LOS RE- TRASOS QUE LLEGARA A HABER EN LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL -- POR PARTE DEL USUARIO, NO SERÍAN IMPUTABLES DE MANERA ALGU- NA AL SENARC.
 - 4) SE COBRARÁ UNA CUOTA POR CADA DOCUMENTO, VARIABLE SEGÚN LA VÍA POR LA QUE EL USUARIO DESEE EL ENVÍO Y LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO. NO SE PROPORCIONARÁ FACTURA NI RECIBO POR PEDI- DO, SINO QUE SE OFRECERÁ A LOS USUARIOS CUPONES PARA EL PA- GO DE CADA SOLICITUD, Y LA POSIBILIDAD DE ABRIR UN DEPÓSITO POR CIERTA CANTIDAD FIJA, PARA DESCONTAR DE ALLÍ EL IM- PORTE DE LOS PEDIDOS. A LA COMPRA DE LOS CUPONES SE EXPE- DIRÁN FACTURAS Y PARA LOS DEPÓSITOS, SE PROVEERÁN ESTADOS- DE CUENTA PERIÓDICAMENTE.
 - 5) COMO SE DIJO ANTES, LOS USUARIOS PODRÁN ELEGIR, EN EL MO- MENTO DE HACER SUS PEDIDOS, LA VÍA POR LA QUE DESEAN QUE - SE LES MANDE LA RESPUESTA, ASÍ COMO LA FORMA DE NOTIFICAR- LE (TELÉFONO, TÉLEX O TELEGRAMA). PARA ESTO SE HARÁN DE - SU CONOCIMIENTO LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES A CADA POSIBLE COMBINACIÓN DE: (1) NÚMERO DE PÁGINAS, (2) MODO DE ENVÍO Y (3) MODO DE NOTIFICACIÓN DEL ENVÍO. ESTO PERMITIRÁ TANTO- AL USUARIO COMO AL SENARC, ESTABLECER PRIORIDADES Y EN GE- NERAL PLANEAR MEJOR SU TRABAJO.
 - 6) CUANDO LOS DATOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA SURTIR UN PEDIDO-



DEPENDENCIA :

19

NUMERO :

(SEGÚN LA FORMA IMPRESA QUE HABRÁ DE PONERSE A LA DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS, JUNTO CON UN INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO CORRECTO) NO SEAN PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE, - EL SENARC DEVOLVERÁ LA SOLICITUD PARA QUE SE COMPLETE TAL INFORMACIÓN. ÉSTO EVITARÁ POR UNA PARTE, QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE ATENDER LOS PEDIDOS TENGA QUE GASTAR TIEMPO - EN TAREAS DE VERIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA -QUE CORRESPONDEN AL USUARIO O A SU BIBLIOTECA- Y POR OTRA, AYUDARÁ A QUE EL USUARIO SE PREOCUPE POR DAR SIEMPRE LOS DATOS COMPLETOS.

- 7) SE HARÁ EXPLÍCITO PARA LOS USUARIOS, QUE EL SENARC RESOLVERÁ DE MANERA INMEDIATA, SOLICITUDES DE ARTÍCULOS DE REVISTAS QUE YA ESTÉN EN SU ACERVO. PARA MATERIAL NO EXISTENTE EN CASA, ACTUARÁ COMO INTERMEDIARIO DEL SERVICIO QUE EN -- ESE CASO SE PEDIRÁ A OTRAS INSTITUCIONES, TRANSFIRIENDO AL USUARIO EL COSTO CORRESPONDIENTE.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- 1) SE ANALIZARÁ PERMANENTEMENTE LA DEMANDA REAL DE ARTÍCULOS-EXISTENTES EN EL PAÍS, POR MEDIO DE: (1) LOS PEDIDOS QUE - SE SURTAN CON EL ACERVO PROPIO; (2) LOS PEDIDOS QUE SE TRAMITEN EN OTRAS INSTITUCIONES; Y (3) LOS PEDIDOS QUE LOS -- CENTROS USUARIOS HAGAN POR SU CUENTA. ÉSTO ÚLTIMO PUEDE - RESULTAR DÍFICIL, PORQUE DEPENDERÁ DE QUE DICHS CENTROS - ACCEDAN A SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO SE HARÁ TODO LO POSIBLE PARA LOGRARLO.

SELECCIÓN DEL ACERVO

- 1) SE CUBRIRÁN TODAS LAS DISCIPLINAS QUE ACTUALMENTE Y EN EL FUTURO, DEMANDEN EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARTÍCULOS. SE



SABE QUE DURANTE ALGÚN TIEMPO, LA DEMANDA SE VERÁ MÁS --
ACENTUADA EN UNAS ÁREAS QUE EN OTRAS, LO CUAL ES MUY NOR-
MAL. PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE A PRIORI SE VAYAN A DES--
CARTAR LAS RAMAS DEL CONOCIMIENTO Y ACTIVIDADES MENOS DE--
MANDANTES. ANTES BIEN, EL ESTUDIO DE LA DEMANDA AYUDARÁ A
FIJAR PRIORIDADES DE ADQUISICIÓN Y SE ESPERA QUE DESPUÉS -
DE LOS PRIMEROS AÑOS, CUALQUIER INVESTIGADOR PODRÁ VER RE-
FLEJADOS SUS INTERESES EN LA COLECCIÓN, PUES ELLO ES Y SE-
RÁ SIEMPRE UNA DE LAS CONDICIONES CLAVE PARA EL ÉXITO DE -
LA EMPRESA. LOS SECTORES NO DEMANDANTES Y LOS MENOS DE--
MANDANTES -COMO SE HA DICHO YA EN LAS POLÍTICAS DE PROMO- -
CIÓN- SERÁN ABORDADOS POR ÉSTA DE UNA MANERA ESPECIAL, CON-
EL OBJETO DE QUE EN EL FUTURO, LA DEMANDA ESTÉ EQUILIBRADA-
Y NO QUEDEN SIN RESOLVER UN NÚMERO ELEVADO DE CASOS, POR --
DESCONOCIMIENTO DEL SERVICIO.

- 2) EL ACERVO SE INTEGRARÁ PAULATINAMENTE, SIGUIENDO UN PROCESO DE APROXIMACIONES SUCESIVAS, QUE SE BASARÁ EN EL ANÁLISIS - DETALLADO DE LA DEMANDA REAL DE DOCUMENTOS. ES MUY PROBABLE POR TANTO, QUE LAS LISTAS DE TÍTULOS CON QUE SE TRABAJE EN UN PRINCIPIO, NO CONTENGAN TODO LO QUE -SOBRE TODO LOS ESPE-
CIALISTAS EN ALGUNAS DISCIPLINAS- PODRÍAN ESPERAR.
- 3) LOS PRIMEROS 1,000 TÍTULOS RECOMENDADOS, SE DEBERÁN SOME---
TER A UNA METICULOSA OBSERVACIÓN, EN CUANTO A SU CORRESPON-
DENCIA CON LA DEMANDA. DE ESTA MANERA, AL FINAL DEL PRIMER
AÑO Y MÁS ADELANTE, SE TENDRÁN ELEMENTOS DE JUICIO SUFICIEN-
TES PARA DECIDIR SI ALGUNOS DE ELLOS (LOS DE BAJO O NULO --
USO) SON INMEDIATAMENTE SUSTITUIDOS POR OTROS DE DEMANDA -
COMPROBADA.
- 4) LOS TÍTULOS QUE HABRÁN DE INCORPORARSE EN LOS AÑOS SIGUIEN-
TES, SERÁN SELECCIONADOS UTILIZANDO EN PRINCIPIO LA MISMA -
METODOLOGÍA QUE SE USÓ PARA LOS PRIMEROS 1,000, DESDE LUEGO



CON LAS MODIFICACIONES O REFINAMIENTOS QUE EL DIRECTOR GENERAL Y SUS COLABORADORES CREAN CONVENIENTE HACER. EN ESTO SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS LISTAS ADICIONALES A LA DE LOS 1,000 QUE SE ENTREGAN COMO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, PERO SOBRE TODO SE DEBERÁ TENER EN MENTE LA DEMANDA REAL OBSERVADA.

- 5) UNA VEZ QUE EXISTA LA SEGURIDAD DE QUE LA DEMANDA REAL SE ESTÁ SATISFACIENDO RAZONABLEMENTE CON EL ACERVO PROPIO, SERÁ NECESARIO PROCURAR QUE LA TAREA DE SELECCIÓN SE ORIENTE CADA VEZ MÁS, A LA CONFIGURACIÓN DE UN ACERVO QUE RESPONDA NO SÓLO A CRITERIOS DE DEMANDA, SINO TAMBIÉN A CRITERIOS DE CALIDAD.
- 6) CONGRUENTE CON ESTO ÚLTIMO, SERÁ CONVENIENTE TRATAR DE INDUCIR LA DEMANDA HACIA EL USO DEL ACERVO CON PLENA CONCIENCIA DE QUE NO SIEMPRE EL MATERIAL MÁS SOLICITADO ES EL DE MAYOR CALIDAD Y POR LO TANTO, HAY QUE CONOCER LAS OPCIONES DISPONIBLES. ESTO SE HARÁ MEDIANTE PROMOCIÓN Y SERVICIOS PENSADOS ESPECIALMENTE PARA LOGRAR TAL PROPÓSITO.
- 7) DEBERÁ EXISTIR UN COMITÉ DE SELECCIÓN, EN EL QUE PARTICIPEN ESPECIALISTAS DE LOS DISTINTOS CAMPO CUBIERTOS Y POR CUBRIR, PROVENIENTES DE LOS CENTROS USUARIOS O DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA EXISTENCIA DEL SENARC.
- 8) PARA HACER LA SELECCIÓN DEL ACERVO, DEBERÁN DARSE LOS DOS PASOS SIGUIENTES: (1) SELECCIONAR LAS DISCIPLINAS DE MAYOR IMPORTANCIA, TOMANDO EN CUENTA LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LOS PROSPECTOS EXISTENTES Y POR REALIZAR; (2) SELECCIONAR LOS TÍTULOS CORRESPONDIENTES A DICHAS DISCIPLINAS Y PROYECTOS.
- 9) EL SENARC DEBERÁ HACER SU SELECCIÓN DE NUEVOS TÍTULOS EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS QUE POSEAN COLECCIONES IMPORTANTES DE REVISTAS CON EL FIN DE DU-



PLICAR AL MÍNIMO TODO AQUELLO QUE PUEDA OBTENERSE SIN PROBLEMA, EN PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.

- 10) DESPUÉS DE UN TIEMPO RAZONABLE DE TRABAJO CON REVISTAS, EN EXCLUSIÓN DE OTROS TIPOS DE PUBLICACIONES, ÉSTOS TENDRÁN - QUE SER INCLUIDOS, DESDE LUEGO BASÁNDOSE EN LA DEMANDA. SU SELECCIÓN SEGUIRÁ CRITERIOS SIMILARES A LOS EMPLEADOS PARA ELEGIR LAS REVISTAS.

ADQUISICIONES

- 1) SE ADQUIRIRÁN 1,000 SUSCRIPCIONES DE REVISTAS PARA EMPEZAR. ESTE NÚMERO SE INCREMENTARÁ CADA AÑO, HASTA COMPLETAR - - 3,000 EN EL 5º AÑO DE OPERACIÓN. DESPUÉS DEL 2º AÑO, SE EMPEZARÁ A INCORPORAR AL ACERVO, OTRO TIPO DE PUBLICACIONES, TALES COMO MEMORIAS DE CONGRESOS, NORMAS Y -EN CASO DE JUSTIFICARSE- PATENTES.
- 2) SE OBTENDRÁN -POR COMPRA Y OTROS MEDIOS- ACERVOS RETROSPECTIVOS PARA UNA PARTE DE LA COLECCIÓN. LA EXTENSIÓN DE ÉSTOS SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA DEMANDA REAL DE ARTÍCULOS Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS TÍTULOS EN CUESTIÓN EN OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS. SE COMPRARÁ DE PREFERENCIA MATERIAL MICROFILMADO.
- 3) SE ADQUIRIRÁN PRINCIPALMENTE REVISTAS PRODUCIDAS EN EL EXTRANJERO DEBIDO A QUE: (1) SON LAS MÁS DÍFICILES DE CONSEGUIR POR LOS DIRECTAMENTE INTERESADOS, PORQUE SU PRECIO ES ELEVADO Y PORQUE LA DISPONIBILIDAD DE DIVISAS ES BAJA; - - (2) LAS REVISTAS MEXICANAS PUEDEN OBTENERSE SIN PROBLEMAS Y ADEMÁS SE COLECCIONAN REGULARMENTE EN LA HEMEROTECA NACIONAL Y EN OTRAS INSTITUCIONES. ÉSTO NO QUIERE DECIR QUE SE TRATA DE RESTAR IMPORTANCIA AL MATERIAL LOCAL, SINO DE RESOLVER PRIMERO LA PARTE MÁS DÍFICIL DEL PROBLEMA. TANTO





POR LO QUE RESPECTA A LA DISPONIBILIDAD, COMO POR LO QUE RESPECTA A LA PROMOCIÓN, LOS TÍTULOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS TENDRÁN UNA ALTA PRIORIDAD, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL ACERVO EXTRANJERO ESTÉ BAJO CONTROL.

- 4) DEBERÁ HABER EN LA COLECCIÓN UN NÚMERO EN CONSTANTE CRECIMIENTO, DE TÍTULOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS, QUE EN PRINCIPIO SERÁN LOS QUE TENGAN MAYOR DEMANDA EN EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO. POR LO ANTERIOR, SI BIEN EN EL PRIMER AÑO HABRÁ POCO MATERIAL MEXICANO, SU PROPORCIÓN EN EL ACERVO IRÁ AUMENTANDO CON LOS AÑOS EN RESPUESTA A LA DEMANDA Y EN LA MEDIDA EN QUE LAS PUBLICACIONES DE CALIDAD GENERADAS LOCALMENTE, AUMENTEN EN NÚMERO Y SURJAN NUEVOS TÍTULOS RELEVANTES.
- 5) LAS ADQUISICIONES SE HARÁN A TRAVÉS DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES CON LAS EDITORIALES-PROVEEDORAS (PEDIDOS, PAGOS, FACTURACIÓN, RECLAMACIONES, ENVÍOS, ETC.), CON EL FIN DE REDUCIR LA CARGA ADMINISTRATIVA DEL SENARC, AGILIZAR LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y MANTENER EL ACERVO SIN FALTANTES. ÉSTO IMPLICARÁ EL PAGO DE COMISIONES A DICHAS AGENCIAS.
- 6) PARA AYUDAR A QUE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL EXTRANJERO SEA MÁS EXPEDITA Y PARA OBTENER PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MÁS BAJOS, SE ESTABLECERÁ UNA DIRECCIÓN POSTAL EN UNA POBLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS CERCANA A LA FRONTERA CON NUESTRO PAÍS. ALGUIEN TENDRÁ QUE ENCARGARSE ALLÍ DE RECIBIR, PASAR ADUANA Y REEXPEDIR POR AUTOBÚS LAS REVISTAS, EN PAQUETES DE DETERMINADO VOLUMEN. LO ANTERIOR SUPONE LA EXISTENCIA DE FACILIDADES CONSEGUIDAS POR LA SEP, PARA LA IMPORTACIÓN RÁPIDA DE LAS REVISTAS, DE LAS CUALES, LAS QUE SE COMPREN MICROFILMADAS, TENDRÁN SIEMPRE MAYOR PROBLEMA Y DEBERÁN POR TANTO SER OBJETO DE ATENCIÓN ESPECIAL.



DEPENDENCIA:

24

NUMERO:

- 7) SE DEBERÁ EVITAR POR TODOS LOS MEDIOS, QUE LOS ENVÍOS DE REVISTAS SEAN HECHOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO A QUE -COMO EL VOLUMEN DE IMPORTACIONES QUE INGRESAN POR ALLÍ AL PAÍS ES MUY ELEVADO- HABRÍA DEMORAS Y EXTRAVÍOS QUE OBSTACULIZARÍAN POR COMPLETO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SENARC.
- 8) SE PROCURARÁ PAGAR POR ADELANTADO NO SÓLO UN AÑO DE LAS SUSCRIPCIONES -QUE ES LO MÁS NORMAL- SINO 2 Ó MÁS AÑOS, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SOBRE TODO EN AQUELLOS TÍTULOS DE LOS QUE SE TENGA LA SEGURIDAD DE QUE NO VA A HABER CANCELACIONES POR BAJA DEMANDA. ESTO PERMITIRÁ: (1) APROVECHAR LOS PRECIOS DESCONTADOS QUE OFRECEN LAS EDITORIALES POR PERÍODOS MAYORES; (2) QUE EL PRESUPUESTO DE CADA AÑO ESTÉ MENOS AFECTADO POR LA INFLACIÓN Y DEVALUACIONES; (3) REDUCIR LOS TRÁMIRES DE RENOVACIÓN Y PAGOS, AHORRANDO TAMBIÉN ASÍ PARTE DE LAS COMISIONES DE LAS AGENCIAS; Y -LO QUE ES MUCHO MÁS IMPORTANTE: (4) QUE NO SE INTERRUMPAN LAS SUSCRIPCIONES POR DEMORAS EN LA ENTREGA DE LOS SUBSIDIOS AL SENARC.
- 9) SE DEBERÁ ADQUIRIR UNA AMPLIA COLECCIÓN DE OBRAS DE CONSULTA, EN TODOS LOS CAMPOS CUBIERTOS, PARA USO INTERNO. ÉSTA HABRÁ DE MANTENERSE ACTUALIZADA. SE INCLUIRÁN PRINCIPALMENTE: ÍNDICES, CATÁLOGOS DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES, DIRECTORIOS Y BIBLIOGRAFÍAS.

EDUCACIÓN DE USUARIOS

- 1) PARA QUE EL SENARC LLEGUE A FUNCIONAR EN FORMA ÓPTIMA CON RESPECTO A SU ÁMBITO EXTERNO, SERÁ PRECISO QUE ENTRE SUS ACTIVIDADES SE INCLUYA DE MANERA PREPONDERANTE, UN PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE USUARIOS. ÉSTE SE ORIENTARÁ ENTRE OTRAS COSAS A: (1) DAR A CONOCER LA NATURALEZA Y LOS



DEPENDENCIA:

25

NUMERO:

OBJETIVOS DEL SERVICIO, CON EL FIN DE ELIMINAR FALSAS EXPECTATIVAS Y MALOS ENTENDIDOS; (2) DAR AL USUARIO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA USAR CORRECTAMENTE EL SERVICIO, ES DECIR, PARA PROPORCIONAR LOS DATOS MÍNIMOS SIN LOS CUALES UN PEDIDO TENDRÍA QUE SER DEVUELTO SIN SURTIR; (3) ORIENTAR AL USUARIO SOBRE LAS DISTINTAS MANERAS DE ENTERARSE DE LA EXISTENCIA DE ARTÍCULOS RELEVANTES PARA SU ACTIVIDAD Y SOBRE LA FORMA DE APROVECHAR AL MÁXIMO LA EXISTENCIA DEL SENARC.

- 2) ESTE PROGRAMA ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS, AUXILIADO POR LOS MIEMBROS IDÓNEOS DEL RESTO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.

INTERNAS

- 1) DEBERÁN SER FORMULADAS Y ESTABLECIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL, PREVIA CONSULTA CON LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SENARC.

AMPLIACIÓN

- 1) DURANTE LOS PRIMEROS 2 A 3 AÑOS DE OPERACIÓN, SE MANTENDRÁ UNA SOLA SEDE PARA EL SENARC, SALVO LA EXISTENCIA DE UNA OFICINA DE DISTRIBUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE TRATARÁ DE REUNIR EN ESOS AÑOS, ELEMENTOS PARA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES EN CUANTO A ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES.



ESTRUCTURA

PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN ADECUADA DEL SENARC, ES NECESARIO - QUE SEA UN ENTE AUTÓNOMO, REGIDO POR UN ÓRGANO SUPREMO, EN EL QUE - PARTICIPEN DIVERSOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES PROFE - SIONALES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO QUE SE VA A PRES - TAR.

POR OTRA PARTE, COMO ES DESEABLE QUE TENGA CONTINUIDAD A LO -- LARGO DE DIFERENTES ADMINISTRACIONES PRESIDENCIA LES, ES PRECISO -- QUE SU ESTRUCTURA LEGAL SEA LA MÁS ACEPTABLE PARA EL GOBIERNO FEDE - RAL, YA QUE DE ÉSTE PROVENDRÁN EN SU MAYOR PARTE, SU PATRIMONIO Y - PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN.

DE ENTRE LAS POSIBLES FORMAS LEGALES EN QUE SE PODRÍA CONSTI - TUIR LA INSTITUCIÓN, LA DE ASOCIACIÓN CIVIL PARECE SER LA IDÓNEA. - PARA UN MAYOR ABUNDAMIENTO EN ESTE SENTIDO, SE HA INCLUIDO COMO - - ANEXO II, UN PROYECTO DE ACTA CONSTITUTIVA DEL SENARC COMO UNA ASO - CIACIÓN CIVIL.

EN DICHO PROYECTO DE ACTA, SE SUGIERE LA PARTICIPACIÓN FORMAL - DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE SU UNIVERSIDAD, POR EL - PAPEL QUE HASTA AHORA HAN TENIDO EN EL PROYECTO Y POR SU FUTURA CON - TRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO EXITOSO DE LA EMPRESA.

INTERNAMENTE, EL SENARC ESTARÁ INTEGRADO COMO LO INDICA EL - ORGANIGRAMA QUE SE INCLUYE EN EL ANEXO III, JUNTO CON LA DESCRIP - CIÓN DE LOS PUESTOS PRINCIPALES.



RECURSOS

ACERVO

UNO DE LOS PRINCIPALES Y VITALES RECURSOS DEL SENARC SERÁ SU COLECCIÓN DE REVISTAS; ÉSTAS SON Y CONTINUARÁN SIENDO LA RAISON D'ETRE DEL SERVICIO. EN LA SELECCIÓN DE LOS PRIMEROS 1,000 TÍTULOS SE TRATÓ DE UTILIZAR LOS CRITERIOS MÁS APROPIADOS (VER ANEXO NO.) QUE SE TUVIERON A MANO, PERO NO FUÉ POSIBLE HACER UN ESTUDIO DETALLADO Y COMPLETO DE LA DEMANDA DE ARTÍCULOS EN LOS ÚLTIMOS 5 A 10 AÑOS -EL CUAL HUBIERA SIDO MUY ÚTIL- DEBIDO A DIVERSOS PROBLEMAS:

1) LA FALTA DE REGISTROS EN MUCHAS BIBLIOTECAS, ACERCA DEL SERVICIO EN CUESTIÓN; 2) LA NEGATIVA DE ALGUNAS INSTITUCIONES EN CUANTO A PERMITIR USAR SUS ARCHIVOS, CONSIDERADOS CONFIDENCIALES; Y 3) LA FALTA DE TIEMPO PARA TRABAJAR EN AQUELLAS INSTITUCIONES EN QUE HABÍA TALES REGISTROS Y EL CONSENTIMIENTO PARA UTILIZARLOS.

AÚN Y CUANDO EL TAMAÑO DE LA COLECCIÓN (MIL TÍTULOS), SE PUDIERA CONSIDERAR PEQUEÑO, SE HA TOMADO ESPECIAL CUIDADO EN SELECCIONAR TÍTULOS QUE SEAN REPRESENTATIVOS DE CADA DISCIPLINA QUE SE ESTUDIA O SE INVESTIGA EN EL PAÍS. EN IGUAL FORMA QUE SATISFAGA LA DEMANDA REAL DE LA INVESTIGACIÓN.

A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DE DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL, EL SENARC IRÁ INCREMENTANDO LA COLECCIÓN CON EL FIN DE SATISFACER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS. ASÍ MISMO -- DESCONTINUARÁ AQUELLOS TÍTULOS QUE LA EXPERIENCIA DEL USO VAYA INDICANDO QUE SE UTILIZAN EN MANOR GRADO.

SE ESTIMA QUE EL COSTO TOTAL DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS 1,000 TÍTULOS SERÁ DE 193,000 DÓLARES. APARTE DE LAS SUSCRIPCIONES ACTUALIZADAS, SE CONTARÁ CON ACERVOS RETROSPECTIVOS DE 5 A 10 AÑOS. UN 50% DE ESTA COLECCIÓN SE ADQUIRIRÁ EN MICROPELÍCULA O MICROFICHA Y -



LA OTRA MITAD EN FORMA DE REIMPRESIONES, EL COSTO PROMEDIO POR VOLUMEN O AÑO EN MICROFICHA SERÍA DE 32 DÓLARES, MIENTRAS QUE EL DE LAS REIMPRESIONES SERÍA DE 47 DÓLARES POR VOLUMEN, APROXIMADAMENTE,

PERSONAL

EL ÉXITO DEL SENARC DEPENDERÁ PRINCIPALMENTE DEL PERSONAL QUE ESTARÁ A SU CARGO. POR LOS TANTO ES INDISPENSABLE QUE LAS PERSONAS CONTRATADAS TENGAN LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS (VER ANEXO NO. III) PARA QUE SE PUEDA GARANTIZAR UNA ADECUADA Y EFECTIVA OPERACIÓN. EL SENARC REQUERIRÁ DEL SIGUIENTE PERSONAL EN SU PRIMER AÑO Y EN LOS SUBSIGUIENTES:

	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>
PROFESIONALES	8	7	7	7	7
TÉCNICOS	5	8	10	11	13
ADMINISTRATIVOS	7	9	9	10	10

LA RAPIDEZ Y LA EFECTIVIDAD, EN LA PROVISIÓN DE DOCUMENTOS, SERÁN LOS FACTORES DETERMINANTES PARA LA IMAGEN DEL SENARC. ES POR ELLO QUE SE REQUIERE PERSONAL DE ALTO NIVEL, CONSCIENTE DE LA UTILIDAD DE UN SERVICIO DE ESTA NATURALEZA Y QUE CONOZCA O ESTÉ FAMILIARIZADO CON RUTINAS BIBLIOTECOLÓGICAS.

EQUIPO

EL CONTROL BILIOGRÁFICO Y/O DOCUMENTAL SERÁ UNA DE LAS TAREAS MÁS DÍFICILES; ES POR ELLO QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE EL SISTEMA SEA COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO, PARA PERMITIR EL MANEJO ADECUADO DE REGISTROS, TANTO DE TÍTULOS COMO DE USUARIOS. SE CONTROLARÁN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS REVISTAS: TÍTULO, ISSN, PERIODICIDAD, --



DEPENDENCIA:

29

NUMERO:

RECLAMACIONES, ETC. EN IGUAL FORMA, EL SISTEMA PERMITIRÁ HACER ESTUDIOS DETALLADOS CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÍTULOS, ASÍ COMO ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA POR LOS SERVICIOS DEL SENARC.

CON EL FIN DE REALIZAR DICHA AUTOMATIZACIÓN, SE HA DECIDIDO ADQUIRIR UNA MINICOMPUTADORA IBM SISTEMA /34, CON UNA UNIDAD DE PROCESO DE 64R, CON DISCO DURO DE 64'000,000 CARACTERES. PREVIENDO EL CRECIMIENTO DEL SENARC, SE HA PLANEADO INCREMENTAR ESTA CAPACIDAD DESPUÉS DE 2 Ó 3 AÑOS, CON OTRO DISCO DURO DE 64 MB, UN VIDEO Y UNTECLADO. LA INVERSIÓN APROXIMADA PARA EL PRIMER AÑO EN EL RUBRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO SERÁ DE \$ 70,329 DÓLARES. (VER ANEXO VI)

FOTOCOPIADO

COMO EL SENARC PROVEERÁ COPIAS DE ARTÍCULOS A SUS USUARIOS, DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE FOTOCOPIADO. SE HA CALCULADO QUE SE REQUERIRÁN DOS FOTOCOPIADORAS DE ALTA VELOCIDAD. CONFORME AUMENTE EL FOTOCOPIADO, SERÁ NECESARIO CONTAR CON FOTOCOPIADORAS ADICIONALES. EN UN PRINCIPIO ESTE EQUIPO SERÁ RENTADO, PERO SE DEBERÁ DETERMINAR, DESPUÉS DEL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN, LA CONVENIENCIA DE SEGUIR RENTANDO, O BIEN COMPRAR LAS FOTOCOPIADORAS. (PARA COSTOS VEÁSE EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO).

LECTORES IMPRESORES

LAS FOTOCOPIADORAS SATISFARÁN LAS NECESIDADES DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS, PERO AQUELLA PARTE DE ÉSTOS QUE ESTARÁ EN MICROFORMATOS, REQUERIRÁ PARA SU REPRODUCCIÓN DE DOS LECTORES IMPRESORES. ESTOS DEBEN ADQUIRIRSE EQUIPADOS PARA ACEPTAR MICROFICHAS Y MICROPELÍCULAS DE 35 MM. TAMBIÉN DEBEN ADMITIR Y FOTOCOPIAR TANTO PELÍCULA-NEGATIVA COMO POSITIVA. EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE LECTORES IMPRE

citar número y expediente.



SORES, SE DEBERÁ HACER EN RELACIÓN DIRECTA A LA DEMANDA DE ARTÍCULOS.

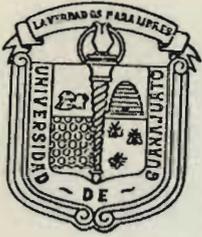
EDIFICIO

CONSIDERANDO LAS FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SENARC, SE DEBERÁ CONTAR CON UN EDIFICIO QUE LE PERMITA CUMPLIR CON LA MAYOR EFICACIA, LAS METAS QUE SE PROPONE. EN SU ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES - SERÁ MUY DIFERENTE A UNA BIBLIOTECA, TENIENDO MÁS EN COMÚN CON UNA - ESTRUCTURA COMERCIAL QUE CON AQUÉLLA. A FIN DE OPERAR EXITOSAMENTE, DEBERÁ SEGUIR UNA ORIENTACIÓN HETERODOXA Y NO TENER OBLIGACIÓN DE -- OBSERVAR PRINCIPIOS CONVENCIONALES DE BIBLIOTECOLOGÍA.

EL DISEÑO DEL EDIFICIO DEBERÁ OBEDECER EXCLUSIVAMENTE A DICHOS- PROPÓSITOS. LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIO OBEDECEN A LA NECESIDAD - DE ALMACENAR FUNCIONALMENTE LOS MATERIALES. DICHO EDIFICIO DEBERÁ - TENER UN ÁREA APROXIMADA DE 560 M²., DE PREFERENCIA EN FORMA DE BODEGA, A LA CUAL SE LE PUEDA ADAPTAR CANCELERÍA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UTILIZANDO EL RESTO DEL ESPACIO PARA ESTANTERÍA.

DEBERÁ ESTAR EN UNA ZONA DE LA CIUDAD SEDE EN DONDE TODOS LOS - SERVICIOS QUEDEN ACCESIBLES, ASÍ COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELÉFONO, TÉLEX, ACCESO RÁPIDO A LA CENTRAL CAMIONERA, AEROPUERTO, ETC. EN IGUAL FORMA DEBERÁ ESTAR ACCESIBLE A LOS TRABAJADORES.

SE CREE CONVENIENTE QUE EL EDIFICIO QUE OCUPE EL SENARC EN SUS PRIMEROS AÑOS DE OPERACIÓN SE RENTE, CON EL FIN DE CONOCER A FONDO - LAS OPERACIONES Y CON BASE EN ESTA EXPERIENCIA, PODER MÁS TARDE DISEÑAR Y CONSTRUIR UN EDIFICIO QUE SATISFAGA TOTALMENTE LAS NECESIDADES COMPROBADAS.



NUMERO:

FACTORES PARA LA LOCALIZACION DEL SENARC

EL ACERVO DE DATOS OBTENIDOS, NOS HA PERMITIDO CONFIRMAR QUE LA LOCALIZACIÓN ADECUADA PARA LA OPERACIÓN DEL SENARC DEBERÁ ESTABLECERSE EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REGIONALMENTE HABLANDO, YA QUE SU JUSTIFICACIÓN, POR FORMAR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, REQUIERE DE UN LUGAR AMPLIAMENTE COMUNICADO ENTRE OTROS FACTORES, Y QUE LA CIUDAD SEDE FAVOREZCA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO E IMPULSO A CIUDADES INTERMEDIAS, CONDUZCA LA DESCONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA Y FOMENTE LA CAPACITACIÓN, EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

LA UBICACIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMO EL QUE AQUÍ NOS OCUPA SERÁ UN MOTIVO MÁS DE INTERCAMBIO SOCIAL Y CULTURAL.

ELEMENTOS QUE HAN PERMITIDO DECIDIR LA LOCALIZACIÓN DEL SENARC.

MARCO DE REFERENCIA:

EN RELACIÓN AL NÚMERO DE USUARIOS ACTUALES Y POTENCIALES, SE OBSERVA QUE EL CENTRO GEOGRÁFICO DONDE SE MANIFIESTA EL CENTROIDE (CONCENTRACIÓN DE LA RESULTANTE: DISTANCIA POR NÚMERO DE PERSONAS -CIENTÍFICOS E INVESTIGADORES- LOCALIZADOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA) CORRESPONDE AL ESTADO DE GUANAJUATO.

SI PROYECTAMOS EN UN HORIZONTE QUE CONTEMPLE FAVORABLEMENTE UNA RELACIÓN YA UTILIZADA EN AÑOS ANTERIORES, -



DEPENDENCIA:

32

NUMERO:

DE LLEGAR A DISPONER DE 400 CIENTÍFICOS O INVESTIGADORES POR CADA MILLÓN DE HABITANTES RESULTARÍA UN PRONÓSTICO - MUY HALAGADOR (VER CUADRO A) CONSIDERANDO SOLAMENTE LA POBLACIÓN URBANA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS -- AQUÍ ENUNCIADAS, SE ESTIMA QUE EN 1982 EXISTÍAN CIENTÍFICOS E INVESTIGADORES RESPECTO A LOS 4200 REGISTRADOS - EN 1970 DONDE SE OBTENÍA LA RELACIÓN DE 90 PERSONAS POR MILLÓN DE HABITANTES, GRADUÁNDOSE APROX. 220 PERS./AÑO Y GASTANDO EN AQUEL AÑO APROX. EL 0.1% DE P.N.B.

CON LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AL AÑO 2000 DE ESAS - MISMAS CIUDADES SE DEDUCE LA AMPLIA DEMANDA QUE SOBRE: - INFORMACIÓN, REFERENCIAS, DATOS, SERÁN REQUERIDOS POR -- INVESTIGADORES Y CIENTÍFICOS EN LAS DIVERSAS RAMAS.

LAS DISTANCIAS AL SITIO DE DESTINO, DETERMINARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES DE ESPERARSE QUE EN UN RADIO DE ACCIÓN QUE NO EXCEDA DE 4 HRS. DE RECORRIDO POR CARRETERA, PERMITA UNA MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, AL PERMITIR REGRESAR EL MISMO DÍA A SU LUGAR DE ORIGEN, ESTA DISTANCIA TAMBIÉN FACILITA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN SEA POR AUTOBUS, AVIÓN, O EN CASO ALTERNATIVO, EL USO INTENSIVO DEL TELÉFONO. (LÁMINA 2): EN UN SEGUNDO RADIO DE ACCIÓN SE INDICAN AQUELLAS CIUDADES CUYA DISTANCIA SE ENCUENTRA ENTRE LAS 5 Y 9 HRS. DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE, IMPLICANDO LA NECESIDAD DE RECURRIR A LA DEMANDA DE HOSPEDAJE EN EL LUGAR DE DESTINO, ELEVANDO EL COSTO EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, EL MEDIO DE MAYOR USO SE ENCONTRARÁ EN EL ENVÍO DE PAQUETERÍA Y UTILIZACIÓN DEL SERVICIO TELEX, IMPLICANDO LA OFERTA DE ESTOS SERVICIOS EN LA CIUDAD SEDE. SE ESTIMA QUE ESTE SERVICIO AL FORMAR

citar número y expediente.



PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, RECIBIRÁ EL APOYO NECESARIO PARA CONSOLIDAR LA RED DE TELECOMUNICACIONES PLANTEADA AL MEDIANO PLAZO.

REGIÓN DEL BAJÍO, CARACTERÍSTICAS DE SU INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

LA DISPONIBILIDAD SOBRE TELECOMUNICACIONES SE OBSERVA EN (LA LÁMINA 3) DONDE LA CIUDAD DE CELAYA ES SITIO DE DISTRIBUCIÓN HACIA NORTE DEL PAÍS DE UNA AMPLIA RED DE MICROONDAS, FACILITANDO MEDIANTE ESTACIONES TERMINALES O REPETIDORAS, LA COMUNICACIÓN POR TELEX, LA RED TELEGRÁFICA Y DE TELEVISIÓN.

LAS CARRETERAS FEDERALES QUE CONCURREN Y ATRAVIESAN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD DE IRAPUATO PRESENTAN LOS SIGUIENTES NIVELES DE SERVICIO (EN DONDE SE CONSIDERA -- PARA OBTENER LAS CIFRAS: EL ESTADO FÍSICO DEL CAMINO, LA INTENSIDAD DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, EL NIVEL DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CARRILES DE CIRCULACIÓN) LÁMINA (4), LOS TRAMOS CON MAYOR "FRICCIÓN ESPACIAL" SERÁN LOS DE MAYOR CIFRA, EVALUADA AL PRESENTE AÑO, SITUACIÓN QUE PUEDE CAMBIAR UNA VEZ TERMINADOS LOS TRAMOS EN CONSTRUCCIÓN, EN ALGUNAS CIUDADES COMO SALAMANCA Y LEÓN, LA FRICCIÓN O TIEMPO DE RECORRIDO AUMENTA EN LAS CERCANÍAS A ELLAS POR NO EXISTIR LIBRAMIENTO O EXISTIR AGLOMERACIÓN EN EL TRÁFICO URBANO

EL MOVIMIENTO DE PERSONAS REGISTRADO EN EL SISTEMA DE CIUDADES DEL BAJÍO MEDIANTE VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE AUTOMÓVILES Y AUTOBUSES, CONFIRMA LA IMPORTANCIA COMO CIUDAD DE TRANSFERENCIA A IRAPUATO (VER LÁMINA 5) --



DEPENDENCIA:

34

NUMERO:

MOVIMIENTO DE PERSONAS POR CARRETERA, (EN IRAPUATO EL MOVIMIENTO ES DE 87 500 PERSONAS; EN GUANAJUATO 51 060 Y EN LEÓN 71 113).

IDENTIFICAMOS EN LAS CIUDADES DEL CORREDOR INDUSTRIAL COMO SISTEMA, EL PROPÓSITO DE LAS POLÍTICAS QUE SOBRE DESARROLLO URBANO SE HA INSTRUMENTADO EN ELLAS PARA PROPICIAR UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO AL AÑO 2000, DISMINUYENDO EL PESO POBLACIONAL QUE PRESENTA ACTUALMENTE LA CIUDAD DE LEÓN MEDIANTE LA REORIENTACIÓN DE INVERSIONES.

EL SISTEMA DE LA REGIÓN CENTRAL, QUE INVOLUCRA A LOS ESTADOS COLINDANTES A GUANAJUATO, (AGUASCALIENTES, SN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, MICHOACÁN, JALISCO Y POR SU CERCANÍA, EL ESTADO DE HIDALGO) PERMITE ILUSTRAR MEDIANTE "LÍNEAS ISOCRONAS" EL TIEMPO PROMEDIO A CADA CAPITAL DE LOS ESTADOS MENCIONADOS COMO ENLACE INMEDIATO A LAS RUTAS VERTEBRALES DEL PAÍS, FACILITANDO EL CÁLCULO DE TIEMPO PARA RECIBIR O ENVIAR PAQUETERÍA POR VÍAS TERRESTRES. (LÁMINA 6).

TENIENDO COMO EJEMPLO LOS TIEMPOS DE RECORRIDO DESDE IRAPUATO:

A LEÓN 55 MINUTOS, AL AEROPUERTO DE LEÓN 45 MIN. A AGUASCALIENTES (UNA HORA, CINCUENTA MINUTOS) A SAN LUIS POTOSÍ (3 HRS. 15 MIN.), ETC...

AUNQUE ES DE ESPERARSE UNA OFERTA MAYOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y FERROVIARIA A PARTIR DE IRAPUATO, HACIA EL NORTE DEL PAÍS Y OCCIDENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS INTERREGIONALES O DE LARGO ITINERARIO, EL AUTO

... para conocer este oficio, sírvase citar número y expediente.



TRANSPORTE TIENDE A ELEVAR SUS COSTOS, POR LO QUE SE ESPERA LA APARICIÓN DE PROYECTOS SOBRE TRANSPORTACIÓN -- COLECTIVA ATENDIENDO MOVIMIENTOS INTRA-REGIONALES, DEJANDO PASO EN LO POSIBLE A LAS TELECOMUNICACIONES Y A LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA VINCULAR E INTERRELACIONAR LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS.

ANÁLISIS URBANO.

FACTORES DE LOCALIZACIÓN CONSIDERADOS:

LOS FACTORES ECONÓMICOS INFLUYEN DETERMINANTEMENTE EN RELACIÓN DIRECTA A LA ESCALA DE LAS AGLOMERACIONES -- HUMANAS, A MAYOR POBLACIÓN MAYORES COSTOS EN TODO TIPO DE SERVICIOS, SE INCREMENTA: EL MOVIMIENTO DE AUTOMOTORES, EL COSTO DEL SUELO URBANO, LA ESCASEZ DE VIVIENDA, LA INSUFICIENCIA DE FUENTES VITALES (EL AGUA Y LOS ENERGÉTICOS) ENTRE OTROS, ASÍ COMO EN IRAPUATO LAS ÁREAS -- SATURADAS EN SU CAPACIDAD INSTALADA PARA EL SERVICIO -- TELEFÓNICO SON MENORES, MENOR ES LA DIFICULTAD PARA ESTACIONAMIENTO (LÁMINA 9), LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO MÁS COMPLETA, ES UNA CIUDAD ANTE TODO PREPARADA PARA CRECER.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO PRONOSTICADO PARA LAS -- CIUDADES DEL SISTEMA DEL BAJÍO, PRESENTA DOS TENDENCIAS: LA HIPÓTESIS BAJA Y LA ALTA, RELACIONADAS ÍNTIMAMENTE A LOS PROYECTOS QUE SOBRE TRANSPORTE COLECTIVO SE REQUIEREN INCORPORAR EN EL CORTO PLAZO; LA HIPÓTESIS BAJA SERÁ LA TENDENCIA NATURAL, EXPRESANDO EL DESEQUILIBRIO REGIONAL AL CONCENTRARSE MAYOR POBLACIÓN EN LEÓN, LA TENDENCIA CON INCENTIVOS PERMITIRÁ MAYOR CONCENTRACIÓN EN:





IRAPUATO, CELAYA Y SALAMANCA, SEGÚN SE ILUSTR A CONTINUACIÓN:

	PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO		
	1980	T.N.	2000 T.IN
LEÓN	616 000	1,100 000	1 400 000
SILAO	42 733	72 000	120 000
IRAPUATO	162 495	410 000	520 000
SALAMANCA	95 146	259 401	440 000
CELAYA	133 100	366 851	510 000

T.N. TENDENCIA NATURAL.

T. IN. TENDENCIA INDUCIDA.

LA LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL SENARC SERÁ EN UN EDIFICIO ESTRATÉGICAMENTE LOCALIZADO EN DONDE SE RENTE LA SUPERFICIE NECESARIA PARA EL CORTO PLAZO (3 AÑOS), PARA POSTERIORMENTE UBICARSE EN SUS OFICINAS DEFINITIVAS, TOMANDO EN CUENTA LA ZONIFICACIÓN Y USOS - DEL SUELO QUE MARCA EL PLAN DIRECTOR.

IRAPUATO DISPONE DE UNA RED VIAL APROPIADA A SUS DIMENSIONES, EN EL SECTOR CENTRAL SE HAN RESTRINGIDO ALGUNAS CALLES PARA USO DE ESTACIONAMIENTO POR LO ANGOSTO DE SU SECCIÓN, SIN EMBARGO SU CAPACIDAD DE ESTACIONAMIENTO LLEGA A LOS 3 050 AUTOMÓVILES (CONSIDERANDO COMO LÍMITE EL 2º ANILLO VIAL URBANO) (LÁMINA 10).

EN EL SUBCENTRO DE LA CIUDAD, EN PROCESO DE FORMACIÓN, IDENTIFICADO ENTRE LAS CALLES (BLVD. DÍAZ ORDÁZ, AV. ESCUELA MÉDICO MILITAR Y AV. GUERRERO) SE OBSERVA UNA DINÁMICA ECONÓMICA, QUE INICIADA POR EL CENTRO COMERCIAL "COMERCIAL MEXICANA", PROPICIA LA LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS



DEPENDENCIA:

37

NUMERO:

PARA OFICINAS Y SUCURSALES BANCARIAS.

DE INVESTIGACIONES DIRECTAS SE HA OBTENIDO UN COSTO PROMEDIO DEL M² RENTABLE, EN LOS INMUEBLES OCUPADOS POR OFICINAS, DESPACHOS O CONSULTORIOS, LOCALIZADOS EN LAS DIVERSAS LATITUDES DE LA CIUDAD, LÁMINA (11), LO QUE NOS PERMITIRÁ ELEGIR EL EDIFICIO MÁS APROPIADO, EVITANDO EN LO POSIBLE OCUPAR ALGUNAS DE LAS ÁREAS DONDE LA RED DE LÍNEAS TELEFÓNICAS ESTÁ SATURADA EN SU CAPACIDAD INSTALADA.

ACTUALMENTE EXISTEN EN IRAPUATO 13 600 LÍNEAS Y 25 800 APARATOS INSTALADOS, MANIFESTANDO UN INCREMENTO ANUAL PROMEDIO 1200 LÍNEAS; DE LOS 142 DISTRITOS EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CIUDAD 31 ESTÁN SATURADOS, VARIOS DE ELLOS HAN SIDO EVALUADOS PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD.

EL IMPORTE PARA CONTRATACIÓN ES DE:

\$ 36 500 - TIPO RESIDENCIAL
57 400 - TIPO COMERCIAL
59 500 - PARA UTILIZACIÓN DE TÉLEX.

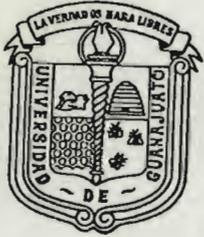
EN ESTE SERVICIO LA RENTA DEL EQUIPO ESTÁ A CARGO DE LA SCT.

LA RED DE TRANSPORTE URBANO PRÁCTICAMENTE COMUNICA A TODA LA CIUDAD, (LÁMINA 12) EL SERVICIO ES SATISFACTORIO Y SEGURO, PERMITE CONCURRIR A TODO EL SECTOR COMERCIAL Y A LA MAYORÍA DE LAS COLONIAS, ESTÁN EN CRECIMIENTO O SATURADAS. LA OFERTA DE VIVIENDA EN RENTA ES DE MUY BAJO PORCENTAJE, CUANDO SE LOGRA CONSEGUIR ALGUNA, LA RENTA FLUCTÚA ENTRE 12 000 Y 19 000,00 SIN EMBARGO LA

Al contestar este oficio, sirvase
citar número y expediente.



250 AÑOS



VENTA DE VIVIENDAS CASI CUADRUPLICA LA ALTERNATIVA ANTERIOR, SUS PRECIOS SON MUY VARIABLES. LO DETERMINAN EN GRAN MEDIDA: EL FRACCIONAMIENTO EN EL CUAL ESTÁN UBICADOS, LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN Y TERRENO Y LAS ESPECIFICACIONES BAJO LAS CUALES ESTÁN CONSTRUIDAS.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDAD DE IRAPUATO. HISTÓRICAMENTE LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE ESTA DINÁMICA CIUDAD, LA HA CONSOLIDADO COMO CENTRO COMERCIAL DE LA REGIÓN, EN SU PASO OBLIGADO HACIA GUADALAJARA; SU PRÓSPERA AGRICULTURA LA HACE PARTICIPAR EN EL PRESTIGIO COMO ABASTECEDORA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PEA ACTUALMENTE, PRESENTA UNA MARCADA TENDENCIA HACIA EL AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO E INDUSTRIALES.

EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES SE DISPONE DE UNA DIVERSIDAD DE INSTALACIONES PROPIAS PARA LOS VARIOS NIVELES SOCIO-ECONÓMICOS, EL COMERCIO POPULAR ES ATENDIDO POR 7 MERCADOS, SE CUENTA CON 12 FIRMAS BANCARIAS EN 18 SUCURSALES QUE ATIENDEN TODO EL MOVIMIENTO REGIONAL.

EXISTEN 6 CINES Y 7 RADIODIFUSORAS, EN FORMA DISPERSA LOS PARQUES, JARDINES Y ÁREAS ARBOLADAS SUMAN UNA SUPERFICIE DE 9,8 HAS. (EQUIVALENTE AL 8% DE LA SUPERFICIE URBANA), EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE SE CUENTA CON UNA PLANTA INSTALADA DE: 1174 HABITACIONES; LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL HA DEMANDADO EL SIGUIENTE NÚMERO DE PLANTELES:

PREESCOLARES: 8
PRIMARIAS: 133



DEPENDENCIA:

39

NUMERO:

CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: 9
SECUNDARIAS: 32
BACHILLERATO Y NORMAL: 11

FINALMENTE, LA CIUDAD SE LOCALIZA EN LA LATITUD N $20^{\circ} 40' 28''$ Y LONGITUD OESTE $101^{\circ} 20' 51''$ Y UNA ALTITUD - DE 1724 M.S.N.M., LOS MESES MÁS CALUROSOS SON MAYO CON 21.5° Y JULIO CON 21.8° , PRESENTANDO UNA TEMPERATURA - MEDIA ANUAL DE 19° EN UN CLIMA SEMI SECO, ACUSANDO VIENTOS DOMINANTES CON DIRECCION SURESTE-NOROESTE.

El contestar este cuestionario, salvar el número y expediente.



CUADRO A - (1)

DATOS DE APOYO PARA ELABORAR EL PRONÓSTICO DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

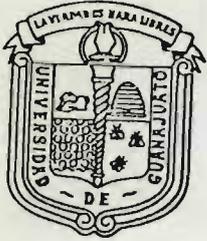
AÑO 1982 RELACIÓN 150 INVESTIG./1 MILLÓN HAB.

AÑO 2000 RELACIÓN 400 INVESTIG./1MILLÓN HAB.

METAS DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION 1982-2000

C I U D A D	82	2000	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO		T A S A
			1 9 8 2 P.N.D.U	2 0 0 0 P.N.D.U	
Area Metropolitana - Cd. de México	2475	8000	16.5 Mill.	20 000 000	2.0
Guadalajara	330	1600	2 225 378	4 000 000	4.11
Monterrey	300	1200	2 009 861	3 000 000	2.88
Mexicali	75	480	498 540	1 200 000	5.0
Tampico - Cd. Madero	75	480	505 163	1 200 000	6.13
Puebla	150	720	941 769	1 800 000	4.27
Mérida	52	400	358 099	1 000 000	5.30
Sistema Polinuclear			* 1 792 396	* 3 303 433	
Agua calientes	45	204	303 912	515 070	3.5
Zacatecas	12	76	85 415	188 874	5.0
San Luis Potosí	54	240	367 841	599 874	2.9
Irapuato	30	162	198 508	410 119	4.53

Citar número y expediente.



CUADRO A - (2)

DATOS DE APOYO PARA ELABORAR EL PRONÓSTICO DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

AÑO 1982 RELACIÓN 150 INVESTIG./1 MILLÓN HAB.

AÑO 2000 RELACIÓN 400 INVESTIG./1 MILLÓN HAB.

METAS DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION 1982-2000

CIUDAD	1982	2000	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO		T A S A
			1 9 8 2 P.N.D.U	2 0 0 0 P.N.D.U	
León	94	440	629 824	1 100 000	3.75
Querétaro	31	196	206 896	489 496	5.17
Ciudad Obregón	40	400	272 188	1 000 000	7.49
Chihuahua	66	400	442 439	1 000 000	4.63
Lázaro Cárdenas		200		500 000	
Veracruz	57	400	385 343	1 000 000	5.44
Coatzacoalcos-Minatitlán	52	480	355 784	1 200 000	6.99
Torreón - Gómez Palacio	85	350	571 655	900 000	3.70
Tijuana	100	480	650 000	1 200 000	4.28
Cd. Juárez	115	410	776 256	1 100 000	3.37
Hermosillo	48	292	328 845	731 493	4.48
Culiacán	45	268	306 201	676 138	4.48

clar número y expediente.



CUADRO A - (3)

DATOS DE APOYO PARA ELABORAR EL PRONÓSTICO DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

AÑO 1982 RELACIÓN 150 INVESTIG./1 MILLÓN HAB.

AÑO 2000 RELACIÓN 400 INVESTIG./1 MILLÓN HAB.

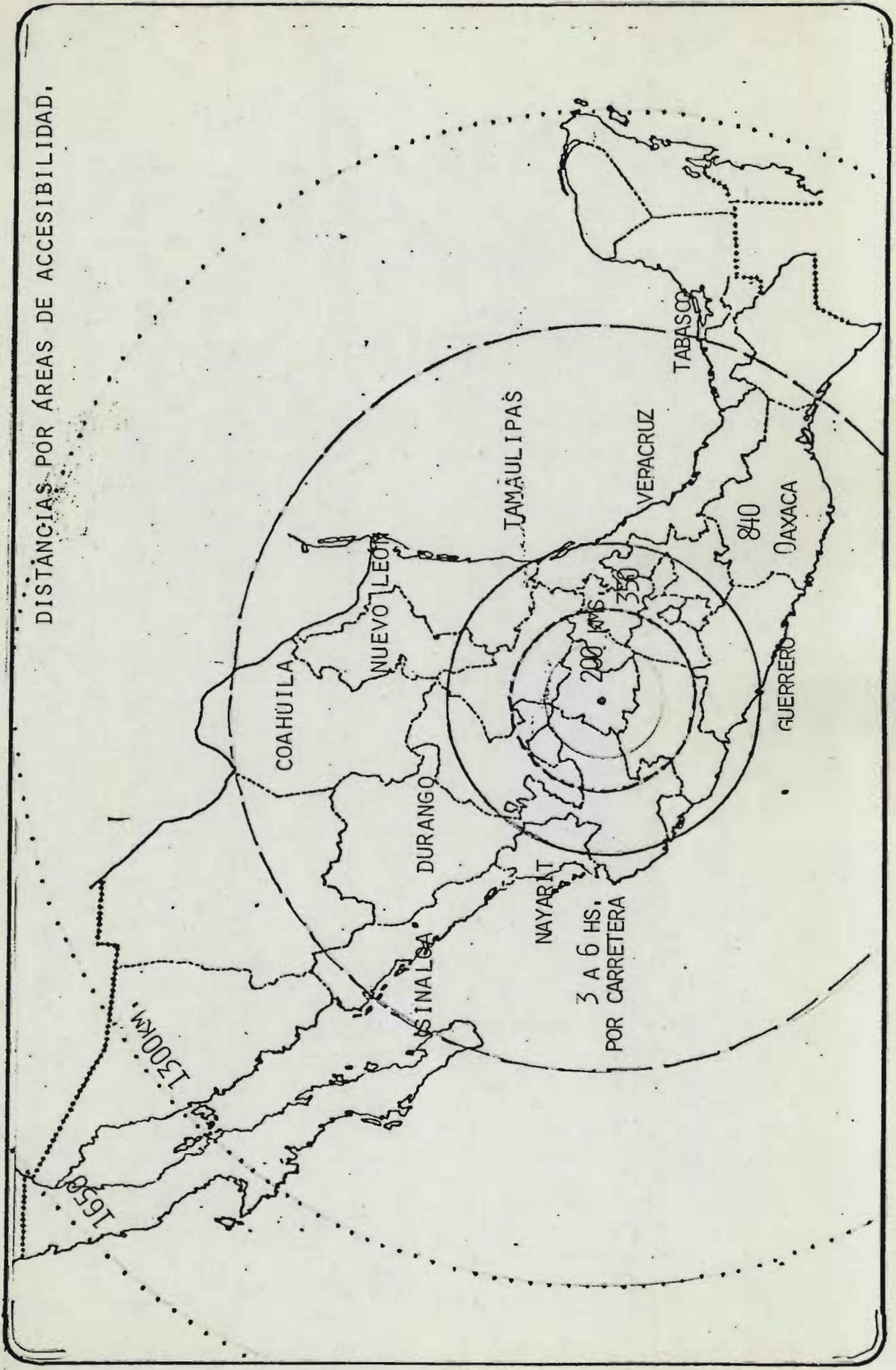
METAS DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION 1982-2000

C I U D A D	1982	2000	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO		T A S A
			1 9 8 2 P.N.D.U	2 0 0 0 P.N.D.U	
Mazatlán	33	204	225 157	509 537	4.62
Durango	36	216	243 816	539 530	4.1
Saltillo	39	220	262 448	548 925	4.15
Nuevo Laredo	40	304	276 655	766 039	5.30
Matamoros	42	290	288 501	724 054	5.29
Reynosa	37	236	255 752	594 451	4.64
Morelia	40	236	278 803	594 947	4.68
Acapulco	60	300	406 151	750 000	4.98
Toluca	37	252	250 535	632 691	5.1
Cuernavaca	43	258	290 595	645 689	3.98
Jalapa	34	236	235 759	594 756	5.29
Oaxaca	31	237	211 625	597 572	6.49

celar numero y expediente.



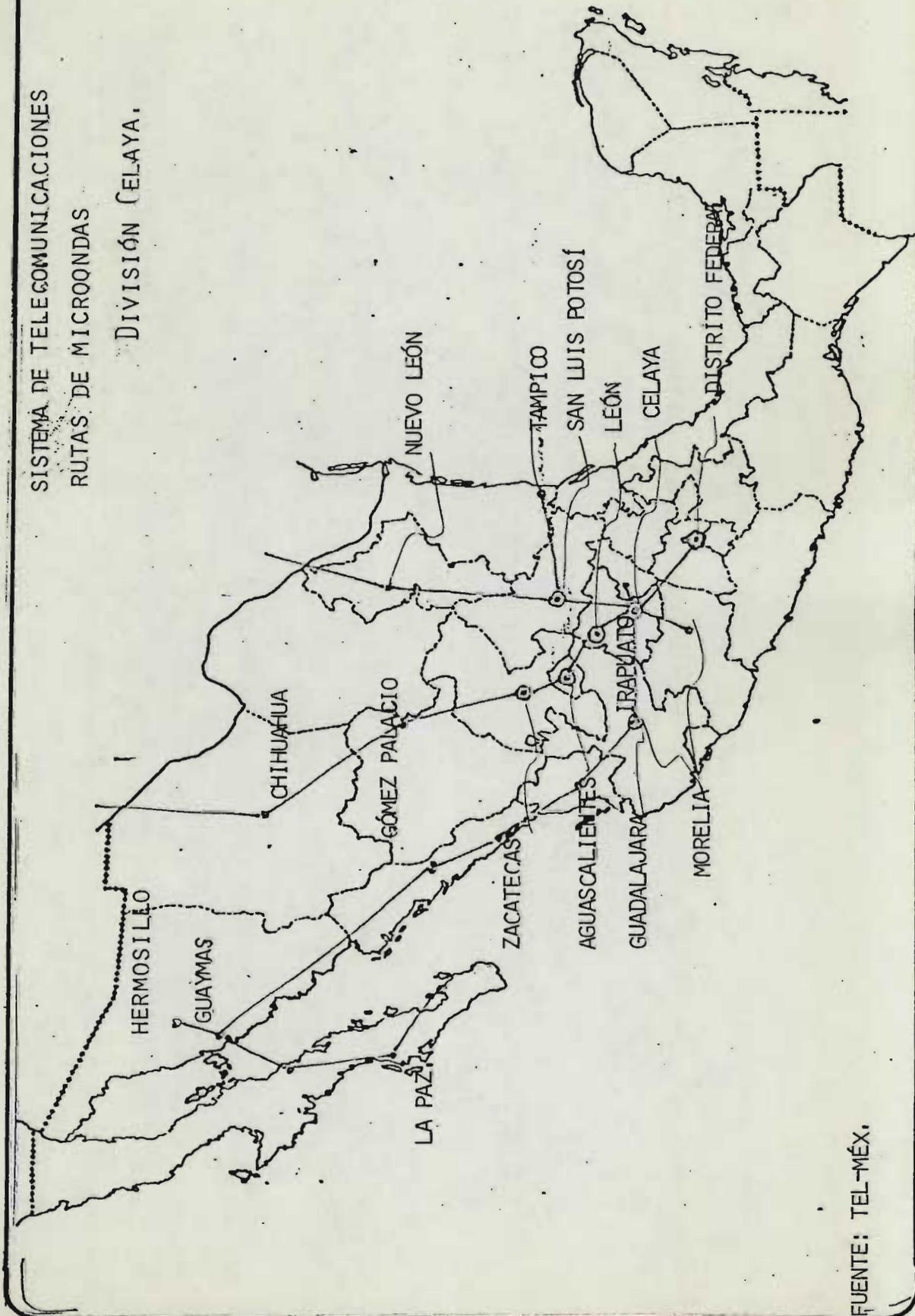
DISTANCIAS POR ÁREAS DE ACCESIBILIDAD.



... número y expediente.



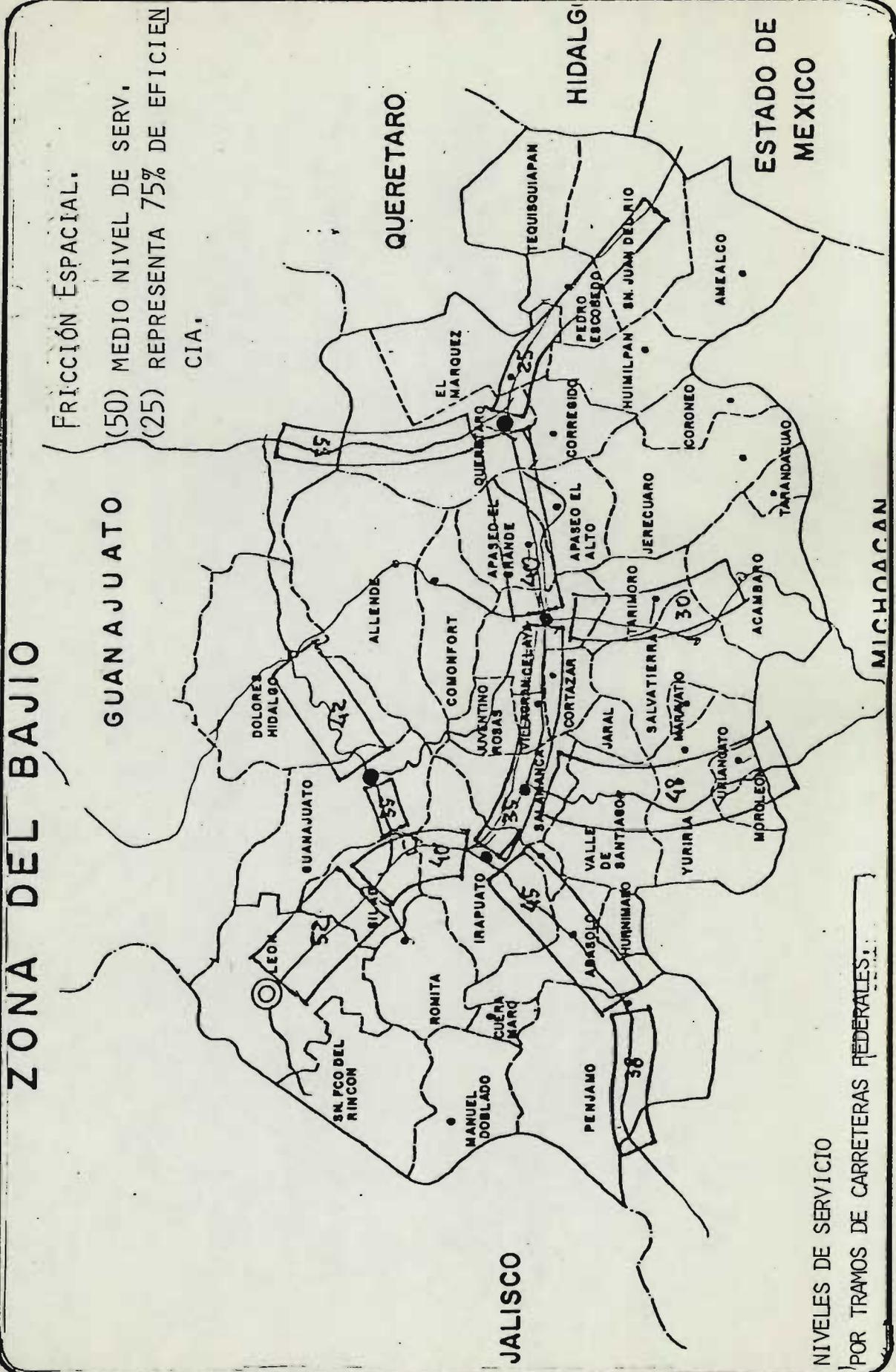
SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
 RUTAS DE MICROONDAS
 DIVISIÓN CELAYA.



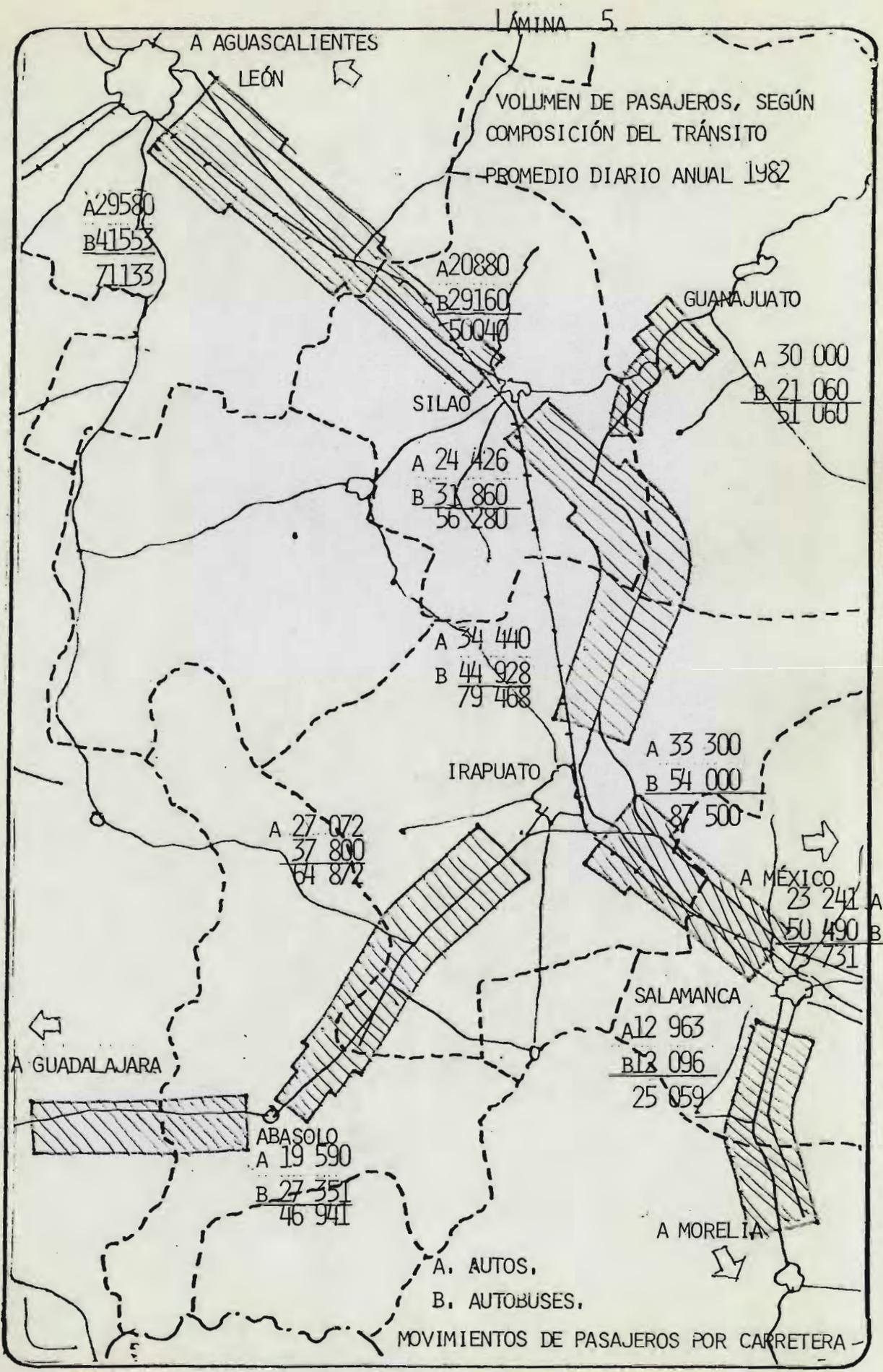
FUENTE: TEL-MÉX.

...uar número y expediente.





citar número y expediente.



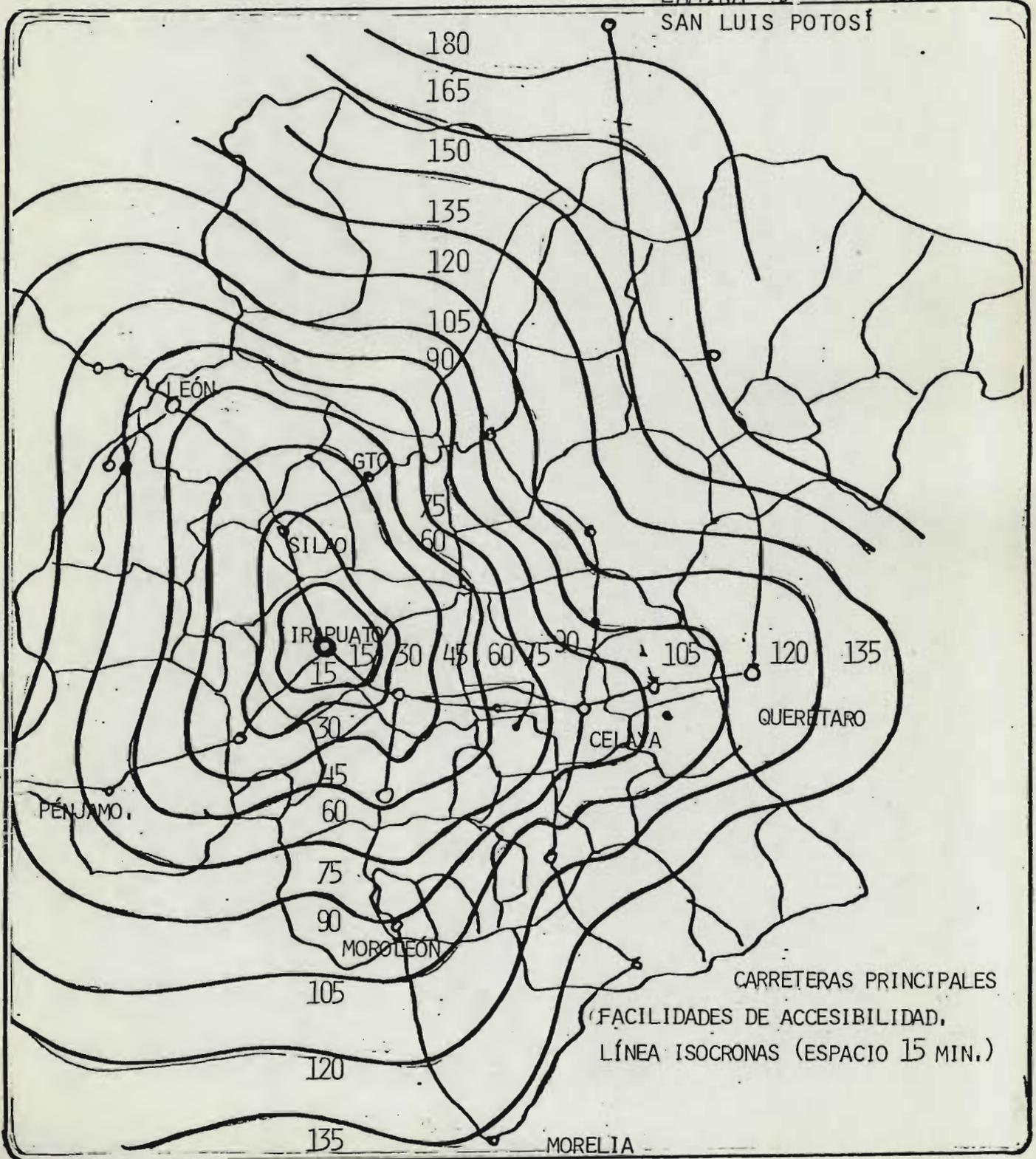
www. numerov y expediente.

DEPENDENCIA:

NUMERO:



LÁMINA 6
SAN LUIS POTOSÍ

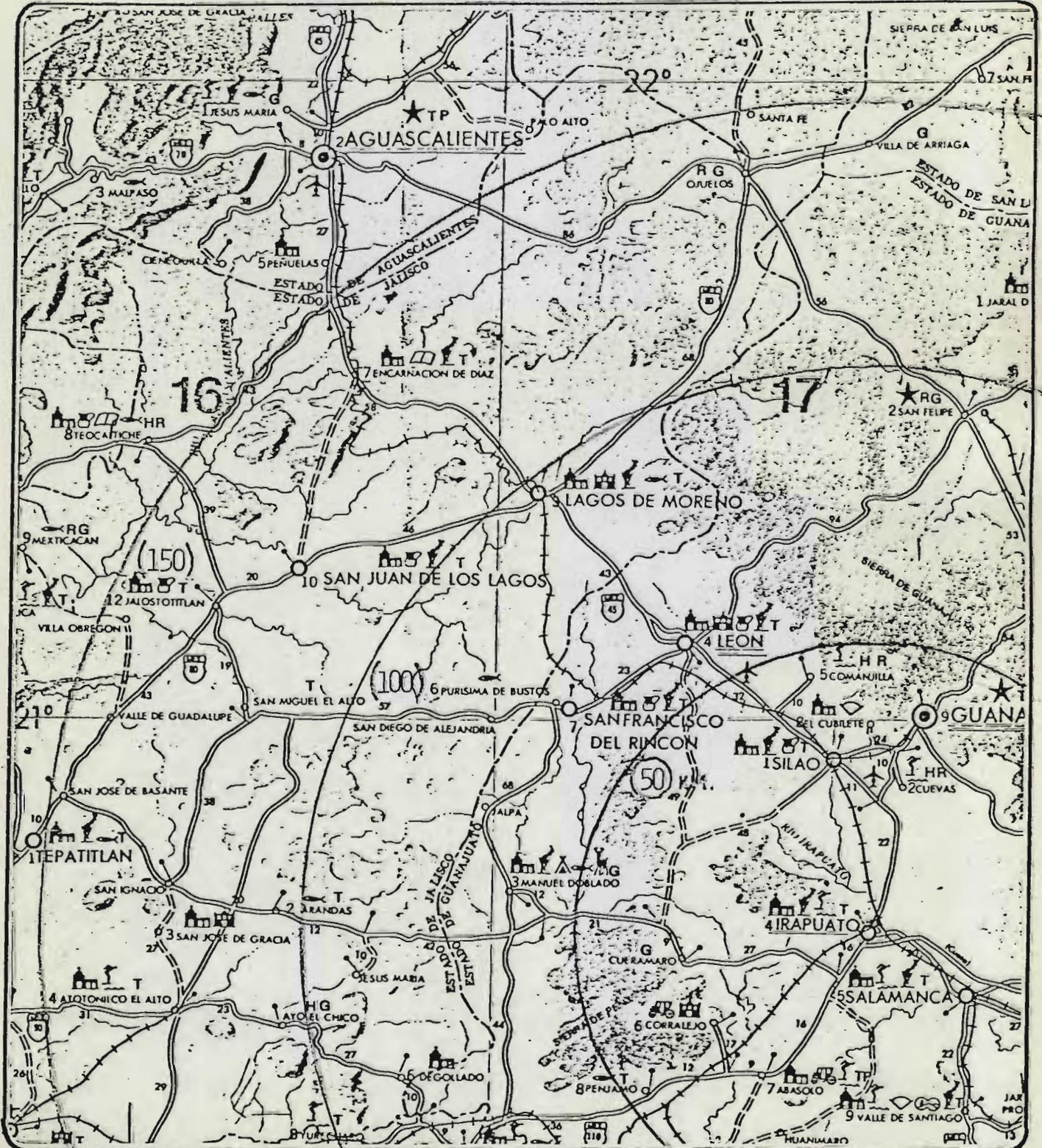


CARRETERAS PRINCIPALES
(FACILIDADES DE ACCESIBILIDAD,
LÍNEA ISOCRONAS (ESPACIO 15 MIN.))



LAMINA 7-A

(1) MAPA REGIONAL DISTANCIAS RADIALES.

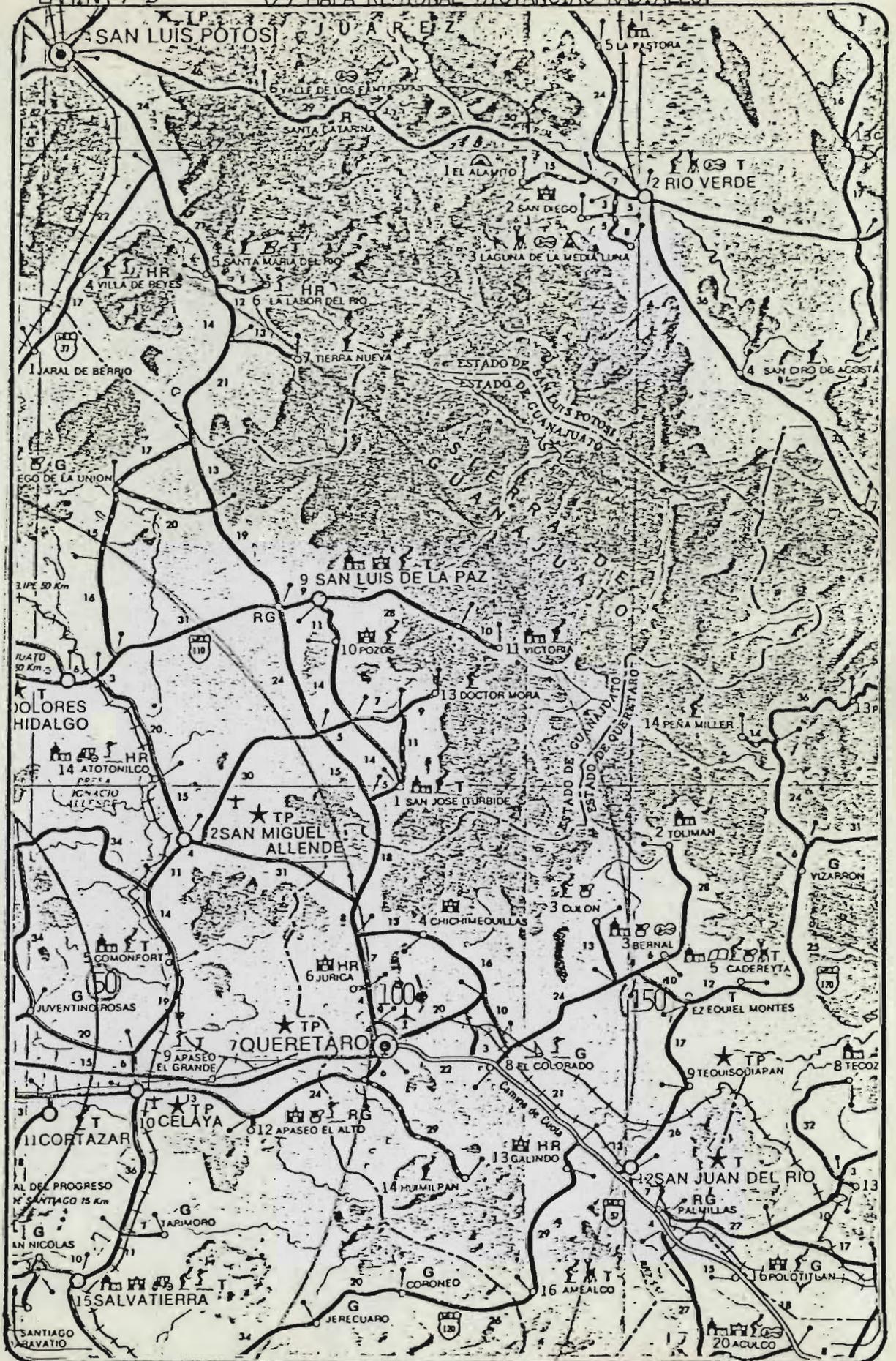


cuil numero y expediente.



LAMINA 7-B

(2) MAPA REGIONAL DISTANCIAS RADIALES.

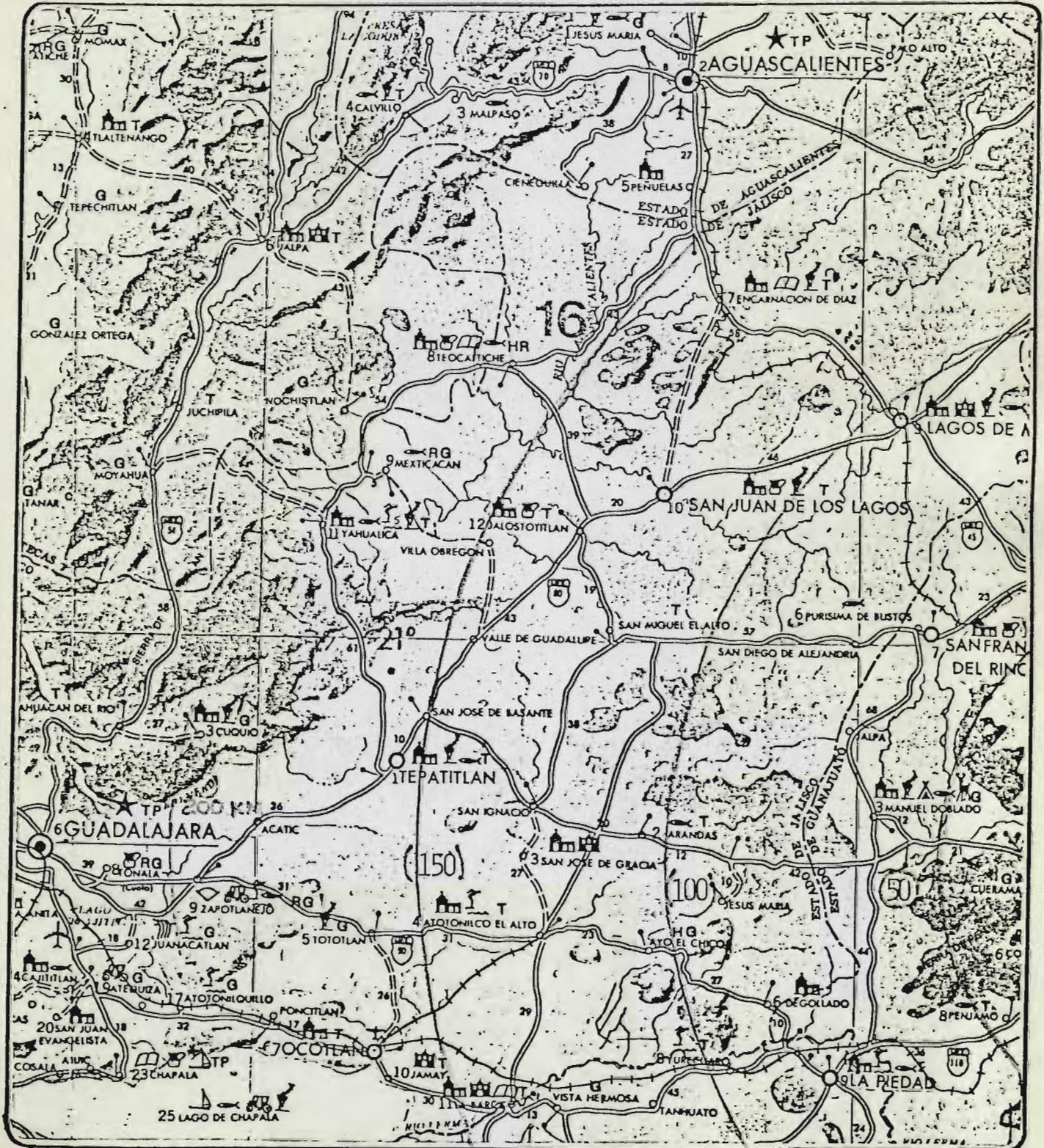


-citar número y expediente.



LAMINA 7-C

(3) MAPA REGIONAL - DISTANCIAS RADIALES



ular numero y expediente.

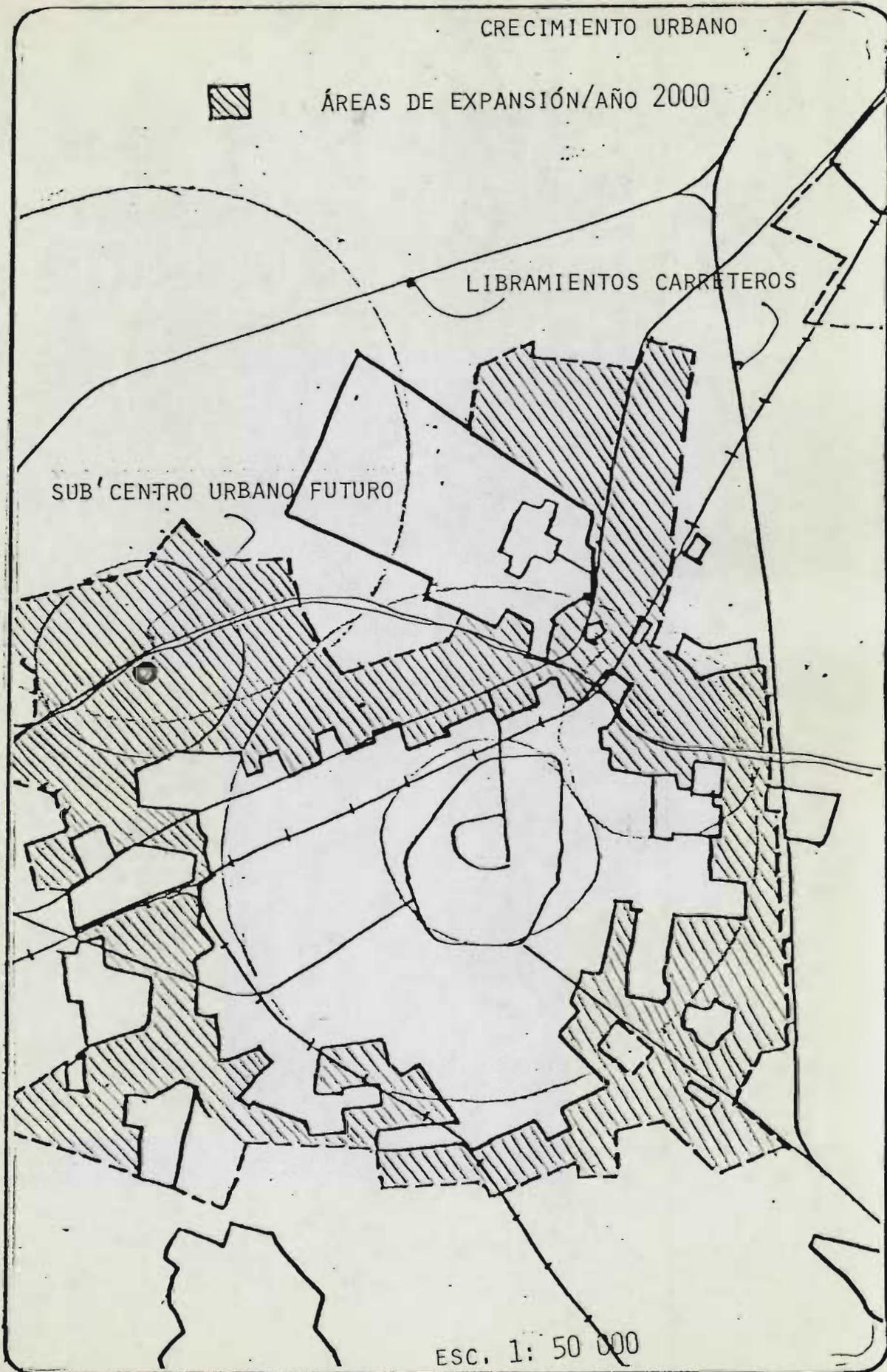
CRECIMIENTO URBANO



ÁREAS DE EXPANSIÓN/AÑO 2000

LIBRAMIENTOS CARRETEROS

SUB CENTRO URBANO FUTURO



ESC. 1: 50 000



ÁREAS SATURADAS
EN CAPACIDAD INSTALADA

1983

FUENTE: TEL-MEX.

clar número y expediente.





-citar número y expediente.



LÍNEAS DE IGUAL COSTO DE RENTA

\$ M.

270

300

270

220

300

LOCALIZACIÓN INMUEBLES PARA

OFICINA

1982

CONSULTORIO O DESPACHOS.

ctuar número y expediente.



-citar número y expediente.

1: 20 000

250 AÑOS



LAMINA 13

CARTA URBANA

IRAPUATO
POSICIÓN GEOGRÁFICA

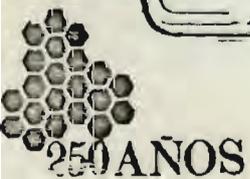
0 101° 20' 51"

VIENTOS DOMINANTES

N 200° 40' 28"

1724 M. S. N. M.

... citar número y expediente.





DEPENDENCIA:

57

NUMERO:

SISTEMA DE CONTROL DE PUBLICACIONES PERIODICAS

ESTE SISTEMA TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- REGISTRAR EL ACERVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- INFORMAR A LOS USUARIOS SOBRE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS --
DISPONIBLES.
- DETERMINAR CUANDO PROCEDE LA RECLAMACIÓN DE PUBLICACIONES NO
RECIBIDAS.
- ANTICIPAR Y LLEVAR CONTROL DE SUSCRIPCIONES Y RENOVACIONES.
- LLEVAR LA ESTADÍSTICA DE CONSULTAS POR PUBLICACIÓN Y USUARIO.

A FIN DE LOGRAR ESTOS OBJETIVOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES DOCU--
MENTOS FUENTE:

- A.- AVISO DE SUSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIÓN.
CON ESTE DOCUMENTO SE REGISTRAN LOS DATOS GENERALES DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES EN EL ARCHIVO MAESTRO.
- B.- AVISO DE ALTA, CAMBIO O BAJA DE USUARIOS DE PUBLICACIONES.
CON ESTE DOCUMENTO SE REGISTRAN LOS DATOS GENERALES DE CADA UNO DE LOS USUARIOS EN EL ARCHIVO MAESTRO.
- C.- AVISO DE PUBLICACIONES RECIBIDAS.
CON ESTE DOCUMENTO SE REGISTRAN LOS DATOS DE CADA FASCÍCULO RECIBIDO, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DE LA CARÁTULA.
- D.- SOLICITUD DE CONSULTA A PUBLICACIONES.
CON ESTE DOCUMENTO SE ACTUALIZAN LAS ESTADÍSTICAS DE CONSULTA A PUBLICACIONES, TANTO DE CADA PUBLICACIÓN COMO DEL USUARIO QUE LA REALIZA.

Al contestar este oficio, sírvase
indicar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

58

NUMERO:

LOS ENCARGADOS DE LLENAR LA INFORMACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (A, C) Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS (B, D).

A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LOS DATOS DE CADA DOCUMENTO, LOS REPORTES OBTENIDOS Y EL DIAGRAMA GENERAL DEL SISTEMA.

Al contestar este oficio, sirvase
citar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

59

NUMERO:

A - AVISO DE SUSCRIPCIÓN

- NUEVA SUSCRIPCIÓN
- RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN
- CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIÓN

DEWEY No. _____

ISSN _____

CODEN _____

TÍTULO _____

TÍTULO CLAVE _____

TÍTULO CORTO _____

FECHA DE INICIO DE LA SUSCRIPCIÓN _____

FECHA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN _____

LUGAR DE ORIGEN _____

IDIOMA _____

TIPO _____

FORMA _____

INDIZADO EN _____

FRECUENCIA _____

NO. DE FASCÍCULOS POR VOLUMEN _____

CONTROL DE RECLAMACIÓN _____

CONDICIÓN DE LA RECEPCIÓN _____

PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN _____

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN _____

EDITOR _____

PROVEEDOR _____

LOCALIZACIÓN EN LOS ESTANTES _____

OBSERVACIONES _____

Al contestar este oficio, sírvase
citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

60

NUMERO:

B - AVISO DE ALTA, CAMBIO O BAJA DE USUARIOS

- ALTA
- CAMBIO
- BAJA

CLAVE DEL USUARIO _____

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO (S) _____

CÓDIGO POSTAL, CIUDAD Y EDO, _____

PAÍS _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN _____

PUBLICACIONES QUE LE INTERESA EN RECIBIR LA PORTADA

C - AVISO DE PUBLICACIONES RECIBIDAS

ISSN DE LA PUBLICACIÓN _____

VOLUMEN _____

FASCÍCULO _____

MES Y AÑO DEL FASCÍCULO _____

MES Y AÑO DE RECEPCIÓN _____

ARTÍCULOS CONTENIDO -

TÍTULO _____

AUTOR _____

TÍTULO _____

AUTOR _____

TÍTULO _____

AUTOR _____

111 CONECTARE CONE VITAE VITAE
citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

61

NUMERO:

D - SOLICITUD DE CONSULTA A PUBLICACIONES

CLAVE DEL USUARIO _____

NOMBRE _____

PAÍS _____

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN SOLICITADA _____

ISSN _____

CODEN _____

VOLUMEN/FASCÍCULO/MES Y AÑO _____

TÍTULO DEL ARTÍCULO _____

AUTOR _____

PAGINACIÓN _____

No. DE COPIAS _____

INSTRUCCIONES ESPECIALES _____

CON CARGO A _____ No. DE CUENTA _____

FECHA RECIBIDO _____

FECHA ATENDIDO _____

« citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

62

NUMERO:

LOS REPORTES QUE SE OBTIENEN DEL SISTEMA SON -

LISTADO DE PUBLICACIONES DISPONIBLES POR ORDEN ALFABÉTICO DE MATERIA

- DEWEY CALL NO.
- TÍTULO
- FRECUENCIA
- DISPONIBLE DESDE VOLUMEN / FASCÍCULO
- IDIOMA
- CODEN
- ISSN
- INDIZADO EN

LISTADO DE PUBLICACIONES DISPONIBLES POR ORDEN DE ISSN

- ISSN
- TÍTULO
- FRECUENCIA
- INICIO DE LA PUBLICACIÓN AÑO, MES, VOL. Y FASCÍCULO
- UBICACIÓN EN ESTANTES
- DISPONIBLE DESDE AÑO, MES, VOL. Y FASCÍCULO

AVISO DE SUSCRIPCIONES PRÓXIMAS A EXPIRAR

- ISSN
- TÍTULO
- INICIO DE LA SUSCRIPCIÓN AÑO, MES
- FIN DE LA SUSCRIPCIÓN AÑO, MES
- PERÍODO DE LA SUSCRIPCIÓN
- PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
- SI ERA RENOVACIÓN

citar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

63

NUMERO:

AVISO PARA LA RECLAMACIÓN DE PUBLICACIONES NO RECIBIDAS

- ISSN
- TÍTULO
- VOLUMEN / FASCÍCULO
- FECHA DEL FASCÍCULO
- FRECUENCIA
- FECHA ESPERADA DE RECEPCIÓN
- DÍAS SOBREPASADO

CARÁTULAS DE FASCÍCULOS RECIBIDOS

- ISSN
- TÍTULO
 - ARTÍCULO - AUTOR
 - ARTÍCULO - AUTOR
 -
 - ARTÍCULO - AUTOR

LISTADO DE FRECUENCIA DE CONSULTA POR TÍTULO (MAYOR A MENOR)

MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL Y ACUMULADO

- ISSN
- TÍTULO
- CONSULTAS REALIZADAS
- FECHA DE LA ÚLTIMA CONSULTA

LISTADO DE FRECUENCIA DE CONSULTA POR USUARIO (MAYOR A MENOR) MENSUAL Y ACUMULADO

- CLAVE DEL USUARIO
- NOMBRE

Al contestar este oficio, sírvase
citar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

64

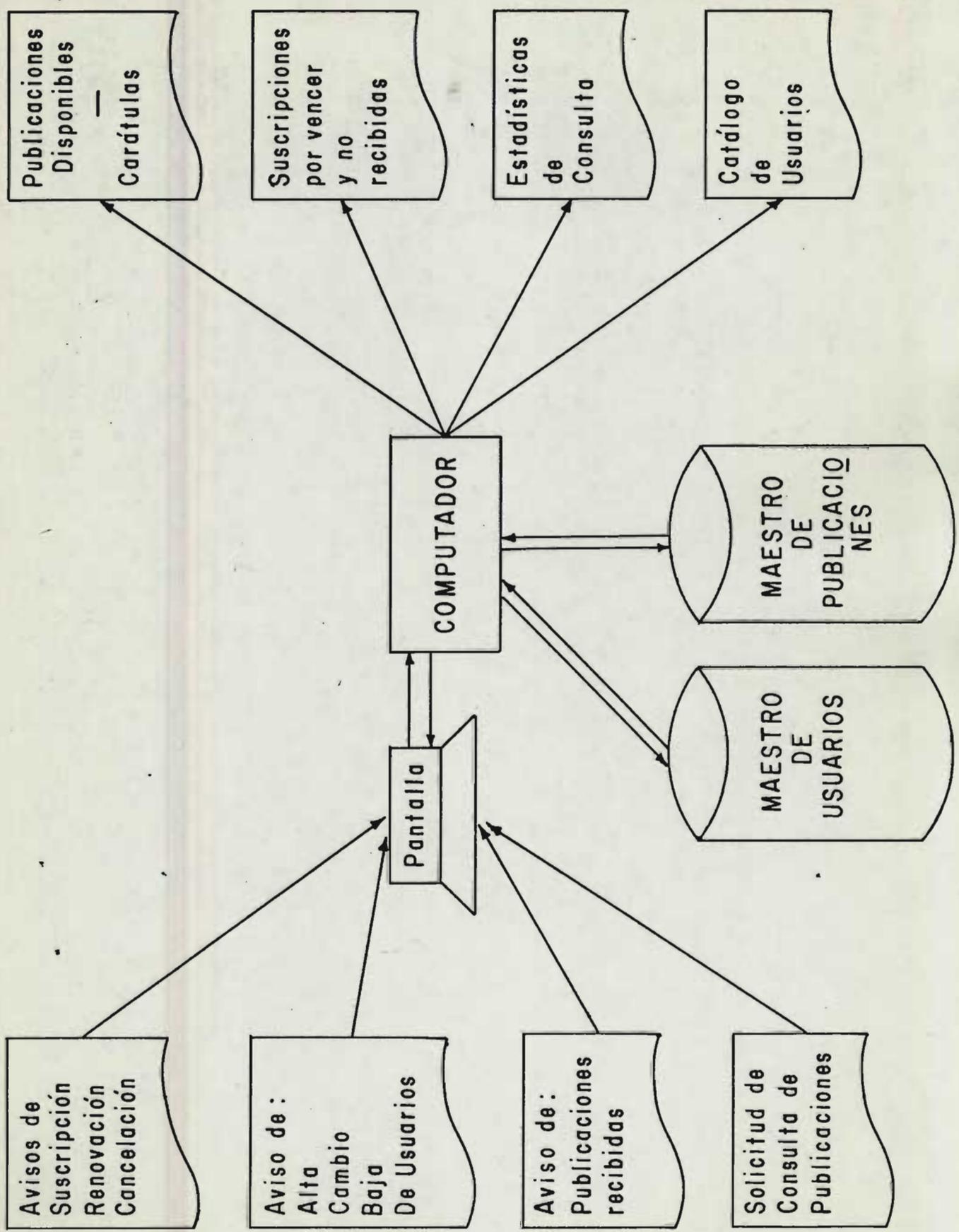
NUMERO:

- CONSULTAS REALIZADAS
- FECHA DE LA ÚLTIMA CONSULTA

CATÁLOGO DE USUARIOS DEL SERVICIO (ALFABÉTICO Y POR CLAVE)

- CLAVE DEL USUARIO
- NOMBRE
- DIRECCIÓN
- TELÉFONO (S)
- CÓDIGO POSTAL, CIUDAD Y EDO.
- PAÍS

citar número y expediente.





DEPENDENCIA:

66

NUMERO:

MECANISMO DEL SERVICIO.

EL SENARC HA FIJADO DOS METAS PRINCIPALES PARA SU OPERACIÓN : - PRIMERA, PROPORCIONAR FOTOCOPIAS DE ARTÍCULOS DE REVISTAS EXISTENTES EN SU ACERVO, Y SEGUNDA, ENVIAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DE LAS 48 HORAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS PEDIDOS. PARA CUMPLIR--LAS, EL SENARC PROPORCIONARÁ A CADA INSTITUCIÓN SOLICITANTE LAS SI--GUIENTES HERRAMIENTAS:

1. UN INSTRUCTIVO
2. UN CATÁLOGO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS DEL SENARC
3. FORMAS DE PEDIDO
4. CUPONES PARA EL PAGO DEL FOTOCOPIADO Y DEL ENVÍO

CADA UNA DE ÉSTAS SE DESCRIBE ENSEGUIDA.

INSTRUCTIVO

EL INSTRUCTIVO ES UNA GUÍA PARA LOS USUARIOS BAJO DOS ASPECTOS--DISTINTOS. PRIMERO, PUESTO QUE EL SENARC MANEJARÁ MATERIALES EN FOR--MATO IMPRESO Y MICROFORMATO, DARÁ LAS TARIFAS DE FOTOCOPIAS PARA CA--DA UNO DE ESTOS, DE MODO QUE LOS USUARIOS SEPAN EL PAGO QUE DEBERÁN--ENVIAR EN FORMA DE CUPONES ANEXOS A LA SOLICITUD DE CADA ARTÍCULO. --SEGUNDO, DARÁ INFORMACIÓN SOBRE EL COSTO DE ENVÍO DESDE EL SENARC --HASTA EL LUGAR DONDE SE ORIGINA LA SOLICITUD CON LAS OPCIONES DISPO--NIBLES PARA EL ENVÍO. ESTO SIGNIFICA QUE EL SENARC PROPORCIONARÁ --UNA TARIFA DETALLADA DEL COSTO DE ENVÍO A CADA LUGAR SEGÚN LOS ME--DIOS DISPONIBLES COMO: CORREO (ORDINARIO, REGISTRADO, CERTIFICADO),--PAQUETERÍA TERRESTRE (LÍNEAS DE AUTOBUSES), PAQUETERÍA AÉREA (LÍNEAS DE AVIÓN), SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PAQUETERÍA Y OTROS (COMO CO--



DEPENDENCIA:

67

NUMERO:

RREO ELECTRÓNICO, SI ESTO LLEGARA A SER POSIBLE).

CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, HAY QUE ACLARAR QUE CUALQUIER SISTEMA ESTARÁ SUJETO A FACTORES EXTERNOS Y DEBERÁ AJUSTARSE A LOS CAMBIOS QUE PUDIERAN OCURRIR EN DICHS FACTORES. POR CONSIGUIENTE, SI HUBIERA CAMBIO EN LAS TARIFAS DE FOTOCOPIAS Y DE ENVÍO, EL SENARC AJUSTARÍA SUS COSTOS AL MISMO TIEMPO QUE ACTUALIZARÍA EL INSTRUCTIVO, DE MODO QUE LOS INTERESADOS ESTUVIERAN AL DÍA.

CATALOGO DE PUBLICACIONES PERIODICAS.

COMO SE MENCIONÓ ANTES, EL SENARC -POR LO MENOS EN SU PRIMER AÑO- PROPORCIONARÁ SOLAMENTE EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DE ARTÍCULOS EXISTENTES EN SU ACERVO. PARA LOGRAR ESTA META, EL SENARC PUBLICARÁ UN CATÁLOGO DE SUS REVISTAS EN DOS PARTES: LA PRIMERA CONTENDRÁ UN LISTADO EN ORDEN PROGRESIVO DE ISSN (INTERNATIONAL STANDARD SERIAL-NUMBER), SEGUIDA DE SU TÍTULO Y LA SEGUNDA UN REGISTRO EN ORDEN ALFABÉTICO DEL TÍTULO CON EL ISSN CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, AMBOS LISTADOS TENDRÁN LA INFORMACIÓN SOBRE LA FECHA DE APARICIÓN, PERIODICIDAD, LUGAR DE PUBLICACIÓN, VARIANTE DEL TÍTULO, VOLUMEN Y NÚMERO DE CADA REVISTA. ÉSTOS DOS REGISTROS SE DERIVARÁN DEL ARCHIVO MAESTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y SERÁN ACTUALIZADAS PERIÓDICAMENTE, CONFORME OCURRAN ADICIONES, CANCELACIONES O CAMBIOS DE LOS TÍTULOS, A FIN DE MANTENER ACTUALIZADOS A LOS USUARIOS.

FORMA DE SOLICITUD.

CON OBJETO DE HACER SISTEMÁTICO EL PROCESO DE SOLICITUD DEL SERVICIO, SERÁ NECESARIO DISEÑAR FORMAS DE SOLICITUD CON DATOS QUE PERMITAN LA LOCALIZACIÓN RÁPIDA Y CORRECTA DEL ARTÍCULO DESEADO Y LA DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO. LAS FORMAS DE SOLICITUD SE DISEÑARÁN -

... citar número y expediente.



DEPENDENCIA:

68

NUMERO:

DE TAL MANERA QUE SE PUEDAN REGISTRAR LOS SIGUIENTES DATOS: EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE Y SU DIRECCIÓN, EL NÚMERO PROGRESIVO DE PEDIDO (ASIGNADO POR EL SENARC), ISSN, CLASIFICACIÓN DEWEY, EL TÍTULO CLAVE, EL VOLUMEN, EL NÚMERO, EL AÑO, EL TÍTULO DEL ARTÍCULO, EL AUTOR, LAS PÁGINAS Y EL MEDIO DE ENVÍO. SE DEBERÁ PROVEER TAMBIÉN OBSERVACIONES.

LA FORMA DE SOLICITUD SERÁ UTILIZADA TANTO PARA EFECTUAR EL PEDIDO POR PARTE DEL USUARIO COMO PARA CONTROLAR EL MISMO DENTRO DEL SENARC. POR CONSIGUIENTE ESTARÁ COMPUESTA DE UN ORIGINAL Y CUATRO COPIAS, DE COLORES DIFERENTES. EL ORIGINAL SERÁ EN COLOR BLANCO Y TENDRÁ UNA ETIQUETA CON LA DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO, LAS CUATRO COPIAS RESTANTES SERÁN EN COLOR VERDE, ROSA, AMARILLO Y AZUL. EL INTERESADO CONSERVARÁ LA COPIA AZUL Y ENVIARÁ LAS FORMAS RESTANTES AL SENARC. LAS COPIAS AMARILLA, VERDE Y ROSA SE QUEDARÁN EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARA LOS ARCHIVOS DE CONTROL. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ EL ORIGINAL CON LA FOTOCOPIA DEL ARTÍCULO DESEADO.

CUPONES

CON EL FIN DE EVITAR TRABAJO EXTRA -COMO TRANSACCIONES BANCARIAS, GIROS POSTALES, ETC.- POR PARTE DEL SENARC Y DE SUS USUARIOS, SE HA CONSIDERADO QUE LA MEJOR FORMA DE CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES SERÁ EL USO DE CUPONES. DICHS CUPONES TENDRÁN DISTINTOS VALORES Y EL SENARC LOS PROPORCIONARÁ EN VENTA. LOS USUARIOS TENDRÁN CIERTA CANTIDAD DE CUPONES Y ANEXARÁN EL NÚMERO DE ÉSTOS QUE SEA NECESARIO PARA CUBRIR EL COSTO DE SU PEDIDO. SE RECOMIENDA, QUE EL USO DE CUPONES PARA LOS GASTOS DE FOTOCOPIA Y ENVÍO SEA EL MEDIO PRINCIPAL, AUNQUE SE PODRÁN ACEPTAR OTRAS FORMAS DE PAGO.

PROCESAMIENTO DEL PEDIDO.

UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD DE UN ARTÍCULO EN LA DIRECCIÓN DE

Al contestar este oficio, sírvase
citar número y expediente.



250 AÑOS



DEPENDENCIA:

69

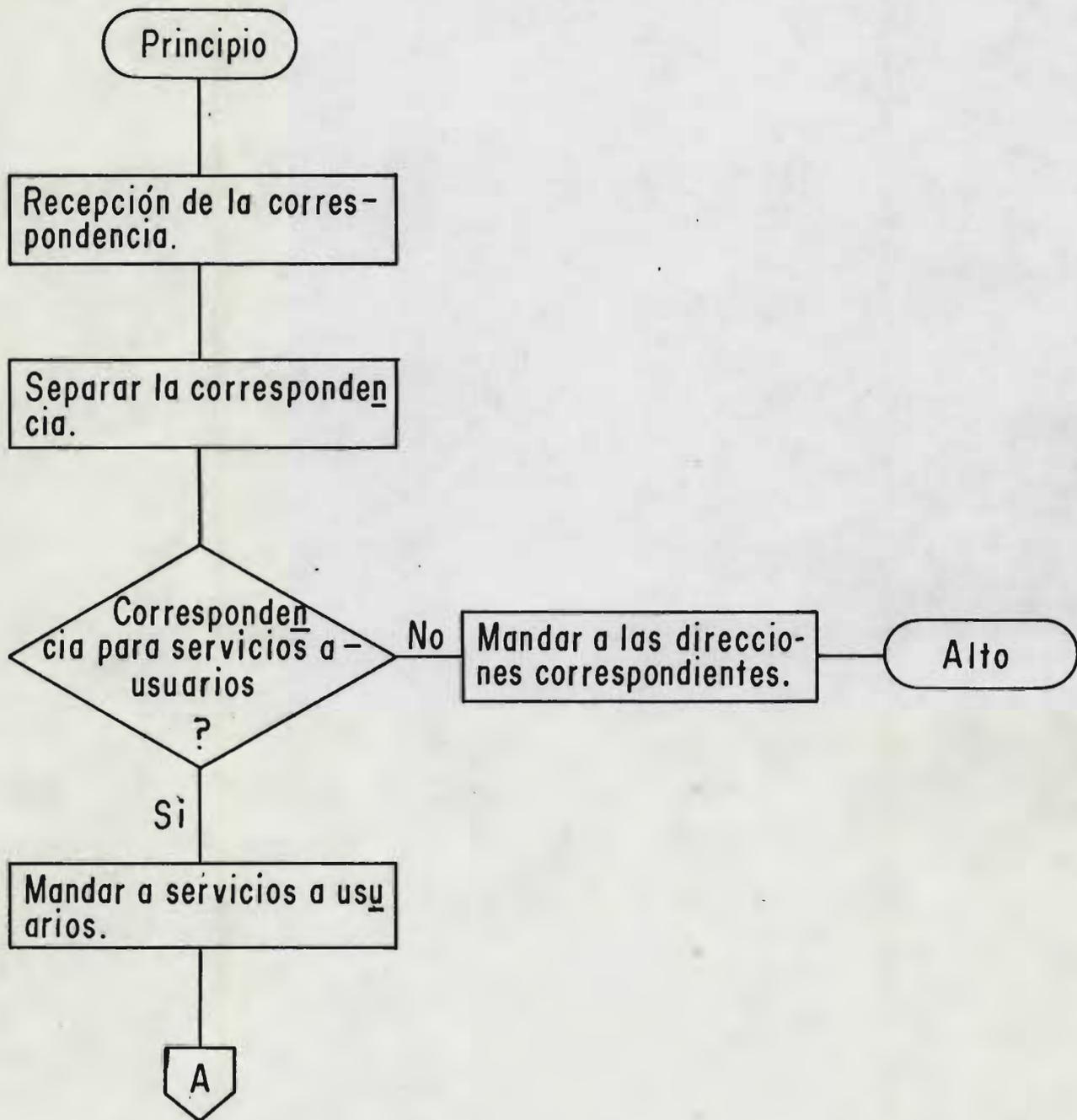
NUMERO:

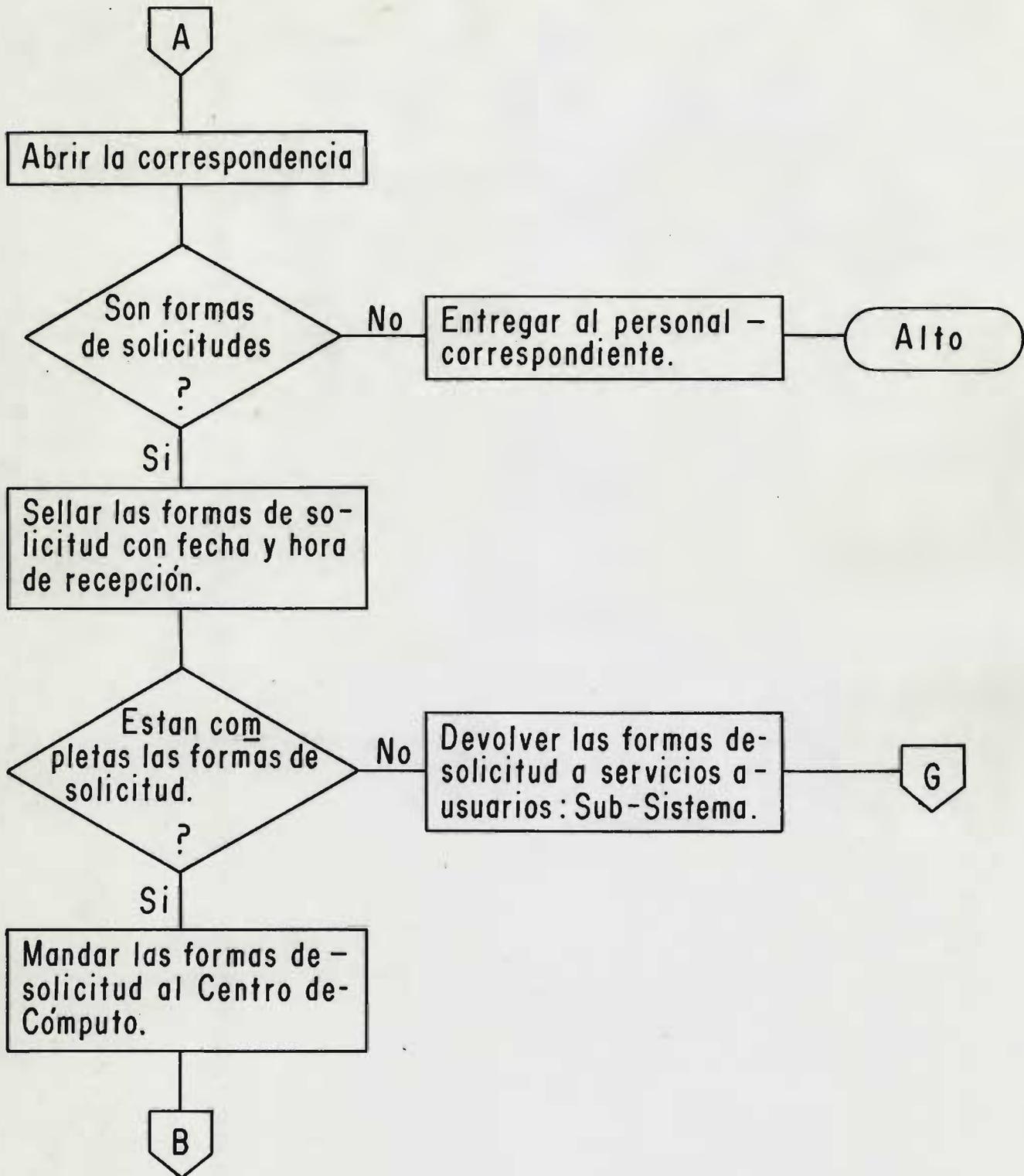
SERVICIOS, LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FORMA SE VERIFICARÁN POR MEDIO DEL ARCHIVO MAESTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS. DESPUÉS SE MANDARÁ EL PEDIDO A LA SECCIÓN DE ACERVO, EN DONDE LA REVISTA SERÁ RECUPERADA. SI EL ARTÍCULO ESTÁ EN LA REVISTA SE PASA A LA SECCIÓN DE FOTOCOPIADO Y POSTERIORMENTE A LA SECCIÓN DE ENVÍO. EL SIGUIENTE PASO SERÁ EMPACAR EL ARTÍCULO Y ENVIARLO POR EL MEDIO INDICADO EN LA SOLICITUD A SU DESTINATARIO. AL ENVIAR EL PAQUETE, EL INTERESADO SERÁ NOTIFICADO POR TELEGRAMA, TELÉFONO O TÉLEX SOBRE LA SALIDA DE ÉSTE.

EL ANTERIOR ES UN ESBOZO GENERAL DEL SISTEMA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO. SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO QUE INCLUYEN DESDE LA RECEPCIÓN DE UNA SOLICITUD, HASTA EL ENVÍO DE LAS FOTOCOPIAS AL LUGAR DEL SOLICITANTE, COMO UNA GUÍA BÁSICA PARA LOS EMPLEADOS DEL SENARC. COMO EN CUALQUIER SISTEMA, PUEDEN SURGIR OBSTÁCULOS QUE COMPLIQUEN SU OPERACIÓN NORMAL. ÉSTOS DIAGRAMAS SERVIRÁN, ENTRE OTRAS COSAS, PARA DETECTAR LOS PROBLEMAS QUE OCURRAN DURANTE EL PROCESO Y LAS SOLUCIONES POSIBLES.

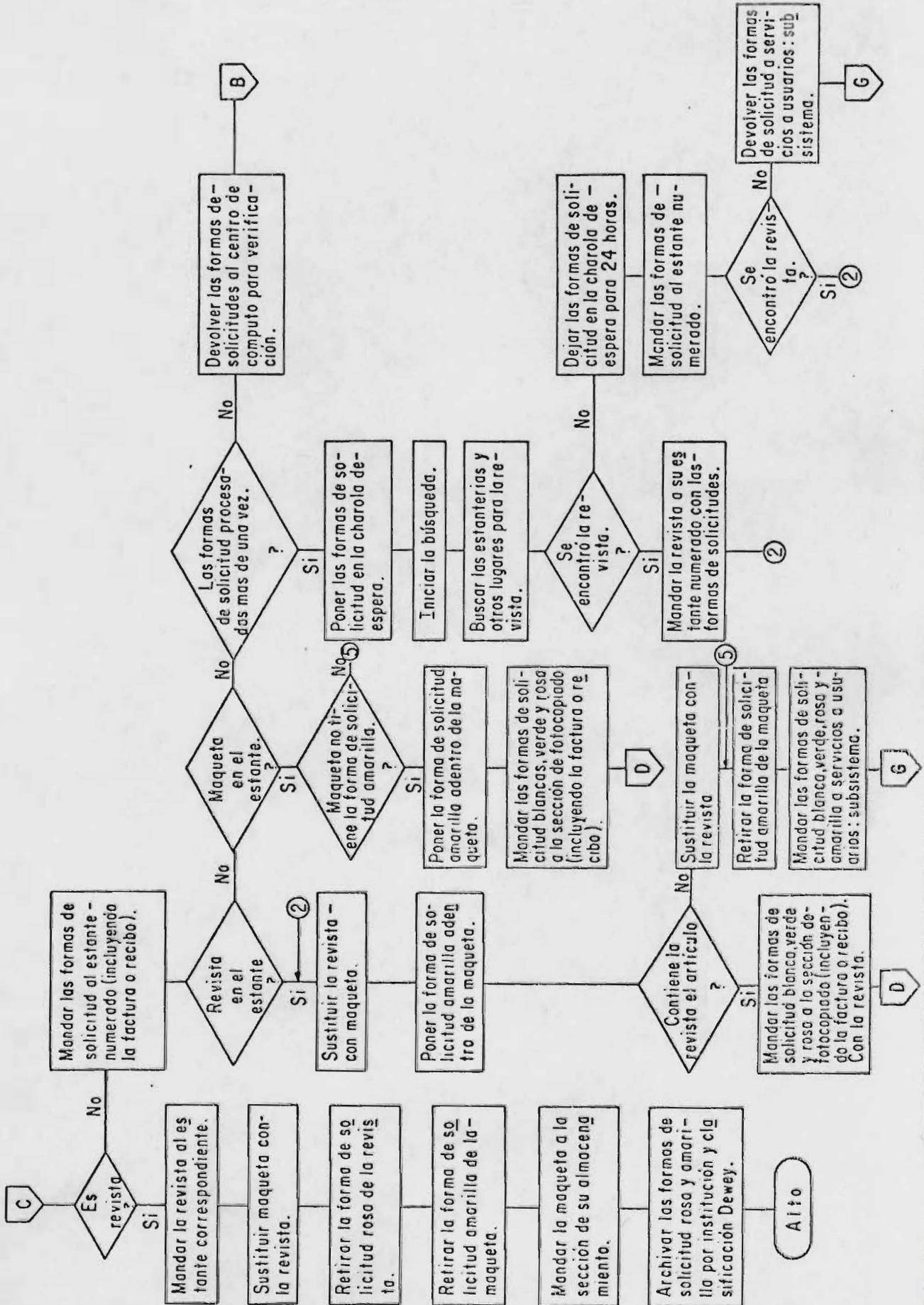
citar número y expediente.

Sección de recepción de correspondencia

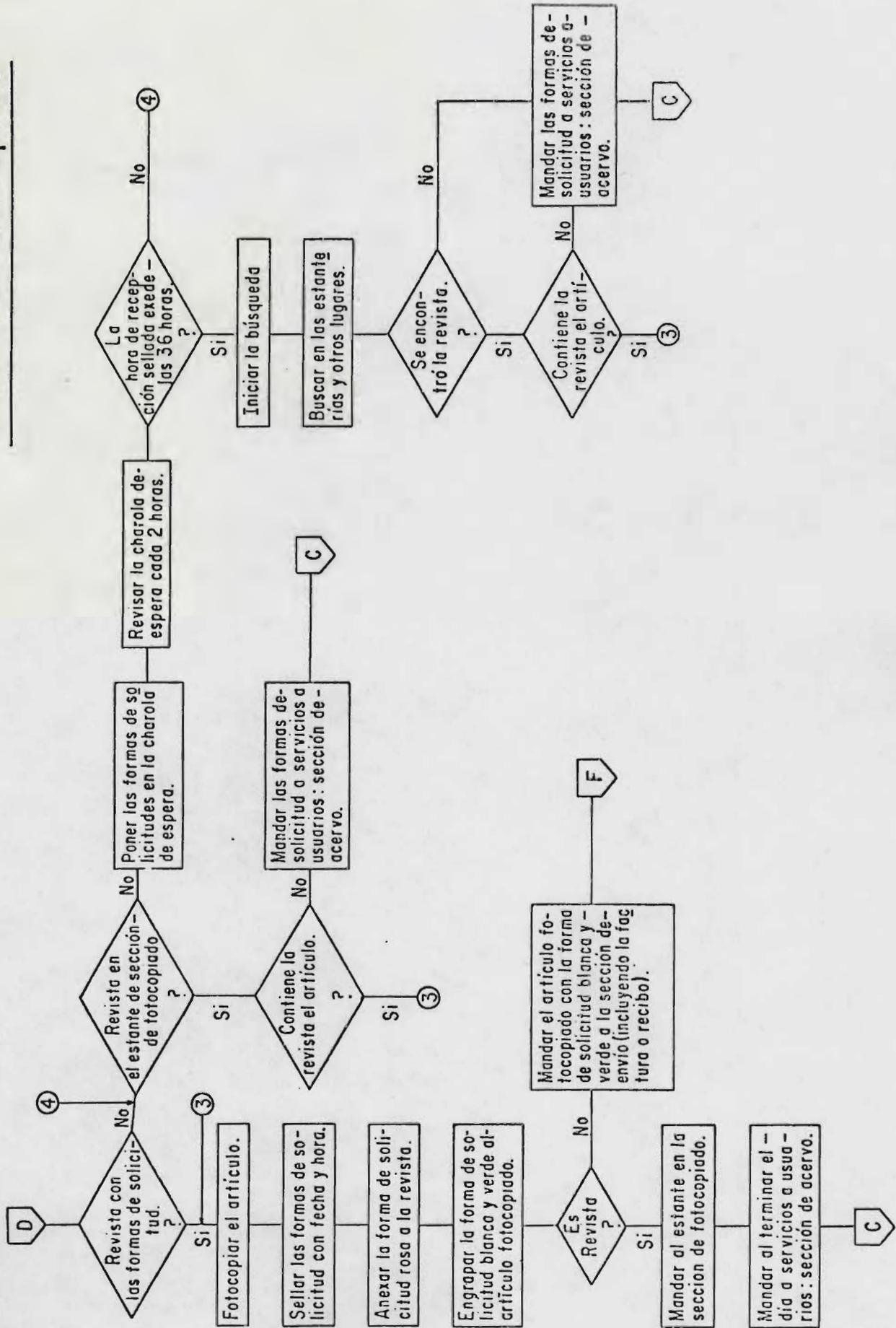




Sección de acervo



Sección de fotocopiado



Sección de envío

F

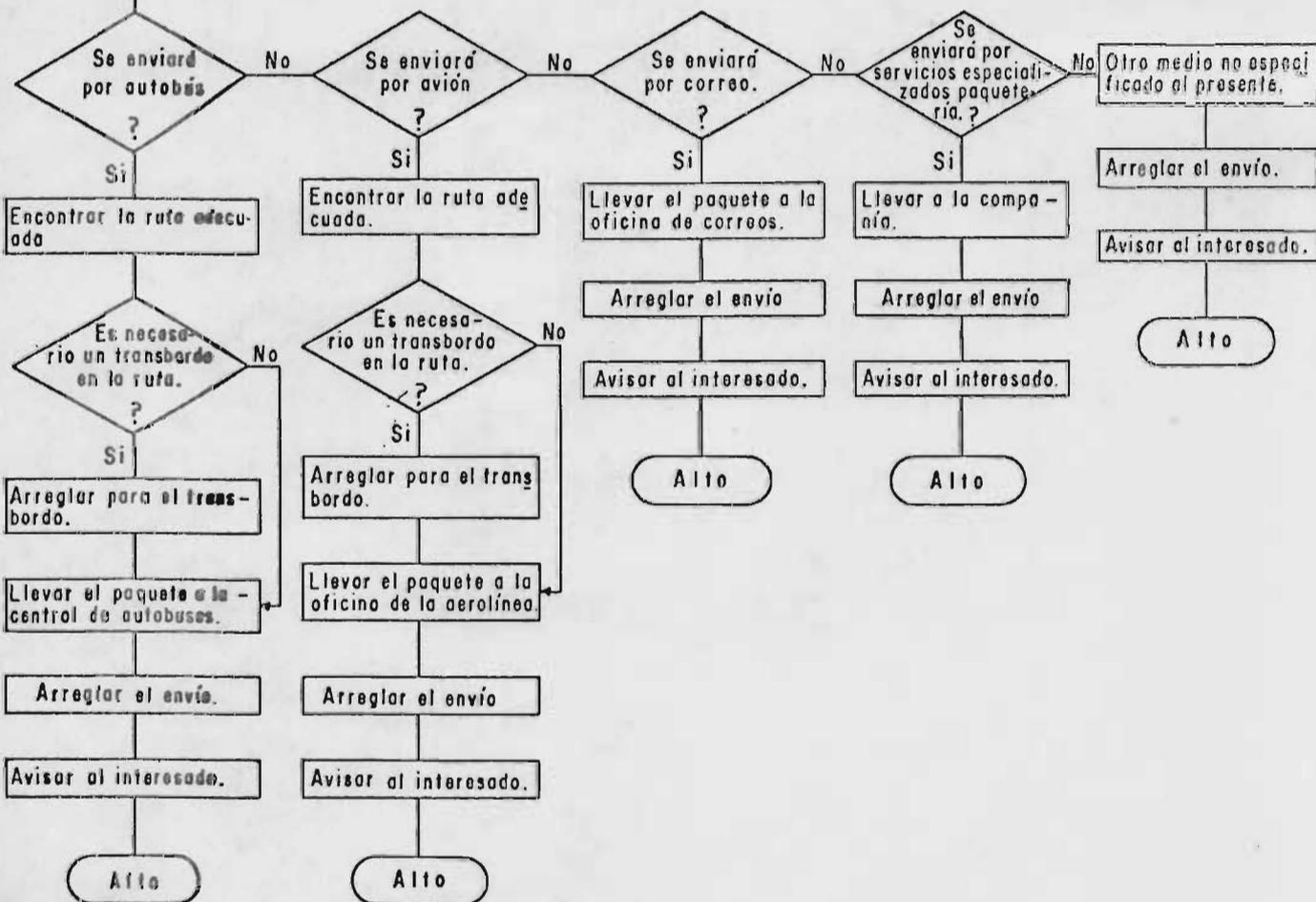
Sellar las formas de solicitud blanca y verde con la fecha y hora.

Remover la forma de solicitud verde para enviar a servicios de usuarios el - terminar el día para archivar por ISSN.

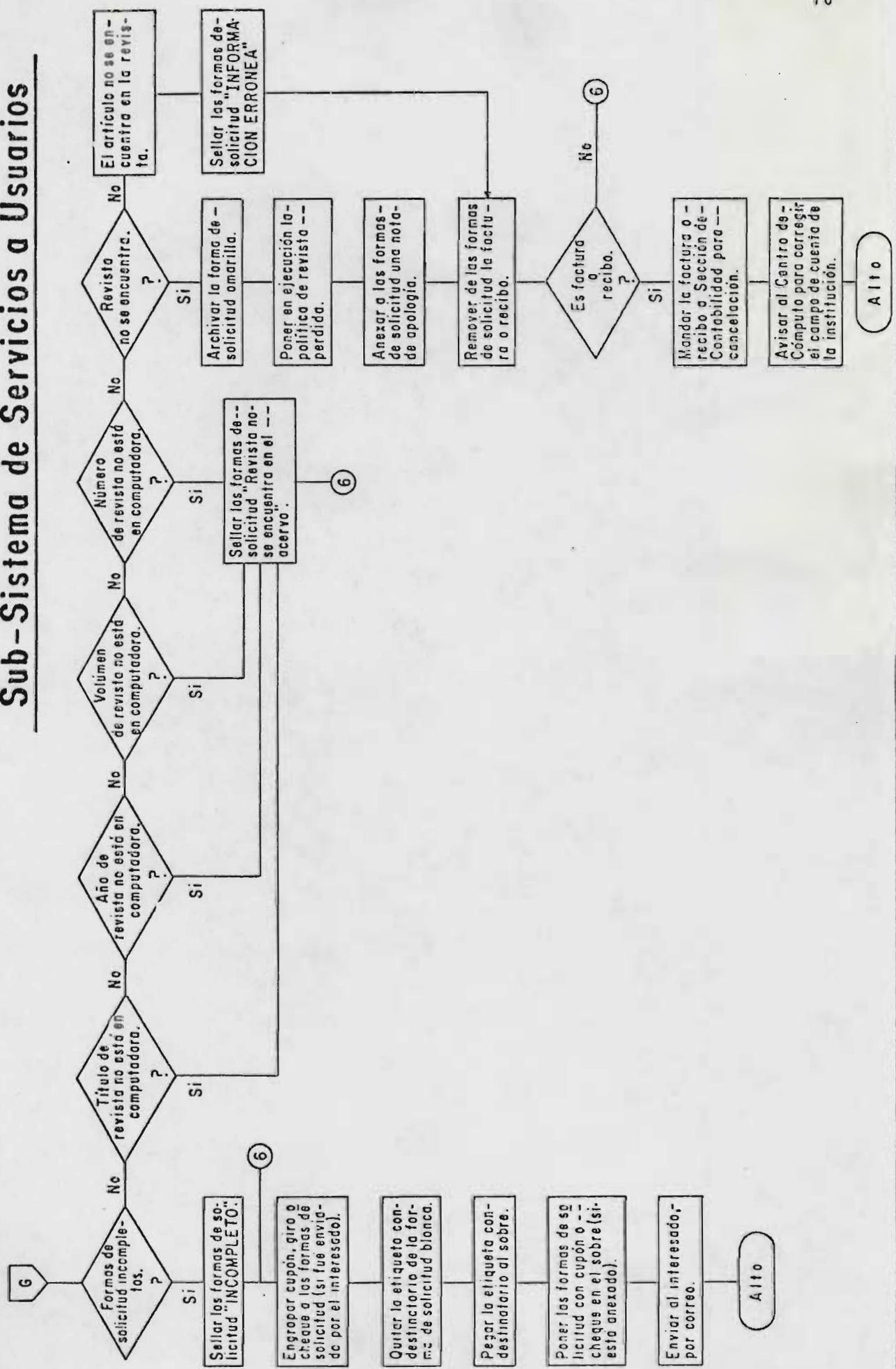
Remover la etiqueta con destinatario de la forma de solicitud blanca.

Empacar el artículo foto copiado con la forma de solicitud blanca (incluyendo la factura o recibo).

Pegar la etiqueta con - destinatario al paquete.



Sub-Sistema de Servicios a Usuarios





S E N A R C

PRESUPUESTO 1984 - 1988

BAJO EL PRINCIPIO DE QUE EL SENARC SERÁ UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SE CONSIDERÓ QUE EL SERVICIO DE COPIADO DEBE PRESTAR SE A UN COSTO MUY BAJO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE QUE NO SE RECUPEREN AL MENOS LOS COSTOS DIRECTOS EN QUE INCURRA EL SERVICIO. DE TAL SUERTE, SE ESTIMÓ QUE EL SERVICIO POR 10 COPIAS -PROMEDIO ESTIMADO- DE CADA ORDEN- SERÁ DEL ORDEN DE \$ 250,00 PESOS MÁ S LOS GASTOS DE ENVÍO QUE VARIARÁN DE ACUERDO AL LUGAR Y MEDIO DE TRANSPORTE SOLICITADO, CIFRA QUE PERMITE ABSORBER LOS GASTOS DIRECTOS COMO SON: LUZ, RENTA DE COPIADORA, PAPELERÍA, ETC., GASTOS QUE ESTIMAMOS EN --- \$ 150,00 PESOS, DEJANDO UN MARGEN DE UTILIDAD QUE PRETENDE ABSORBER LOS COSTOS DE CARÁCTER SEMIVARIABLE, CUYO ESTUDIO Y DETERMINACIÓN QUEDARÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SENARC, UNA VEZ QUE DESARROLLADO EL PROYECTO, SE DETERMINEN LOS ESTÁNDARES ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y SE APLIQUE UN MÉTODO PARA SEGMENTAR LOS COSTOS SEMIVARIABLES. EL COSTO DEL SERVICIO QUE SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR ES EL COSTEO DIRECTO ESTÁNDAR Y EL MÉTODO DE SEGMENTACIÓN DE COSTOS SEMIVARIABLES- SE PODRÍA HACER A TRAVÉS DE LA ESTIMACIÓN DIRECTA BASADA EN UN ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS.

LOS COSTOS FIJOS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS INVERSIONES EN MOBILIARIO Y EQUIPO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE REPRESENTAN LAS ESTIMACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SENARC, PREPARADAS A PRECIOS ACTUALES, POR LO TANTO, SE TENDRÁN QUE AJUSTAR DE ACUERDO A LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN QUE SE PRESENTEN RESPECTIVAMENTE.



PRESUPUESTO DE OPERACION

(MILES DE PESOS)

	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

VOLUMEN ESTIMADO DE COPIADO.	105,000	210,000	315,000	420,000	525,000
------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------

INGRESOS POR SERVICIOS.	\$ 2,625	\$ 5,250	\$ 7,875	\$ 10,500	\$ 13,125
-------------------------	----------	----------	----------	-----------	-----------

COSTO DIRECTO DE SERVICIOS	<u>1,575</u>	<u>3,150</u>	<u>4,725</u>	<u>6,300</u>	<u>7,875</u>
----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

MARGEN DE UTILIDAD	1,050	2,100	3,150	4,200	5,250
--------------------	-------	-------	-------	-------	-------

COSTOS FIJOS DE OPERACION:

Servicios Personales.	30,305	33,972	36,844	38,678	41,548
-----------------------	--------	--------	--------	--------	--------

Materiales y Suministros.	2,150	1,350	1,350	1,350	1,350
---------------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Servicios Generales.	<u>16,385</u>	<u>12,575</u>	<u>13,775</u>	<u>14,805</u>	<u>16,255</u>
	<u>48,840</u>	<u>47,897</u>	<u>51,969</u>	<u>54,833</u>	<u>59,153</u>

RESULTADO DE OPERACION.	<u>47,790</u>	<u>45,797</u>	<u>48,819</u>	<u>50,633</u>	<u>53,903</u>
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

GASTOS DE INVERSION:

Colección Obras de Consulta.	750				
------------------------------	-----	--	--	--	--

Suscripciones.	29,000	48,000	70,000	96,000	127,000
----------------	--------	--------	--------	--------	---------

Colecciones Retrospectivas.	10,000	5,000	6,000	7,000	8,000
-----------------------------	--------	-------	-------	-------	-------

Mobiliario y Equipo de Oficina.	6,680	450	180	180	180
---------------------------------	-------	-----	-----	-----	-----

Equipo de Computo.	11,250		3,800		
--------------------	--------	--	-------	--	--

Equipo de Transporte.	<u>5,000</u>				
	<u>62,680</u>	<u>53,450</u>	<u>79,980</u>	<u>103,180</u>	<u>135,180</u>

TOTAL EGRESOS	<u>\$ 110,470</u>	<u>\$ 99,247</u>	<u>\$ 128,799</u>	<u>\$ 153,813</u>	<u>\$ 189,083</u>
---------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------

SENARC

PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES.

1988

1987

1986

1985

1984

1984

DIRECTOR GENERAL.	150				
" INVESTIGACION Y SISTEMAS.	110				
" ADQUISICIONES.	110				
" SERVICIO A USUARIOS.	110				
" ADMINISTRATIVO.	110				
SECRETARIA Y DIRECCION GENERAL.	50				
" INVESTIGACION.	40				
2 PROFESIONALES INVESTIGACION.	180				
1 TECNICO SISTEMAS.	50				
1 PROFESIONAL SISTEMAS (UN AÑO).	90				
3 TECNICOS ADQUISICIONES.	270				
1 SECRETARIA ADQUISICIONES.	40				
2 TECNICOS SERVICIO.	180				
2 ASISTENTES SERVICIO.	50				
2 ASISTENTES ADMON.	100				
2 SECRETARIAS ADMON.	80				
2 MENSAJEROS ADMON.	50				
2 LIMPIEZA ADMON.	50				
1 VELADOR ADMON.	30				
2 CHOFERES.	50				
	<u>1900</u>				
					1900

	1984	1985	1986	1987	1988
<u>1985</u>					
3 TECNICOS Y 2 ADMON 90 Y 50					
- PROFESIONAL DE SISTEMAS.		2130			
<u>1986</u>					
2 TECNICOS 90			2310		
<u>1987</u>					
1 TECNICO Y UN ADMVO. 90 Y 25				2425	
<u>1988</u>					
2 TECNICOS 90					2605
(1)x12 = TOTAL ANUAL	1900	2130	2310	2425	2605
(1) ÷ 30 x 40 = AGUINALDO	22800	25560	27720	29100	31260
(1) x 35% = PRIMA VACACIONAL	2533	2840	3080	3233	3473
(2) + (3) + (4) =	<u>665</u>	<u>745</u>	<u>808</u>	<u>848</u>	<u>911</u>
1% EDUCACION S/(5)	25998	29145	31608	33181	35644
ISSSTE 17.75% S/(2)	260	291	316	332	356
TOTAL (5)+(6)+(7)	<u>4047</u>	<u>4536</u>	<u>4920</u>	<u>5165</u>	<u>5548</u>
	<u>30305</u>	<u>33972</u>	<u>36844</u>	<u>38678</u>	<u>41548</u>

PRESUPUESTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS.

C O N C E P T O.	1984	1985	1986	1987	1988
MATERIAL DE OFICINAS.	350	350	350	350	350
MATERIAL DE LIMPIEZA.	180	180	180	180	180
MATERIAL DIDACTICO.	200	100	100	100	100
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION. (Revisteros).	200	100	100	100	100
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	100	100	100	100	100
MATERIALES DE CONSTRUCCION. (Acondicionar 1er. año).	500	50	50	50	50
MATERIAL ELECTRICO. (1er. año).	200	50	50	50	50
COMBUSTIBLES. 2 coches a 30,000 Km X 30 X 8 Km X Litro 2 coches a 20,000 Km X 30 X 8 Km X Litro	370	370	370	370	370
LUBRICANTES Y ADITIVOS.	50	50	50	50	50
	<u>2150</u>	<u>1350</u>	<u>1350</u>	<u>1350</u>	<u>1350</u>

PRESUPUESTO DE SERVICIOS GENERALES.

	1984	1985	1986	1987	1988
SERVICIO POSTAL.	120	120	120	120	120
SERVICIO TELEGRAFICO.	30	30	30	30	30
SERVICIO TELEFONICO.	1200	1200	1200	1200	1200
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	100	100	100	100	100
SERVICIO DE AGUA POTABLE.	15	15	15	15	15
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO.	1200	1200	1200	1200	1200
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.	200	200	300	300	400
ASESORIAS. Auditoría 200 Sistemas 400	600	200	200	200	200
FLETES Y MANIOBRAS. 100 Agente Aduana l. 200 Fletes 2 viajes por mes 300 X 12	3600	3600	3600	3600	3600
INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS.	30	30	30	30	30
SEGUROS. Vehículos 350 Mobiliario 80 0.01 Biblioteca 390 Computadora 100 - 140 3er. año	920	1450	2250	3280	4630
IMPUESTOS Y GASTOS DE IMPORTACION (12%)	90				

	1984	1985	1986	1987	1988
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	50	50	50	50	50
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACION.	100	100	100	100	100
MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO.	120	120	120	120	120
MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y EQUIPO Coches 300 Cómputo 850 + 285 <u>1150</u>	1150	1150	1450	1450	1450
MANTENIMIENTO INMUEBLES.	60	60	60	60	60
INSTALACIONES. Teléfonos 6 líneas 300,000 Ofnas. 200,000 Computadora 3,200,000	3700	50	50	50	50
GASTOS DE PROPAGANDA.	200	100	100	100	100
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES.	200	100	100	100	100
SERVICIO TELECOMUNICACIONES.	500	500	500	500	500
PASAJES.	1000	1000	1000	1000	1000
VIATICOS.	500	500	500	500	500
GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL.	500	500	500	500	500
GASTOS MENORES.	200	200	200	200	200
	<u>16385</u>	<u>12575</u>	<u>13775</u>	<u>14805</u>	<u>16255</u>

PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

1984 1985 1986 1987 1988

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

EQUIPO DE OFICINA PARA UNA PERSONA.

Escritorio 25
 Archivero 20
 Librero 18
 3 sillas 25
88 90 X 17

1530 450 180 180 180

PARA SECRETARIA

Maq. de Escribir 80
168 170 X 6

1020

CALCULADORAS PARA ESCRITORIO.

30 X 15 =

450

3 SALAS DE JUNTAS

Mesa 40
 10 Sillas 80
 1 Pizarrón 20
140 X 3

420

EQUIPO DIVERSO.

Engargoladora, guillotina, etc.

200

LECTOR IMPRESOR DE MICROFORMAS (2)

2300

ESTANTERIA

200

GABINETE MICROFORMAS

60

SALA SERVICIO A USUARIOS DIRECTOS

10 Mesas 15 = 150
 40 Sillas 8 = 320

470

500

TOTAL

66801801807670

1984 1985 1986 1987 1988

EQUIPO DE COMPUTO.

70,329 X 160 =
23,820 X 160 =

11,250

3800

EQUIPO DE TRANSPORTE.

2 V.W. Combi.
2 Servicio Admon (Atlantic o Caribe)

3,000
2,000
5,000

3800



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PUNTOS CONCLUYENTES DEL ESTUDIO.

CONCLUSIONES.

1. ES NECESARIO Y SE JUSTIFICA -AUNQUE NO MEDIANTE LA ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS-, LA CREACIÓN DE UN SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS (SENARC), COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, YA QUE NO HAY TODAVÍA EN MÉXICO UNA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE SATISFACER LA DEMANDA EXISTENTE EN TODO EL PAÍS, DE ARTÍCULOS DE REVISTAS.
2. ADEMÁS DE ATENDER UNA NECESIDAD TRASCENDENTE, UNA INSTITUCIÓN DE ESTA NATURALEZA PODRÍA FORMAR UN VALIOSO ARCHIVO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.
3. HAY EVIDENCIAS QUE RESPALDAN LA AFIRMACIÓN DE QUE ES POSIBLE ATENDER LA MAYOR PARTE DE LA DEMANDA NACIONAL DE ARTÍCULOS, MEDIANTE LA COLECCIÓN DE UN NÚMERO RELATIVAMENTE REDUCIDO DE REVISTAS, CON LA CONDICIÓN DE QUE SEAN SELECCIONADAS CUIDADOSAMENTE.
4. LOS USUARIOS MÁS PEQUEÑOS DEL SERVICIO SERÁN LOS QUE RECIBAN EL MAYOR ESFUERZO DE PROMOCIÓN. POR LO REDUCIDO DE SUS PROPIOS SERVICIOS DOCUMENTALES REQUIEREN MÁS ATENCIÓN QUE LOS GRANDES USUARIOS EN LA DETECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y EL EMPLEO DECIDIDO DE LOS MEDIOS QUE-



EXISTAN AL ALCANCE DEL SENARC PARA RESOLVERLOS OPORTUNAMENTE.

5. SE REQUIERE UN PRESUPUESTO DE \$ 110'470,000.00 PARA EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN E INICIO DE LAS OPERACIONES. POR CONCEPTO DE COSTOS DE OPERACIÓN \$ 47'750,000.00, Y POR GASTOS DE INVERSIÓN \$ 62'680,000.00. PARA LOS CUATRO AÑOS SIGUIENTES, SE ESTIMARON LAS SIGUIENTES CIFRAS SIN CONSIDERAR LOS INCREMENTOS POR INFLACIÓN:

	OPERACION	INVERSION
85	45'797,000.00	53'000,000.00
86	48'819,000.00	79,980,000.00
87	50'633,000.00	103'180,000.00
88	53'903,000.00	135'180,000.00

RECOMENDACIONES

1. QUE EL GOBIERNO FEDERAL SEA LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SE OBTENGA EL APOYO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
2. QUE EL SENARC SEA UN ORGANISMO AUTÓNOMO Y SE ESTABLEZCA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONTRIBUIR A LAS MEDIDAS DE DESCENTRALIZACIÓN PROPUGNADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL. SE PROPONE, PARA TAL PROPÓSITO, AL ESTADO DE GUANAJUATO, POR REUNIR ÉSTE UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS APROPIADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENARC.

DEPENDENCIA:

NUMERO:



3. QUE SE INICIE LA OPERACIÓN DEL SENARC CON UN SOLO SERVICIO, EL DE SUMINISTRO RÁPIDO Y ECONÓMICO DE ARTÍCULOS SOBRE PEDIDO, CON UNA COLECCIÓN DE 1,000 REVISTAS Y UNA PLANTA DE 30-EMPLEAODS.
4. QUE DURANTE LOS CINCO PRIMEROS AÑOS, LA COLECCIÓN SE INCREMENTE A 3,000 TÍTULOS Y EL PERSONAL A 48 ELEMENTOS.
5. QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE PROVEA EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE TABLAS DE CONTENIDO DE REVISTAS SELECCIONADAS POR LOS USUARIOS DE ACUERDO A SUS INTERESES, Y OTROS SERVICIOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.
6. QUE EL SENARC TENGA UN DIRECTOR GENERAL Y CUATRO DIRECTORES DE ÁREA (INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS; SERVICIOS; ADQUISICIONES; ADMINISTRACIÓN) Y QUE ÉSTOS ESTÉN RESPALDADOS POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y UN CONSEJO TÉCNICO ASESOR.
7. QUE NO EMPIECE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN SIN HABER SIDO CONTRATADO EL DIRECTOR GENERAL DEL SENARC.
8. QUE LA SELECCIÓN DEL PERSONAL SE HAGA ATENDIENDO A LOS CRITERIOS INDICADOS EN LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, CONSIDERANDO QUE DE ELLO DEPENDE PRINCIPALMENTE EL ÉXITO DEL SENARC.
9. QUE SE ANALICE PERMANENTEMENTE LA DEMANDA DE ARTÍCULOS EN EL PAÍS COMO UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EFECTUAR UNA SELECCIÓN ADECUADA.
10. QUE SE CONSIDERE COMO OTRO FACTOR BÁSICO PARA LA SELECCIÓN, LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD.



DEPENDENCIA:

89

NUMERO:

11. QUE LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS SEA MUY AGRESIVA Y PERMANENTE.
12. QUE SE MANTENGA UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE USUARIOS ORIENTADO PRINCIPALMENTE A ASEGURAR EL USO CORRECTO DE LOS SERVICIOS, E INDUCIR LA DEMANDA HACIA LA UTILIZACIÓN CRECIENTE DE LAS REVISTAS DE MAYOR CALIDAD.
13. QUE SE UTILICE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, TELECOMUNICACIONES Y MICRO PELÍCULA, ENTRE OTRAS COSAS.
14. QUE SE SIGA EL PLAN DE TRABAJO QUE ENSEGUIDA SE INCLUYE PARA EL PERÍODO DE IMPLANTACIÓN.

citar número y expediente.



250 AÑOS

ESTUDIO
PREPARATORIO

PLAN DE TRABAJO

1983

SEPT OCT NOV DIC

MES 1

MES 2

MES 3

MES 4

MES 5

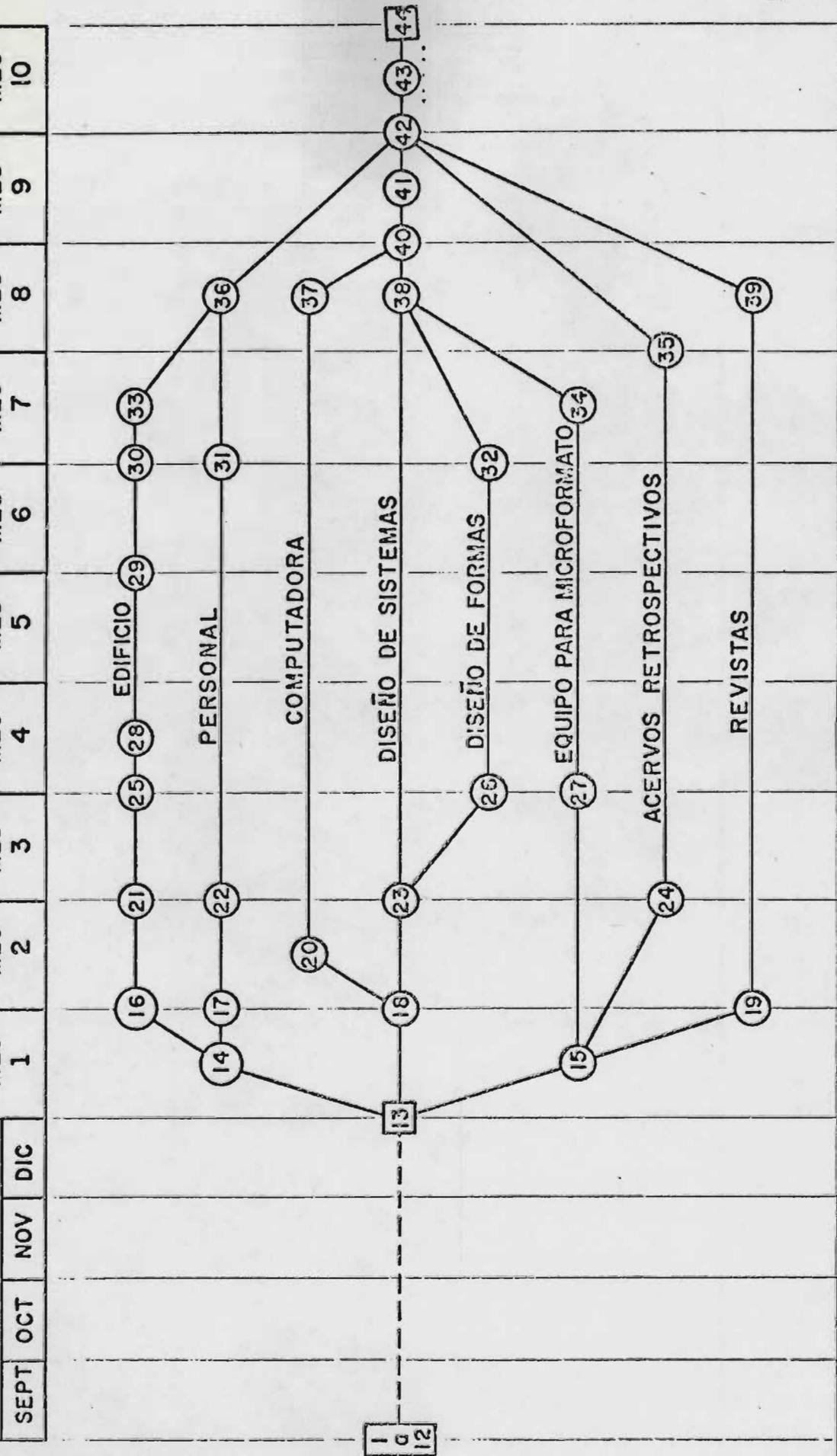
MES 6

MES 7

MES 8

MES 9

MES 10





ANEXO I.

JUSTIFICACION

EN DIFERENTES PARTES DE ESTE DOCUMENTO, SE HA HECHO ALUSIÓN A LAS VARIAS RAZONES FUNDAMENTALES QUE RESPALDAN LA CREACIÓN DEL SENARC. ESTE CAPÍTULO SE DEDICA A UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO DE ESA NECESARIA JUSTIFICACIÓN.

PARA COMENZAR, ES PRECISO TOMAR EN CUENTA QUE UNA EMPRESA COMO LA QUE SE PROPONE, PLANTEA DIFICULTADES PARA ELABORAR UNA JUSTIFICACIÓN COMO LA QUE SE HACE NORMALMENTE PARA UNA DE CARÁCTER COMERCIAL, ES DECIR ANTICIPANDO CLARAMENTE -A TRAVÉS DE UN CÁLCULO PRECISO DEL PRECIO DEL PRODUCTO-, LA SEGURIDAD DE QUE HABRÁ, DESPUÉS DE UN CIERTO PERÍODO DE PÉRDIDAS, UN EQUILIBRIO ENTRE EGRESOS E INGRESOS Y POCO DESPUÉS UNA GANANCIA, EN NUESTRO CASO, LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO REAL DEL PRODUCTO SERÍA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE, DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONSIDERAR ALGUNOS INTANGIBLES. POR LO ANTERIOR CONSIDERAMOS QUE EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DEBE CIMENTARSE EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

ARGUMENTO 1. LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y LOS BIBLIOTECARIOS VERÍAN CLARO QUE EXISTE EN EL GOBIERNO FEDERAL UN COMPROMISO CON SU MISIÓN, PARA RESOLVER DE UNA MANERA RACIONAL UN PROBLEMA QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS OBSTACULIZA LA LABOR DE UNA Y DE OTRO.

ARGUMENTO 2. VERÍAN TAMBIÉN UNA INICIATIVA TOTALMENTE ÁGIL Y UN MÉTODO DE LA ESTATURA TÉCNICA QUE TODOS HAN DESEADO, PARA RESOLVER COMO ES DEBIDO, ESE SUMINISTRO TAN IMPORTANTE DE MATERIAL DE TRABAJO QUE SE HA NEGADO SISTEMÁTICAMENTE AL INVESTIGADOR, OBLIGÁNDOLO A UTILIZAR LOS-



DEPENDENCIA:

92

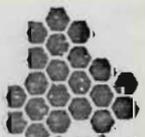
NUMERO:

MEDICOS MENOS ORTODOXOS -EN PROPORCIÓN DIRECTA AL NÚMERO Y MAGNITUD DE SUS LIMITACIONES- CON EL FIN DE CONSEGUIR ESOS ELEMENTOS QUE LE SON INDISPENSABLES DESDE EL INICIO HASTA LA CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE SUS PROYECTOS.

ARGUMENTO 3. NUESTRA SOCIEDAD EXIGE BUENOS Y RÁPIDOS RESULTADOS AL CIENTÍFICO, AUNQUE NO HA SIDO CAPAZ DE DARLE TODAS -- LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS. UN GRAN NÚMERO DE NUESTROS INVESTIGADORES SE HAN PREPARADO EN EL EXTRANJERO Y HAN COMPROBADO LA ENORME VENTAJA DE CONTAR CON BUENOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, LOS CUALES, PARA SU -- FRUSTRACIÓN, NO ESTÁN DEL TODO DISPONIBLES EN MÉXICO. SERÍA SOBREMNERA ESTIMULANTE PARA ELLOS, VER RESUELTO SU PROBLEMA DE DOCUMENTACIÓN DE LA MISMA MANERA -- QUE SUS COLEGAS DE OTROS PAÍSES.

ARGUMENTO 4. LA INFORMACIÓN SE PRODUCE EN FORMA EXPLOSIVA Y SON -- MUY NUMEROSAS LAS PUBLICACIONES DE INTERÉS PARA UN SO LO INVESTIGADOR. UN SENARC AYUDARÍA A ÉSTE, SI DESDE LUEGO TAMBIÉN CONTARA CON UNA UNIDAD INTERNA DE INFORMACIÓN ATENDIDA PROFESIONALMENTE, A DEDICARSE DE LLENO A SU TRABAJO. TAL AYUDA CONSISTIRÍA EN PONER A SU DISPOSICIÓN EN PRIMER TÉRMINO Y EN FORMA COMPLETA, -- AQUELLAS PUBLICACIONES ESENCIALES Y A DEJARLE VER DE TODAS LAS DEMÁS, SÓLO LAS PARTES QUE LE INTERESAN. ÉS TO ÚLTIMO SE LOGRARÍA A TRAVÉS DE SERVICIOS BIEN PENSADOS PARA REALMENTE AHORRARLE TIEMPO, LOS QUE SÓLO -- PODRÍAN ORGANIZARSE SI SE CONTARA CON UNA INFRAESTRUC TURA ADECUADA, PARTE DE LA CUAL SERÍA EL SENARC.

Al contestar este oficio, sirvase
citar número y expediente.



250 AÑOS



ARGUMENTO 5. NO ES CONVENIENTE CONTINUAR CON LA FORMA ACTUAL DE --
PROVEER DOCUMENTOS, PUES CARECE DE LA ESTRUCTURA Y DE-
LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN DESARROLLO A LA MEDI-
DA DE LAS NECESIDADES. EN AQUELLOS PAÍSES EN DONDE TA-
LES NECESIDADES SE SATISFACEN OPORTUNAMENTE Y CON EFI-
CACIA, LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS FUNCIO-
NAN DEBIDO A QUE SE HA TRABAJADO LO SUFICIENTE EN LOS-
SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) LA CENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIEN-
TES, EN BIBLIOTECAS NACIONALES Y ORGANISMOS SIMILA-
RES.
- B) LA ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS COLECTIVOS DE PUBLICA--
CIONES PERIÓDICAS, POR DISCIPLINAS O BIEN GENERALES,
DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL O NACIONAL.
- C) LA CONSTITUCIÓN DE REDES DE BIBLIOTECAS, ORGANIZA--
DAS TAMBIÉN POR DISCIPLINAS Y GEOGRÁFICAMENTE.

ALGUNOS PAÍSES HAN INTEGRADO SUS SISTEMAS CON LOS TRES
ELEMENTOS ANTES MENCIONADOS, OTROS CUENTAN CON UNO O -
DOS DE ELLOS. EN MÉXICO HAY UNA BIBLIOTECA NACIONAL,-
PERO NO HA ASUMIDO LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN -
EN ESTE CASO. SE HAN ELABORADO CATÁLOGOS COLECTIVOS -
DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN 1949, 1963 Y 1976, LOS-
CUALES OBVIAMENTE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, YA QUE TEN-
DRÍAN QUE MANTENERSE AL DÍA. TAMBIÉN SE HA TRATADO DE
ESTABLECER REDES DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMA--
CIÓN, PERO SIN LOGRAR EL ÉXITO DESEADO.

LO ANTEDICHO OCASIONA QUE EL SERVICIO SE PROVEA SIN OR-
DEN NI CONCIERTO, YA QUE SÓLO PUEDE APOYARSE EN BIBLIO-
TECAS QUE POSEAN COLECCIONES AMPLIAS, QUE SON MUY PO--
CAS Y ESTÁN CONCENTRADAS EN EL DISTRITO FEDERAL. ESTO



SE AGRAVA PORQUE LAS BIBLIOTECAS SOLICITAN UN NÚMERO ELEVADO DE ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS QUE YA EXISTEN EN SUS COLECCIONES, LO CUAL SE DEBE A LOS SIGUIENTES FACTORES:

- A) LOS FASCÍCULOS LLEGAN CON DEMORA O SE PIERDEN POCO DESPUÉS DE QUE LLEGAN A LA BIBLIOTECA Y ES IMPOSIBLE REEMPLAZARLOS, ESPECIALMENTE SI LA FALLA NO SE DETECTA INMEDIATAMENTE.
- B) ES POSIBLE QUE EL ARTÍCULO DESEADO ESTÉ MUTILADO.
- C) A VECES LAS REVISTAS SOLICITADAS SE HAN ENVIADO A ENCUADERNACIÓN.
- D) UNA PUBLICACIÓN MONOGRÁFICA TIENE UN TÍTULO ÚNICO, MIENTRAS QUE LAS REVISTAS TIENEN TÍTULOS SIMILARES Y DEBIDO A LA FALTA DE NORMALIZACIÓN EN LOS ASIEN-TOS, CADA BIBLIOTECA LOS IDENTIFICA DE UNA MANERA DISTINTA.

LOS PROBLEMAS ANTES INDICADO Y ALGUNOS OTROS SIMILARES, HACEN QUE LAS BIBLIOTECAS NO TENGAN INFORMACIÓN CONFIABLE SOBRE SUS PROPIAS COLECCIONES, LO CUAL DA COMO RESULTADO QUE EL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO SEA UN PROCESO LENTO E INFRUCTUOSO.

- ARGUMENTO 6. PARA LOS INVESTIGADORES EN FORMACIÓN, UN SENARC REPRESENTARÍA LA POSIBILIDAD DE TENER ACCESO A UNA COLECCIÓN DE REVISTAS CUIDADOSAMENTE SELECCIONADA, TOMANDO EN CUENTA MUY DIVERSOS CRITERIOS PERO SOBRE TODO EL DE LA CALIDAD. LA INSTITUCIÓN ESTARÍA OBLIGADA A ASEGURAR QUE DICHA SELECCIÓN FUERA HECHA POR LAS PERSONAS IDÓNEAS, LO CUAL SE FACILITARÍA POR TENER QUE HACERSE EN UN SOLO LUGAR PARA TODO EL PAÍS. LA PROPUESTA SUGIERE SELECCIONAR LAS REVISTAS DE MAYOR DEMANDA-



ACTUAL Y POTENCIAL, PERO COMO ESTO PUEDE NO NECESARIAMENTE SER LO DE MÁS CALIDAD DISPONIBLE EN EL MERCADO-MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN, SE PREVÉ LA GRAN NECESIDAD DE -ADEMÁS DE ESO-, HACER UNA SELECCIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN CALIDAD, UTILIZANDO PARA ELLO LA METODOLOGÍA CONOCIDA COMO BIBLIOMETRÍA. EN CASO DE QUE ALGUNAS -TENDENCIAS EN EL USO DE REVISTAS TUVIERAN QUE SER MODIFICADAS, LAS INVESTIGACIONES QUE HARÍA EL SENARC LO DETECTARÍAN Y PROPORCIONARÍAN LOS MEJORES ELEMENTOS - PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA.

ARGUMENTO 7. ACTUALMENTE NO HAY ESTUDIOS SISTEMÁTICOS QUE REVELEN-LOS HÁBITOS DE BÚSQUEDA Y CONSUMO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA EN EL PAÍS. SON OBIAS LA NECESIDAD Y LA CONVENIENCIA DE TALES PESQUISAS, POR EL POTENCIAL DE MANIPULACIÓN -EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA- DE TALES-HÁBITOS. ES DESEABLE QUE HAYA UNA INSTITUCIÓN SERIA-EN EL PAÍS, QUE A TRAVÉS DE RECOMENDACIONES FUNDAMENTALES, VAYA GUIANDO EL PROCEDER, SOBRE TODO DE LOS INVESTIGADORES NÓVELES Y QUIENES EN EL FUTURO SE DEDICARÁN A HACER CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y A OTROS TIPOS DE -TRABAJO INTELECTUAL.

ARGUMENTO 8. EN TODAS LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS Y EN MUCHAS PEQUEÑAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN,-SE MANTIENEN -CON GRAN DIFICULTAD POR RAZONES ECONÓMICAS- COLECCIONES DE REVISTAS. NUNCA LES ES POSIBLE ADQUIRIR TODOS LOS TÍTULOS QUE DESEARÍAN TENER. TAMPOCO TIENEN LA SEGURIDAD DE QUE LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS-SON LOS MEJORES QUE PODRÍAN TENER DENTRO DE CADA ÁREA. A VECES UN SOLO TÍTULO DE BAJO USO SE MULTIPLICA INDE



FINIDAMENTE, QUIZÁ POR RAZONES DE TAN POCO PESO COMO LA CAPACIDAD PUBLICITARIA DE LA EDITORIAL QUE LO PRODUCE. LA RIQUEZA DE CADA PEQUEÑO ACERVO, QUE DEBERÍA ASEGURARSE POR TODOS LOS MEDIOS, NO SIEMPRE PUEDE DAR SE POR SENTADO, PORQUE HACE FALTA UNA ORIENTACIÓN SERIA PARA QUIENES TIENEN EN SUS MANOS LA RESPONSABILIDAD DE SELECCIONAR. EL PAÍS HA DEDICADO MUY POCO DINERO A LA COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SI SE HICIERA UN INVENTARIO NACIONAL EN ESTE SENTIDO, SE ENCONTRARÍA QUE EL ACERVO QUE SE HA FORMADO PODRÍA HABER SIDO DE MEJOR CALIDAD, DE HABERSE CONTADO CON LINEAMIENTOS PARA ESE TRABAJO. PODRÍAN MENCIONARSE OTROS PROBLEMAS COMO LOS ANTERIORES, QUE PODRÍAN ATENDERSE MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN SENARC.

ARGUMENTO 9. EN EL CONTEXTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, MÉXICO DEMANDA LA CREACIÓN DE NUMEROSAS INSTITUCIONES, ALGUNAS GIGANTESCAS, DE ACUERDO CON LA IMPORTANCIA DE CADA PROBLEMA POR RESOLVER. ÉSTAS JUNTO CON LAS YA EXISTENTES, TENDRÍAN QUE CONSTITUIR REDES ESPECIALIZADAS Y REGIONALES Y FINALMENTE QUEDAR INTEGRADAS AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. EN ESTE ORDEN DE COSAS EL SENARC, SERÍA UN ELEMENTO CLAVE YA QUE POR LA NATURALEZA DE SU SERVICIO, CONTRIBUIRÍA DE UNA MANERA DECISIVA EN EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA EN QUE SE DISPUSIERA DE SISTEMAS ACORDES A LA ÉPOCA, QUE SON LO MÍNIMO QUE NUESTRA SOCIEDAD MERECE Y ESPERA.

ARGUMENTO 10. ES MUY IMPORTANTE LA CONTINUIDAD DE LOS ACERVOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PORQUE NUNCA SE SABE QUÉ PARTE DE ELLOS SE VA A REQUERIR EN UN MOMENTO DADO. UNA



DEPENDENCIA:

97

NUMERO:

INSTITUCIÓN COMO EL SENARC, A LA QUE DESDE LUEGO SE LE TENDRÍAN QUE DAR FACILIDADES PARA REALIZAR SUS ADQUISICIONES EN EL EXTRANJERO -POR SER ESTOS DE UN CARÁCTER- ESENCIAL PARA EL PAÍS- PODRÍA ASEGURAR PARA TODOS LOS- INTERESADOS LA EXISTENCIA DE, POR LO MENOS, UN EJEM- - PLAR DE CADA REVISTA RELEVANTE, FORMANDO ASÍ UN VALIO- SO ARCHIVO NACIONAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

Al contestar este oficio, sírvase
citar número y expediente.



250 AÑOS

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



DEPENDENCIA:

98

NUMERO:

ANEXO II.

PROYECTO DE ACTA CONSTITUTIVA PARA EL S E N A R C .

EL SENARC SE CONSTITUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE ASOCIACIÓN CIVIL - DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS Y FUNCIONARÁ - CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LAS ASOCIACIONES- CIVILES.

POR SUS CARACTERÍSTICAS DE CREACIÓN SERÁ UN ORGANISMO PÚBLICO- PARAESTATAL QUE SE INTEGRARÁ AL SECTOR PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - EXISTIENDO COMO INTERMEDIARIO COORDINADOR LA SECRETARÍA DE EDUCA- CIÓN PÚBLICA.

LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE 50 AÑOS, O HASTA EL DÍA - EN QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE LE CONFIERA CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO DESCEN- TRALIZADO.

LA NACIONALIDAD DE LA ASOCIACIÓN SERÁ MEXICANA PARA TODOS Y CA DA UNO DE LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ENTENDIÉNDOSE QUE "TODO - EXTRANJERO EN EL ACTO DE LA CONSTITUCIÓN O EN CUALQUIER TIEMPO ULTE RIOR ADQUIERA UN INTERÉS O PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ASOCIACIÓN, - SE ENTENDERÁ POR ESE SOLO HECHO COMO MEXICANO RESPECTO DE UNO Y - - OTRO Y SE ENTENDERÁ QUE CONVIENE EN NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU- GOBIERNO, BAJO PENA, EN CASO DE FALTAR A SU CONVENIO, DE PERDER DI- CHO INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA".

EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIN PERJUICIO DE PODER ESTABLECER REPRESENTACIONES EN OTROS LUGARES DIVERSOS DEL SEÑALADO ANTERIORMENTE, EN CASO DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ASÍ LO REQUIERA.

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE INTEGRARÁ CON:

- A) LAS APORTACIONES INICIALES DE LOS ASOCIADOS
- B) LAS APORTACIONES ANUALES QUE SEAN FIJADAS PARA TODOS LOS ASOCIA DOS.

... citar número y expediente.





DEPENDENCIA :

99

NUMERO :

- c) LAS APORTACIONES DE INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES, DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, O DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.
- d) LAS RENUMERACIONES QUE PERCIBA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD LEGAL QUE REALICE EN BENEFICIO DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS.
- e) LOS SUBSIDIOS, DONACIONES Y LEGADOS QUE RECIBA, ASÍ COMO CON -- LOS INGRESOS QUE PERCIBA POR CUALQUIER OTRO TÍTULO.

EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL PATRIMONIO EN ESE MOMENTO, PASARÁN DIRECTAMENTE A OTRA INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN O DE EDUCACIÓN, CON FINES SIMILARES A LOS DE ESTA ASOCIACIÓN.

LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN, SERÁN LOS SIGUIENTES:

- a) LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
- b) EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- c) EL CONSEJO TÉCNICO ASESOR
- d) EL DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
- e) EL CONSEJO TÉCNICO INTERNO
- f) EL COMISARIO

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SERÁN : FUNDADORES, ACTIVOS Y HONORARIOS.

SERÁN ASOCIADOS FUNDADORES: LAS PERSONAS, INSTITUCIONES O EMPRESAS QUE EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO INICIAL DE LA MISMA.

SERÁN ASOCIADOS ACTIVOS: LAS PERSONAS, INSTITUCIONES O EMPRE--



DEPENDENCIA:

100

NUMERO:

SAS CUYA SOLICITUD DE ADMISIÓN SEA APROBADA CON POSTERIORIDAD A LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

SERÁN ASOCIADOS HONORARIOS: LAS PERSONAS, INSTITUCIONES O EMPRESAS QUE POR SUS MÉRITOS Y RELACIONES CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN, SE CONSIDERE QUE PUEDEN TENER UNA APORTACIÓN VALIOSA. SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA Y PODRÁN PARTICIPAR EN ÉSTA Y EN EL CONSEJO TÉCNICO ASESOR, EN LOS QUE TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO, A MENOS QUE EXPRESAMENTE SE LES CONCEDA ESTE ÚLTIMO.

LOS ASOCIADOS FUNDADORES SERÁN:

- A) EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B) EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- C) EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
- D) EL DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

TODOS LOS ASOCIADOS FUNDADORES O ACTIVOS GOZARÁN POR IGUAL DE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- A) DE VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS.
- B) RECIBIR TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACIÓN.
- C) PARTICIPAR EN LAS PUBLICACIONES Y BOLETINES, ASÍ COMO EN LAS INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA QUE LLEVE A CABO LA ASOCIACIÓN.
- D) ASISTIR A LAS ASAMBLEAS, EVENTOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, EXPOSICIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y DEMÁS REUNIONES ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN.

SERÁN OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES Y ACTIVOS, LAS SIGUIENTES:

- A) CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS QUE SE CONVOQUEN LEGALMENTE.
- B) DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE ELECCIÓN Y CUMPLIR CON LAS COMISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- C) BRINDAR TODO SU APOYO Y FACILIDADES A LOS DIRECTIVOS Y FUN-

otiar número y expediente.



SIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN, PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA MISMA.

LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS SERÁ EL ÓRGANO SUPREMO DE LA ASOCIACIÓN; EN CONSECUENCIA, GOZARÁ DE PODER AMPLIO Y BASTANTE PARA LLEVAR A CABO Y RESOLVER TODOS LOS ACTOS Y ACUERDOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN.

LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS SERÁN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS SE CELEBRARÁN CADA AÑO, DE PREFERENCIA DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO. LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS, SE CELEBRARÁN TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO A JUICIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, O CUANDO LO SOLICITE UN MÍNIMO DE TRES ASOCIADOS FUNDADORES ACTIVOS.

TANTO LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS, DEBERÁN SER CONVOCADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUSCRIBIRÁN LAS CONVOCATORIAS, LAS QUE NECESARIAMENTE DEBERÁN CONTENER EL LUGAR Y LA HORA DE SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LA ORDEN DEL DÍA.

PARA TODOS LOS EFECTOS SE TENDRÁ POR LEGALMENTE CONSTITUÍDA UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CUANDO SE REÚNAN POR LO MENOS EL 51% DE LOS ASOCIADOS, CON DERECHO A VOTO Y HAYA MEDIADO, CON ANTERIORIDAD, CONVOCATORIA.

LAS ASAMBLEAS GENERALES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EL MISMO DEL CONSEJO Y A FALTA DE ELLOS, POR LOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE IMPOSIBILIDAD PARA ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES POR PARTE DE LOS ASOCIADOS, ÉSTOS PODRÁN ENVIAR A UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADO QUE LOS SUSTITUYA.

SON FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RESOLVER SOBRE:

- A) ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS.
- B) ELEGIR Y REMOVER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



DEPENDENCIA:

102

NUMERO:

CIÓN.

- c) REVISAR Y APROBAR, EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES - PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- d) CONOCER Y APROBAR, EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE LABORES Y LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO SOCIAL SIGUIENTE.
- e) CONOCER LAS INICIATIVAS QUE PRESENTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ALGÚN MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN.
- f) LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS A SEGUIR POR LA ASOCIACIÓN.
- g) LOS DEMÁS ASUNTOS QUE ESTIME PERTINENTES COMO ÓRGANO SUPREMO DE LA ASOCIACIÓN O LO ENCOMIENDE A LA LEY.

EN LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS SE NECESITARÁ LA ASISTENCIA Y APROBACIÓN CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS.

LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS, RESOLVERÁN SOBRE:

- a) REFORMAS Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS.
- b) DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA ASOCIACIÓN.
- c) FUSIÓN CON OTRO U OTROS ORGANISMOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERÁ EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ FORMADO POR CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. LOS CONSEJEROS DEBERÁN SER EN TODOS LOS CASOS, SOCIOS FUNDADORES O ACTIVOS. LOS CONSEJEROS SUPLENTE ENTRARÁN EN FUNCIONES CUANDO EL PROPIETARIO RESPECTIVO SE VEA IMPOSIBILITADO PARA ACTUAR. HABRÁ UN PRESIDENTE Y UN SECRETARIO. EL PRESIDENTE SERÁ EL CONSEJERO QUE REPRESENTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. EL SECRETARIO SERÁ EL CONSEJERO QUE REPRESENTA A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. LOS DEMÁS CONSEJEROS DEBERÁN -

citar número y expediente.



SER REPRESENTANTES, UNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, OTRO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LOS RESTANTES, UNO - POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE SE INTEGREN A LA ASOCIACIÓN.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REPRESENTARÁ A LA ASOCIACIÓN CON AMPLIAS FACULTADES, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS SIGUIENTES:

- A) PODER GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO.
- B) PODER GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- C) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, SIN LIMITACIÓN ALGUNA.
- D) DESIGNAR APODERADOS GENERALES, ESPECIALES Y REVOCAR A LOS MISMOS.
- E) SUPERVISAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.
- F) ESTUDIAR Y APROBAR EN SU CASO, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN Y EVALUAR LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN.
- G) CONOCER, EVALUAR Y APROBAR EN SU CASO LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- H) ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS.
- I) REVISAR Y EN SU CASO APROBAR LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN ASÍ COMO DE LAS CUOTAS DE SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES.
- J) DESIGNAR Y REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE OTROS DIRECTORES, O JEFES DE AREA DE LA ASOCIACIÓN A PROPUESTA DEL DIRECTOR.
- K) ESTUDIAR Y APROBAR EN SU CASO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN.
- L) VIGILAR E INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE DETERMINE LA ASOCIACIÓN.



DEPENDENCIA:

104

NUMERO:

- M) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS-
ATRIBUCIONES ANTERIORES.

LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERÁN CONVOCADAS POR-
SU PRESIDENTE CUANDO LO ESTIME NECESARIO O SE LO SOLICITEN LOS CON-
SEJEROS. SIN EMBARGO LAS SESIONES DEBERÁN CELEBRARSE CUANDO MENOS-
UNA VEZ AL AÑO LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE SE REUNIRÁN --
PREVIA CONVOCATORIA, PODRÁN SESIONAR VÁLIDAMENTE CON LA ASISTENCIA-
DE LA MITAD MÁS UNO. LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-
SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS.

CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

- A) PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LAS SESIONES DEL CONSE-
JO DE ADMINISTRACIÓN.
- B) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ACTOS QUE
INTERVENGA ÉSTA.
- C) CUIDAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL,
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR.
- D) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS GASTOS ORDINARIO O EXTRAORDINA-
RIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- E) CITAR A SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CADA VEZ QUE -
LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO O CUANDO SE IMPONGA TAL-
COSA POR ACUERDO DEL CONSEJO.
- F) GESTIONAR ACTIVAMENTE CUANTO INTERESE AL BUEN FUNCIONAMIE-
NTO DEL SENARC Y A LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN.
- G) FIRMAR CON EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOS ACUERDOS DEL CON-
SEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LAS ASAM- --
BLEAS GENERALES Y DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINIS- --
TRACIÓN.
- H) CONVOCAR CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO A ASAM-
BLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
- I) GOZAR DEL VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE EN EL CONSEJO-

citar número y expediente.



DE ADMINISTRACIÓN.

SERÁN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - LAS SIGUIENTES:

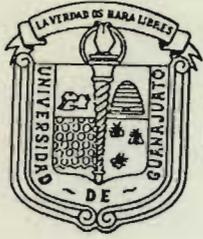
- A) LEVANTAR Y TRANSCRIBIR EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES, LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO RECABAR LAS DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR.
- B) LEER LAS ACTAS AL PRINCIPIO DE CADA SESIÓN Y DAR CUENTA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ORDENE EL PRESIDENTE.
- C) FIRMAR CON EL PRESIDENTE LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES.
- D) AUTORIZAR CON SU FIRMA Y LA DEL PRESIDENTE LAS ACTAS DE -- ASAMBLEAS Y SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CONSEJO TÉCNICO ASESOR

PARA ORIENTAR SUS POLÍTICAS OPERATIVAS SOBRE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ASOCIACIÓN Y PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN GENERAL O AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA ASAMBLEA GENERAL DESIGNARÁ UN CONSEJO TÉCNICO ASESOR INTEGRADO POR PERSONAS E INSTITUCIONES DE RECONOCIDA CAPACIDAD Y COMPETENCIA EN LOS CAMPOS DE ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

LAS JUNTAS DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR, SERÁN CONVOCADAS POR EL DIRECTOR GENERAL CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O A SOLICITUD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PERO CUANDO MENOS DEBERÁN CELEBRARSE DOS VECES AL AÑO. SERÁN PRESIDIDAS POR UN CONSEJERO MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR DESIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES, NO PUDIENDO EN NINGÚN CASO PRESIDIRLAS EL DIRECTOR GENERAL. DE LAS SESIONES SE LEVANTARÁ UNA ACTA LA CUAL DEBERÁ SER TURNADA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEBERÁN NOMBRAR A UNA PERSONA PARA QUE LOS --



DEPENDENCIA:

106

NUMERO:

SUSTITUYA CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO SUPLENTE, Y CON LAS MISMAS - FACULTADES DEL PROPIETARIO.

DIRECTOR GENERAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DESIGNADO EN FORMA -- DIRECTA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DURARÁ EN SU CARGO CUATRO- AÑOS, PUDIENDO REELEGIR POR UNA SOLA VEZ; SE REQUERIRÁ QUE POSEA --- GRADO UNIVERSITARIO Y TENGA AMPLIA EXPERIENCIA EN ALGUNOS DE LOS AS- PECTOS QUE TIENE POR OBJETO LA ASOCIACIÓN, Y SERÁN SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES:

- A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN, CON LAS FACULTADES- DE UN APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONCEDIÉNDOSELE TODAS LAS FA- CULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPE- CIAL CONFORME A LA LEY.
- B) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO- DE ADMINISTRACIÓN, PARA CUYO EFECTO PODRÁ, DE ACUERDO CON - LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA PROPIA ASAMBLEA, HACER -- PAGOS, EFECTUAR COBROS Y COBRANZAS CON O SIN PODER DE SUSTI- TUCIÓN, CONSERVANDO SIEMPRE SU EJERCICIO.
- C) DESIGNAR Y REMOVER DIRECTORES DE ÁREA, PERSONAL TÉCNICO, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL -- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- D) ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y A LAS JUNTAS DEL CONSE- JO DE ADMINISTRACIÓN, CON VOZ PERO SIN VOTO.
- E) TOMAR BAJO SU DIRECCIÓN O REponsABILIDAD TODOS LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN.
- F) DAR A CONOCER MEDIANTE INFORMES EL RESULTADO DE LAS ACTIVI- DADES DEL CENTRO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MIS- MO, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

citar numero y expediente.



DEPENDENCIA:

107

NUMERO:

- G) PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL LOS PRE SUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO.
- H) EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN.

CONSEJO TÉCNICO INTERNO

ESTARÁ CONSTITUÍDO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

DIRECTOR GENERAL DEL SENARC

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

DIRECTOR DE SERVICIOS

REPRESENTANTES DE ALGUNAS INSTITUCIONES USUARIAS, (MIEMBROS -- TEMPORALES, DESIGNADOS POR UN PERÍODO NO MENOR DE DOS AÑOS NI MAYOR DE CINCO).

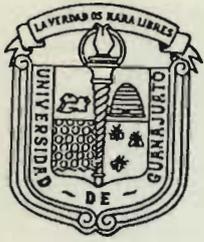
SUS FUNCIONES SERÁN:

- A) ASESORAR EN TODOS LOS ASUNTOS TÉCNICOS.
- B) AUXILIAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAGUNAS IMPORTANTES DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES.
- C) COOPERAR EN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS.
- D) INTERCAMBIAR IDEAS E INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS RELEVANTES AL TRABAJO DEL SENARC.

COMISARIO.

LA VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ ENCARGADA A UN COMISARIO NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. SERÁN FACULTADES DEL COMISARIO:

- A) ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON-



DEPENDENCIA :

108

NUMERO :

VOZ PERO SIN VOTO.

- B) RECIBIR Y ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, LIBROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE-ADMINISTRATIVA.
- C) DICTAMINAR ANUALMENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA-ASOCIACIÓN E INFORMAR DE ESTO A LA ASAMBLEA GENERAL.



DEPENDENCIA:

109

NUMERO:

ANEXO III.

DESCRIPCION DE PUESTOS

A) DIRECCIÓN GENERAL.

EL DIRECTOR DEBERÁ SER UN PROFESIONAL DE ALTO NIVEL, LO CUAL IMPLICA ESTUDIOS, EXPERIENCIA Y PRESTIGIO PROFESIONALES, ADEMÁS DE UNA ADECUADA CAPACIDAD PARA SOSTENER UNA POSICIÓN DE ELEVADA JERARQUÍA. - ES INDISPENSABLE QUE CUENTE CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES COMPLEJAS Y QUE ESTÉ DOTADO DE HABILIDADES PARA EL MANEJO DE RELACIONES PÚBLICAS. DE PREFERENCIA, DEBERÁ SER ALGUIEN QUE REÚNA EXPERIENCIA Y ESTUDIOS DE POSTGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, COMBINADAS CON ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y DE TRABAJO EN LOS CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

SERÁ RESPONSABLE DE:

- A) LA DIRECCIÓN DEL SENARC Y EL ESTABLECIMIENTO DE SUS POLÍTICAS,
- B) LA NEGOCIACIÓN DE PRESUPUESTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS,
- C) LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y LA APROBACIÓN DE OTROS NOMBRAMIENTOS,
- D) LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS.
- E) LA SELECCIÓN DE MIEMBROS DISTINGUIDOS DE LA COMUNIDAD BIBLIOTECARIA PARA QUE SIRVAN POR PERÍODOS LIMITADOS EN LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y TÉCNICO.

Ver número y expediente.



DEPENDENCIA :

110

NUMERO :

B) DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS.

DIRECTOR.

ESTE PUESTO REQUIERE DE UN PROFESIONAL DE ALTO NIVEL, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA, QUE CONOZCA A FONDO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO. -- INICIALMENTE, SUS ACTIVIDADES SE CONCENTRARÁN EN EL CAMPO DEL DISEÑO DE SISTEMAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE EL SENARC CUENTE CON UN MEJOR SISTEMA QUE PERMITA UNA OPERACIÓN EFECTIVA AL MENOR COSTO POSIBLE. POR LO TANTO, DEBERÁ ESTAR ADECUADAMENTE FAMILIARIZADO CON TODOS LOS ASPECTOS DE LOS SISTEMAS MANUALES Y AUTOMATIZADOS Y CON EL DISEÑO DE FORMAS. DEBERÁ ESTAR DISPUESTO A VIAJAR CON FRECUENCIA EN EL PAÍS Y OCASIONALMENTE EN EL EXTRANJERO.

SERÁ RESPONSABLE DE:

- A) EL DISEÑO DE FORMAS Y PROCEDIMIENTOS TANTO DE SOLICITUD COMO DE ENVÍO DE FOTOCOPIAS, ASÍ COMO DE LOS REGISTROS DEL -- USO DE LA COLECCIÓN; AMBAS COSAS EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS.
- B) EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS DE PEDIDOS, PARA ORIENTAR EL -- DESARROLLO DE LA COLECCIÓN.
- C) LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO EN EL PAÍS, PARA IDENTIFICAR EL MATERIAL DE MAYOR DEMANDA.
- D) LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE ARTÍCULOS DE REVISTAS HECHAS A FUENTES EXTRANJERAS.
- E) LA COOPERACIÓN DIRECTA CON LAS PRINCIPALES FUENTE EXTRANJERAS QUE SUMINISTRAN COPIAS DE ARTÍCULOS, PARA ASÍ DETERMINAR EL PATRÓN DE DEMANDA DE LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS.

cuat numero y expediente.



DEPENDENCIA:

111

NUMERO:

- F) EL DISEÑO DE FORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, LA RECEPCIÓN Y EL CONTROL DE LAS REVISTAS DE LA COLECCIÓN, EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES.
- G) EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ORIENTADO, - POR UNA PARTE, A DETECTAR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO Y -- POR OTRA, A DETERMINAR EL GRADO DE EXPLOTACIÓN DE LA COLECCIÓN, CON EL FIN DE PROPONER LOS AJUSTES Y NUEVAS MEDIDAS NECESARIOS PARA RESOLVER PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

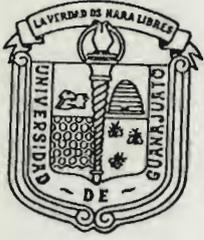
PUESTOS PROFESIONALES DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

EL DIRECTOR NECESITARÁ LA COLABORACIÓN DE DOS BIBLIOTECARIOS - PROFESIONALES, Y CON VARIOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS ACADÉMICAS O ESPECIALIZADAS. SE REQUIERE TAMBIÉN UN AMPLIO Y DETALLADO CONOCIMIENTO DEL MANEJO DEL MATERIAL CONTENIDO EN REVISTAS Y DE LAS OBRAS QUE RESEÑEN A ÉSTAS. LA TAREA PRIMORDIAL SERÁ AUXILIAR - EN LA RECOLECCIÓN, EL ORDENAMIENTO Y EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA DEMANDA Y AL USO DE LAS REVISTAS EN LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS Y OTRAS INSTITUCIONES.

ES ESENCIAL QUE ESTAS PERSONAS SEAN CAPACES DE COOPERAR CON EL PERSONAL DE OTRAS BIBLIOTECAS, IDENTIFICAR FÁCILMENTE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y EXPLOTAR LOS RECURSOS BIBLIOTECOLÓGICOS DE MÉXICO. ESTOS PUESTOS IMPLICAN VIAJES CONTINUOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA. DADO QUE EL TRABAJO MÁS IMPORTANTE SE HARÁ EN FORMA MECANIZADA, SERÁ NECESARIO QUE TENGAN O SEAN CAPACES DE ADQUIRIR HABILIDAD PARA UTILIZAR LA COMPUTADORA.

PUESTO PROFESIONAL DE LA SECCIÓN DE SISTEMAS.

ESTE PUESTO SERÁ TEMPORAL DEBIDO A QUE EL TRABAJO DE DESARRO--



DEPENDENCIA:

112

NUMERO:

LLO DE SISTEMAS DEBERÁ ESTAR TERMINADO PARA LA FECHA EN QUE EL SENARC ENTRE EN OPERACIÓN. EL PUESTO ES PARA UN INGENIERO EN MÉTODOS O ANALISTA DE SISTEMAS, DE PREFERENCIA QUE TENGA CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS, PERO COMO TAL VEZ ESTO NO SERÁ POSIBLE, PODRÍA -- SER UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS PARA INSTITUCIONES DE CRÉDITO O SERVICIOS QUE UTILIZAN INTENSIVAMENTE EL CORREO.- ESTE PUESTO SERÁ APOYADO DURANTE ALGÚN TIEMPO POR UN CONSULTOR EN DISEÑO DE SISTEMAS. LAS TAREAS PRINCIPALES SERÁN:

- A) EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN ARCHIVO QUE REGISTRE LOS TÍTULOS CONTENIDOS EN LA COLECCIÓN, DE TAL FORMA QUE PERMITA UN ACCESO SENCILLO PARA CAPTURA, RECUPERACIÓN, ANÁLISIS E IMPRESIÓN, POR TÍTULO, TEMA, USUARIO, PROVEEDOR O AGENTE, ETC.
- B) EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS INTERNOS Y FORMAS PARA EL PROCESAMIENTO Y CONTROL DE REVISTAS, SOLICITUDES DE USUARIOS, FOTOCOPIADO, DESPACHO Y DISTRIBUCIÓN, CONTRATOS, RECIBOS Y GASTOS, ETC.
- C) EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA PARA ESTUDIOS DE EFICIENCIA.
- D) EL DISEÑO DE FORMAS DE SOLICITUD DE SERVICIOS.

EL TRABAJO DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS SE LLEVARÁ A CABO EN COLABORACIÓN CON LOS JEFES DE ALGUNAS SECCIONES Y CON EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

PUESTOS TÉCNICOS.

ESTOS PUESTOS REQUIEREN DE PERSONAS QUE ESTÉN FAMILIARIZADAS CON EL ESTUDIO DE MÉTODOS, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y DISEÑO DE FORMAS. EN SUS MANOS ESTARÁ LA TAREA DE DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS Y FORMAS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS EXTERNOS E INTERNOS. SE REQUERIRÁ LÓGICA E IMAGINACIÓN PARA ASEGURARSE DE QUE TANTO LOS PROCEDIMIEN-



TOS COMO LAS FORMAS FUNCIONARÁN DE MANERA CORRECTA. ESTOS PUESTOS - PODRÍAN CONVERTIRSE EN PUESTOS INTERNOS DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, Y ABARCARÍAN TODOS LOS ASPECTOS DEL TRABAJO CUANDO EL DISEÑO Y LA IMPLANTACIÓN INICIAL DE SISTEMAS HAYAN CONCLUÍDO Y EL SENARC ESTÉ EN PLENA OPERACIÓN.

C) DIRECCIÓN DE SERVICIOS.

DIRECTOR

EL PUESTO REQUIERE DE UN PROFESIONAL, DE PREFERENCIA BIBLIOTECARIO, ALTAMENTE CALIFICADO CON UNA INCLINACIÓN MÁS HACIA LA ADMINISTRACIÓN QUE A LA BIBLIOTECOLOGÍA MISMA. LA EXPERIENCIA EN ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE REVISTAS ES ESENCIAL. SUS TAREAS INCLUYEN: EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS -EN COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS- Y EL MANEJO CORRECTO DE ESAS FORMAS PARA HACER POSIBLE:

- 1) LA RÁPIDA Y EXACTA COLOCACIÓN EN LA ESTANTERÍA DE LAS REVISTAS ADQUIRIDAS.
- 2) UN MÉTODO SIMPLE Y ECONÓMICO PARA SOLICITAR ARTÍCULOS DE LA COLECCIÓN.
- 3) PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA REGISTRAR LAS SOLICITUDES.
- 4) UNA RÁPIDA RECUPERACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO.
- 5) UN MÉTODO RÁPIDO Y ECONÓMICO DE EMPAQUE, ETIQUETADO Y DESPACHO DE PEDIDOS.
- 6) LA ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS MÁS RÁPIDOS Y ECONÓMICOS POSIBLES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL MATERIAL.
- 7) LA PRESERVACIÓN DE LA COLECCIÓN.



DEPENDENCIA:

114

NUMERO:

SERÁ RESPONSABLE DE:

- A) ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA EFECTIVO DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE REVISTAS IMPRESAS Y MICROFILMADAS, EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS.
- B) VIGILAR QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS REVISTAS SEAN OBJETO DE PRÉSTAMO EXTERNO.
- C) RECIBIR, PROCESAR Y REGISTRAR LAS SOLICITUDES DE FOTOCOPIAS.
- D) CONTROLAR LA REPRODUCCIÓN DE FOTOCOPIAS Y MICROFORMAS.
- E) ESTABLECER UN SISTEMA RÁPIDO DE EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO, EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS.

PUESTOS TÉCNICOS.

PARA ESTOS PUESTOS SE NECESITAN DOS PERSONAS JÓVENES E INTELIGENTES, CON EXPERIENCIA EN TRABAJO ADMINISTRATIVO RUTINARIO, PERO QUE REQUIERE UN CIERTO GRADO DE CONCENTRACIÓN Y EXACTITUD. PODRÍAN SER PERSONAS CON ESTUDIOS TÉCNICOS EN BIBLIOTECOLOGÍA. EL TRABAJO CONSISTE EN:

- A) COLOCAR LAS ADQUISICIONES EN LA ESTANTERÍA.
- B) REGISTRAR LAS SOLICITUDES.
- C) IDENTIFICAR LAS REVISTAS Y ARTÍCULOS SOLICITADOS.
- D) SACAR FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES DE Y EN MICROPELÍCULA.
- E) ENTREGAR LA SOLICITUD Y EL MATERIAL PARA SU ENVÍO.

PUESTOS ADMINISTRATIVOS.

ESTOS PUESTOS IMPLICAN UN ALTO GRADO DE CONCENTRACIÓN Y HABILIDAD.



DEPENDENCIA:

115

NUMERO:

DAD PARA TRABAJAR CON EXACTITUD EN OPERACIONES RUTINARIAS. ESTE --
TRABAJO PUEDE SER ADECUADO PARA PERSONAS DE EDAD AVANZADA YA QUE --
CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, EMPAQUE Y ENTREGA DEL MATERIAL SOLICITA
DO POR LOS USUARIOS. TAMBIÉN INVOLUCRA LA ENTREGA DE PAQUETES A --
LOS SERVICIOS POSTALES Y OTROS MEDIOS DE DISTRIBUCIÓN.

D) DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

DIRECTOR.

SE ESPERA QUE ESTE DIRECTOR ESTABLEZCA CONTACTOS CON EDITORIA--
LES O PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS Y QUE NEGOCIE LA COMPRA--
DE REVISTAS IMPRESAS Y ACERVOS RETROSPECTIVOS, CONFORME A LAS INS--
TRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL. EL PUESTO REQUIERE DE UN BIBLIOTE--
CARIO PROFESIONAL CON VARIOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AD--
QUISICIONES Y CAPAZ DE AYUDAR EN EL DISEÑO DE IMPLANTACIÓN DE UN --
BUEN SISTEMA DE ADQUISICIONES, RECEPCIÓN Y REGISTRO DEL USO DEL --
ACERVO. TAMBIÉN DEBERÁ SER CAPAZ DE ENCARGARSE TOTALMENTE DE LA --
OPERACIÓN DE ÉSTE. SERÁ DE MUCHA AYUDA QUE TENGA EXPERIENCIA EN EL
USO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y QUE SEA CAPAZ DE ENTRENAR AL PERSO--
NAL TÉCNICO EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL SISTEMA. DEBERÁ TAMBIÉN --
UTILIZAR LOS ARCHIVOS DE COMPUTADORA PARA PRODUCIR CIERTA INFORMA--
CIÓN CONCERNIENTE A LA COLECCIÓN Y AL MATERIAL SOLICITADO POR LOS --
USUARIOS.

SERÁ RESPONSABLE DE:

- A) EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO PARA--
LA ADQUISICIÓN, LA RECEPCIÓN, EL PROCESAMIENTO Y EL REGIS--
TRO DE LAS REVISTAS, EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE IN--
VESTIGACIÓN Y SISTEMAS.



- B) LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A INTERVALOS REGULARES, DE UNA LISTA PRECISA DE LOS ACERVOS DEL SENARC.

PUESTOS TÉCNICOS.

ESTOS PUESTOS SON ADECUADOS PARA JÓVENES DE TIPO EJECUTIVO, -- CON INTERÉS Y ALGUNA EXPERIENCIA EN TRABAJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-MODERNO. PODRÍAN SER PERSONAS CON ESTUDIOS TÉCNICOS EN BIBLIOTECOLOGÍA. REQUERIRÁN DE UN PERÍODO DE ENTRENAMIENTO EN SISTEMAS AUTOMATIZADOS. EL TRABAJO DE ESTAS PERSONAS CONSISTIRÁ PRIMORDIALMENTE EN EL USO DE UNA TERMINAL DE COMPUTADORA PARA:

- A) INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES.
- B) ALIMENTAR INFORMACIÓN DE ADQUISICIONES.
- C) ALIMENTAR INFORMACIÓN DE SOLICITUDES.
- D) USAR LOS ARCHIVOS PARA IDENTIFICAR EL MATERIAL NO ENTREGADO, PRODUCIR LA INFORMACIÓN QUE NECESITE EL DIRECTOR GENERAL O LOS OTROS DIRECTORES, DESARROLLAR LA COLECCIÓN O MEJORAR LOS SERVICIOS, ETC.
- E) INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN PARA LOS MATERIALES FALTANTES.
- F) PRODUCIR, A INTERVALOS REGULARES, UNA LISTA COMPLETA DEL ACERVO.

E) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

DIRECTOR.

EL PUESTO REQUIERE DE UN CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA O UN ADMINISTRADOR EXPERIMENTADO CON CONOCIMIENTOS SÓLIDOS SOBRE FINANZAS Y CONTROS DE PRESUPUESTOS. LAS FUNCIONES CU-



DEPENDENCIA:

117

NUMERO:

BRIRÁN: LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, QUE INCLUYE SUELDOS, IMPUESTOS, SEGUROS, PRESTACIONES, ETC.; EL CONTROL DE INGRESOS Y DE EGRESOS; LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS; LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LO ANTERIOR. EL CONTROL DE EQUIPO Y MOBILIARIO, MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE Y DEL EDIFICIO TAMBIÉN SERÍAN ADMINISTRADOS POR ESTE PUESTO, QUE NO SERÍA MENOS IMPORTANTE QUE EL DE OTROS DIRECTORES.

SERÁ RESPONSABLE DE:

- A) LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN Y REGISTRO DEL PERSONAL.
- B) EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES.
- C) EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL SENARC.
- D) EL CÁLCULO DE PRESUPUESTOS, EN COLABORACIÓN CON LOS OTROS DIRECTORES.
- F) EL CONTROL DE INVENTARIOS.

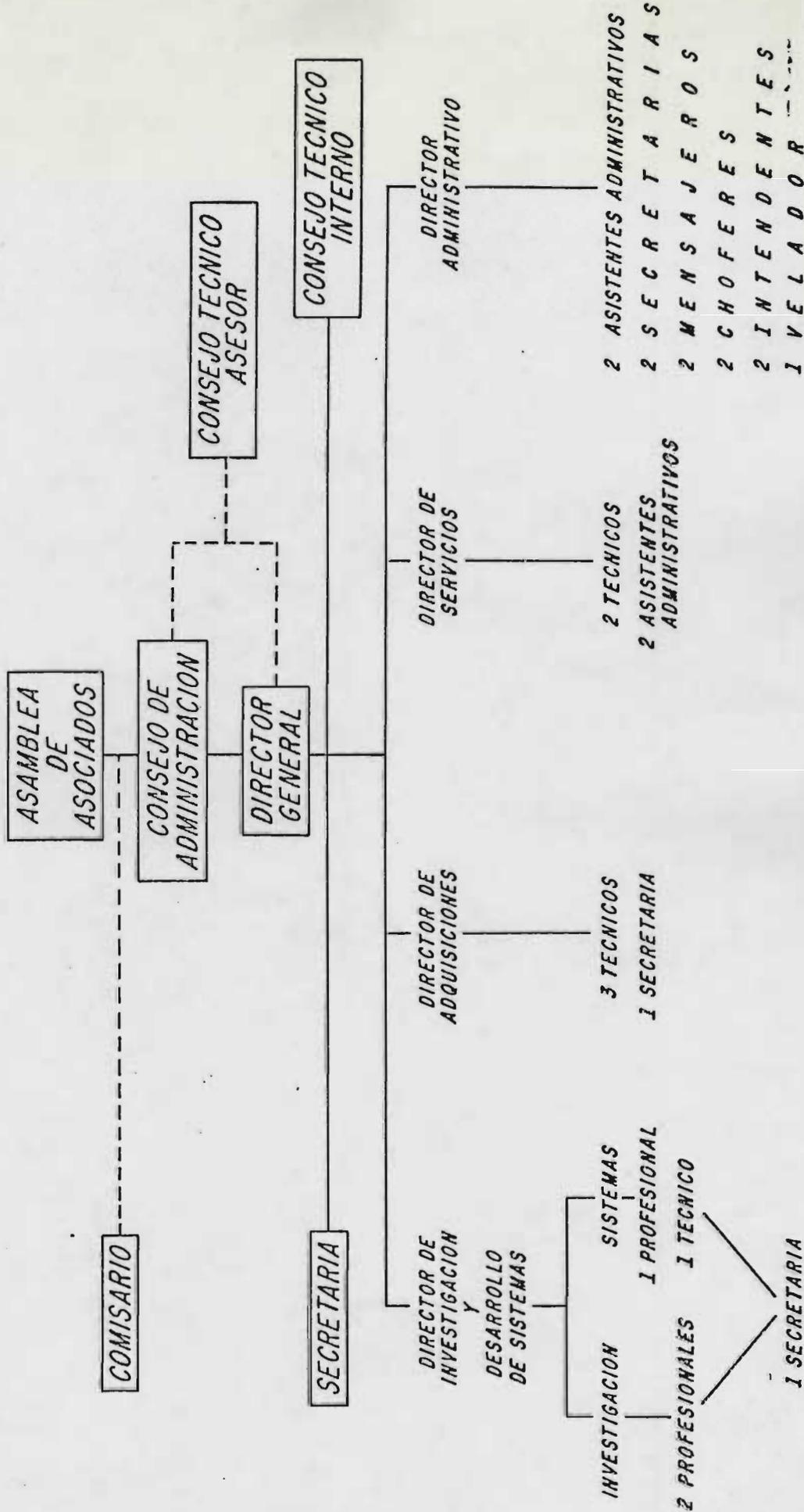
PUESTOS ADMINISTRATIVOS.

ESTOS DOS PUESTOS SON ADECUADOS PARA JÓVENES CON VARIOS AÑOS -- DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACIONES SIMILARES AL SENARC. BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ELLOS MANEJARÁN EL PAGO DE SALARIOS Y SUELDOS, EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS, LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL PRESUPUESTO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN GENERAL, DEBERÁN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE TODOS AQUELLOS ASUNTOS FINANCIEROS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE LES FUEREN DELEGADOS POR EL DIRECTOR.

PARA MAYOR CLARIDAD, A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL ORGANIGRAMA GENERAL PROPUESTO PARA EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL SENARC, JUNTO CON EL CUADRO DE LA ESTRUCTURA EJECUTIVA Y UNA TABLA QUE SE REFIERE AL CRECIMIENTO DEL PERSONAL EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS.

SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTIFICAS

ORGANIGRAMA (PRIMER AÑO)



SENARC

INCREMENTO DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO

PERIODO	ADQUISICIONES		SERVICIOS A USUARIOS		T O T A L	
	TEC N I C O S	TEC N I C O S	TEC N I C O S	ADMINISTRATIVOS	TEC N I C O S	ADMINISTRATIVOS
84 85	3	2	2	2	5	2
85 86	2	1	1	2	3	2
86 87	1	1	1	0	2	0
87 88	1	0	0	1	1	1
88 89	1	1	1	0	2	0



ANEXO IV.

FUNDAMENTOS DE ORDEN TECNICO PARA LA COLECCION

LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA Y MÉXICO, SOBRE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, MUESTRAN QUE SÓLO UN PORCENTAJE RELATIVAMENTE PEQUEÑO DE TÍTULOS DE REVISTAS PUEDEN SATISFACER HASTA UN 50% DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INFORMACIÓN Y OTROS ORGANISMOS. POR EJEMPLO:

- 1) EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEDICINA DE LOS EE.UU. SE DETERMINÓ QUE EL 88% DE SU ACERVO DE PUBLICACIONES SERIADAS -ENTRE LAS QUE SE CUENTAN LAS PERIÓDICAS- SE UTILIZA UNA VEZ AL AÑO.
- 2) EN 1975, EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE DENVER SE CONSULTARON 2154 TÍTULOS DE REVISTAS, LO CUAL CORRESPONDIÓ AL 55% DEL ACERVO. SÓLO 1150 DE ELLAS IMPLICARON EL 90% DEL USO TOTAL Y SU COSTO REPRESENTÓ EL 27% DEL COSTO DE LA COLECCIÓN (ACERVO TOTAL 3895 TÍTULOS).
- 3) EN EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MASSACHUSETTS EN CAMBRIDGE, SE ENCONTRÓ QUE EL 22% DEL ACERVO (49 TÍTULOS) CORRESPONDIÓ AL 90% DEL USO TOTAL DE LAS REVISTAS EN EL ÁREA DE FÍSICA.
- 4) EN LA BIBLIOTECA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN EN 1974, EL 50% DEL USO TOTAL CORRESPONDIÓ AL 2% DEL ACERVO (25 TÍTULOS).
- 5) LA DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS DE LA BIBLIOTECA BRITÁNICA (BLLD) CONCLUYÓ EN 1975 QUE EL 90% DE LA DEMANDA FUÉ SATISFECHO POR 18.4% DEL ACERVO Y EL 10% RESTANTE DE LA DEMANDA CORRESPONDIÓ AL 13.33 DEL ACERVO. EL NÚMERO TOTAL DE REVISTAS CONSIDERADO EN ESTE ESTUDIO FUÉ 45,000.



- 6) EN LA MISMA INSTITUCIÓN (BLLD) SE REALIZÓ OTRA INVESTIGACIÓN SOBRE EL USO DE LAS REVISTAS, DURANTE DOS SEMANAS EN 1980. SE ENCONTRÓ QUE SÓLO EL 40% DE LOS TÍTULOS SOLICITADOS CORRESPONDIÓ AL 80% DE LA DEMANDA. SE DIVIDIERON LOS PEDIDOS DE ARTÍCULOS EN TRES CATEGORÍAS: CIENCIAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CADA UNA DE LAS CUALES TUVO 51,284, 7,824 Y 3,034 SOLICITUDES RESPECTIVAMENTE. EL NÚMERO DE TÍTULOS QUE EN CADA CATEGORÍA SATISFIZO EL 100% DE LAS SOLICITUDES FUÉ 14,470 PARA LAS CIENCIAS, 3,881 PARA CIENCIAS SOCIALES Y 1,826 PARA HUMANIDADES. EL RESULTADO MÁS INTERESANTE DEL ESTUDIO FUÉ QUE EL 50% DE LA DEMANDA EN CIENCIAS FUÉ SATISFECHA POR 10% DE LOS TÍTULOS; QUE EL 50% DE LA DEMANDA EN LAS CIENCIAS SOCIALES POR EL 16% Y 50% DE LA DEMANDA EN HUMANIDADES SE RESOLVIÓ CON EL 23% DE LOS TÍTULOS (VER FIGS. 1 Y 2 AL FINAL DEL CAPÍTULO).
- 7) SEGÚN UN ESTUDIO LLEVADO A CABO EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN 1983, UN PEQUEÑO PORCENTAJE DE LOS ACERVOS DE VARIAS BIBLIOTECAS SATISFACEN LA MAYOR PARTE DE LA DEMANDA. SE ENCONTRÓ QUE EN MUCHOS CASOS, MENOS DEL 50% DE LOS TÍTULOS EN LAS COLECCIONES CORRESPONDIÓ AL 100% DEL USO TOTAL. EN LA BIBLIOTECA DE MEDICINA EL 24% DE LOS TÍTULOS SATISFIZO EL 75% DE LA DEMANDA; EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL 100% DEL USO TOTAL FUÉ PROPORCIONADO POR EL 26% DEL ACERVO; EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y EN LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE CELAYA, EL 23% Y EL 25% RESPECTIVAMENTE DE LOS TÍTULOS, CORRESPONDIERON AL 100% DEL USO.

LOS ESTUDIOS ANTES MENCIONADOS DEMUESTRAN QUE EL USO DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS ESTÁ CONCENTRADO EN UN NÚCLEO BÁSICO DE REVISTAS Y QUE ESTE NÚCLEO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SATISFACE EL --



GRUESO DE LA DEMANDA. ESTO SIGNIFICA QUE LOS ORGANISMOS DE INFORMACIÓN, POR LO GENERAL, SUELEN COLECCIONAR RECURSOS INFORMATIVOS NO RELEVANTES. EN REALIDAD, ESTOS ADMITEN IMPLÍCITAMENTE QUE PARA PODER TENER MATERIAL RELEVANTE HAY QUE TOLERAR MATERIAL NO SIGNIFICATIVO.

ANTES DE EXPLICAR CON MÁS DETALLE EL NÚCLEO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS DEL SENARC, ES NECESARIO DAR UNA IDEA GENERAL ACERCA DE LA DISPERSIÓN DE REVISTAS EN LAS BIBLIOTECAS Y SOBRE LA NATURALEZA DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO EN MÉXICO.

SEGÚN EL DIRECTORIO DE FUENTES Y RECURSOS PARA LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL, EDITADO POR CONACYT EN 1978, SÓLO 21 DE LAS BIBLIOTECAS REGISTRADAS CUENTAN CON MÁS DE 1000 TÍTULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS; 25 TIENEN DE 500 A 900 TÍTULOS; 43 POSEEN DE 300 A 499; 72 REGISTRAN DE 100 A 299 Y POR ÚLTIMO 101 BIBLIOTECAS CUENTAN CON MENOS DE 100. DE ACUERDO CON ESTO EL PROMEDIO ES DE 379 POR BIBLIOTECA. DE LAS 46 BIBLIOTECAS CON UN ACERVO MAYOR DE 500 TÍTULOS, SOLAMENTE 10 SE ENCUENTRAN FUERA DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, EXISTEN NO MÁS DE 5 BIBLIOTECAS FUERA DEL D.F. QUE CUENTAN CON MÁS DE 1000 TÍTULOS. POR UNA PARTE EL DIRECTORIO ANTES MENCIONADO REGISTRA UN TOTAL DE 99,238 TÍTULOS DE 262 BIBLIOTECAS, POR OTRA PARTE EL CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXISTENTES EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EDITADO EN 1976 POR CONACYT, INCLUYE 32,358 TÍTULOS EXISTENTES EN LAS 152 BIBLIOTECAS PARTICIPANTES. (VER FIG.3 AL FINAL DEL CAPÍTULO).

A PESAR DE QUE EXISTEN BASTANTES REVISTAS EN EL PAÍS, EL NÚMERO APROXIMADO DE SOLICITUDES DE ARTÍCULOS EN 1982, DE SÓLO 11 BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MEXICANOS, FUÉ DE - - 13,133 EN EL EXTRANJERO. LO ANTERIOR OBEDECE A LAS SIGUIENTES RAZONES:



- 1) UNA SELECCIÓN INADECUADA EN LOS TÍTULOS, QUE DA COMO RESULTADO UNA FALTA DE VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DE LOS -- USUARIOS Y UNA INVERSIÓN ELEVADA CONTRA UN BENEFICIO MÍNIMO.
- 2) COMO SE DIJO ANTES, LAS BIBLIOTECAS SE ENFRENTAN A PROBLE-- MAS DE DEMORA, EXTRAVÍO, MUTILACIÓN, COLOCACIÓN ERRÓNEA, -- ETC., DE LOS FASCÍCULOS DE SU PROPIA COLECCIÓN.
- 3) CARENCIA, EN LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS INFORMATIVOS, DE-- INSTRUMENTOS QUE PERMITAN AL USUARIO CONOCER LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN EL ÁREA DE SU INTERÉS DE MANERA SISTEMÁTICA Y-- ACTUALIZADA.
- 4) CONCENTRACIÓN EN UNAS CUANTAS BIBLIOTECAS DEL PAÍS, DE CO-- LECCIONES RELEVANTES DE REVISTAS CUYA INVERSIÓN ES ELEVADA; EL BENEFICIO LO RECIBE UN PEQUEÑO NÚCLEO DE LA POBLACIÓN NE-- CESITADA DE INFORMACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE UN PROGRAMA DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO O SERVICIO DE FOTOCOPIADO.
- 5) LA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE IN-- FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE UNA MISMA ÁREA DEL CONOCIMIEN-- TO, HA GENERADO, ADEMÁS DE DUPLICACIONES DE MATERIALES DOCU-- MENTALES, UNA FALTA DE COOPERACIÓN ENTRE ELLOS.
- 6) LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HA AFECTADO A CASI TODOS -- LOS ORGANISMOS DE INFORMACIÓN, YA QUE SE HAN VISTO OBLIGA-- DOS A CANCELAR NUMEROSAS SUSCRIPCIONES DE PUBLICACIONES PE-- RIÓDICAS, DETERIORANDO AÚN MÁS, EL SERVICIO DE INFORMACIÓN-- DE LOS USUARIOS.
- 7) LA CARENCIA DE PERSONAL CALIFICADO ES OTRO FACTOR QUE HA -- FRENADO EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.

COMO YA SE INDICÓ, UNA COLECCIÓN BÁSICA SELECCIONADA CIENTÍFICA-- MENTE PUEDE SATISFACER HASTA 50% DE LA DEMANDA DE ARTÍCULOS. LOS -- RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CITADAS EN ESTE DOCUMENTO SON TES-- TIMONIOS DE LO INDICADO. LAS REVISTAS DE INTERÉS PARA LA INVESTIGA--



CIÓN EN DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO SON MUY NUMEROSAS (APROXIMADAMENTE 200,000) Y NO SE PUEDE, CON CERTIDUMBRE, HACER UNA BUENA SELECCIÓN PARA UNA BIBLIOTECA CON LIMITACIONES PRESUPUESTALES. PERO, SI SE ORDENAN LOS TÍTULOS SEGÚN SU FRECUENCIA DE USO, Y ESTO SE GRAFICA, SE OBTENDRÁ UNA CURVA CONOCIDA COMO CURVILÍNEA INVERSA-DE RELACIÓN. ESTO SIGNIFICA QUE SON POCAS LAS REVISTAS CON USO ALTO Y MUCHAS CON USO BAJO. (VER FIG. 4 AL FINAL DEL CAPÍTULO).

UNA DE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES Y DELICADAS DEL SENARC ES -- IDENTIFICAR LA COLECCIÓN INICIAL QUE ASEGURE UN USO ALTO CON UN COSTO BAJO, PARA SATISFACER POR LO MENOS 50% DE LA DEMANDA EN EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN. LOS AUTORES DE ESTE DOCUMENTO, CON BASE EN INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE CAMPO, HAN LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL NÚCLEO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS DEBE SER DE MIL TÍTULOS PARA LA INICIACIÓN DEL SENARC, AUMENTANDO LA COLECCIÓN ANUALMENTE HASTA LLEGAR A 3,000 TÍTULOS EN 1988. ADEMÁS HAY QUE CONTAR CON ACERVOS RETROSPECTIVOS DE CADA TÍTULO EN LA COLECCIÓN INICIAL PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL SERVICIO EN CUANTO A SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA.

CABE INDICAR QUE DICHA COLECCIÓN INICIAL PARA EL SENARC SERÍA MÁS AMPLIA QUE LA DE LA MAYOR PARTE DE LAS BIBLIOTECAS DEL PAÍS, YA QUE SEGÚN EL CATÁLOGO ANTES MENCIONADO DE CONACYT, EL 82.5% DE LAS BIBLIOTECAS ALLÍ REGISTRADAS POSEEN ACERVOS DE MENOS DE 1,000-REVISTAS.

DISTRIBUCION DE LAS SOLICITUDES EN RELACION A
LOS TITULOS

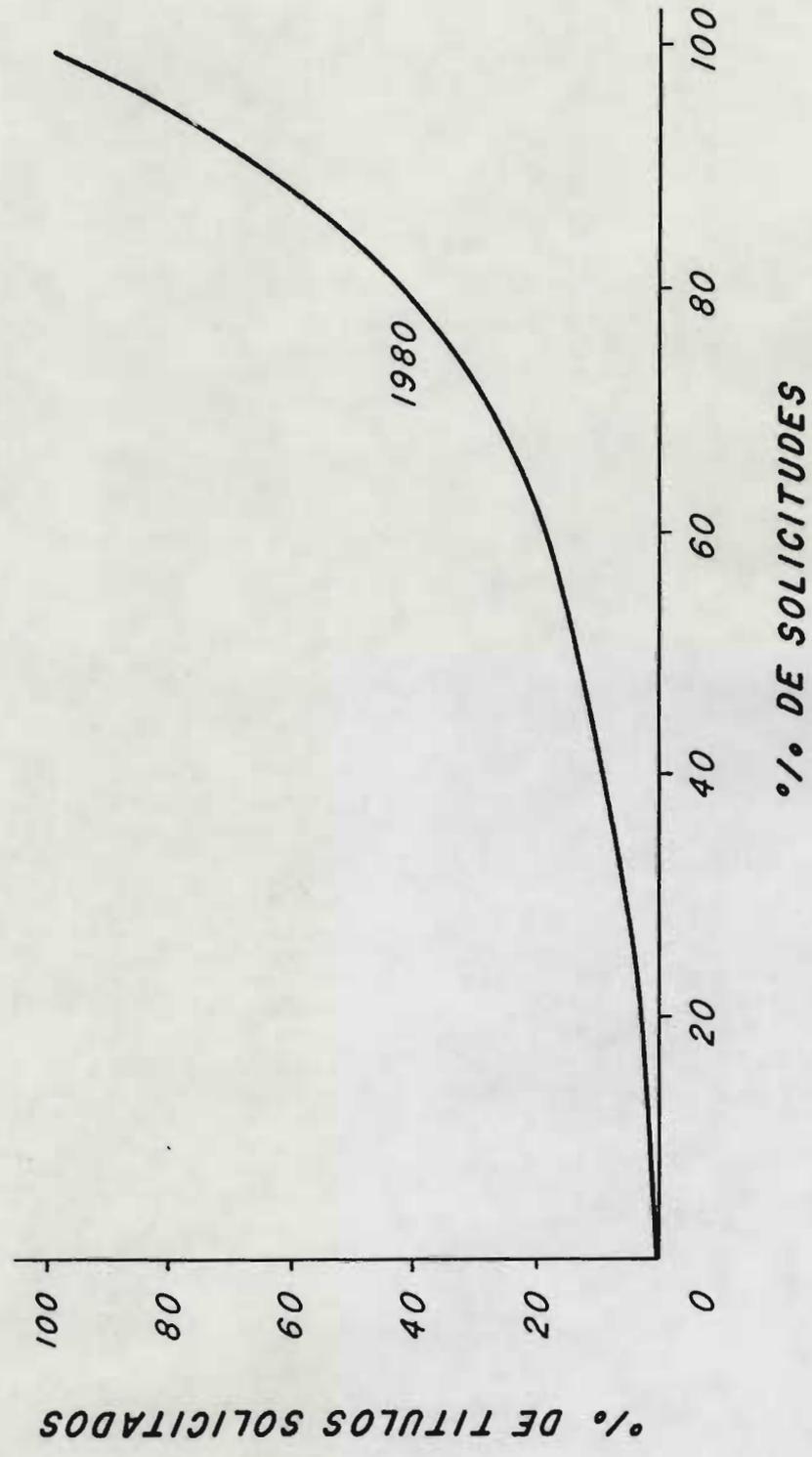


Figura I

**PROPORCION DE LOS TITULOS SOLICITADOS REQUERIDOS PARA SATISFACER
50 % DE LA DEMANDA POR DISCIPLINA**

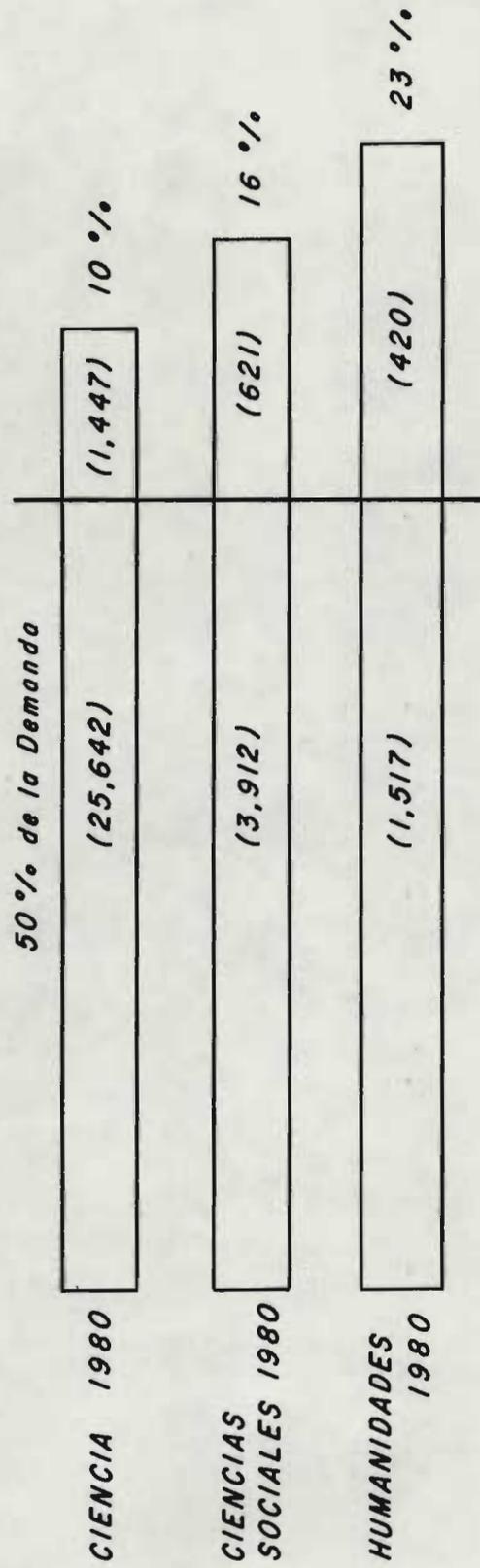


Figura 2

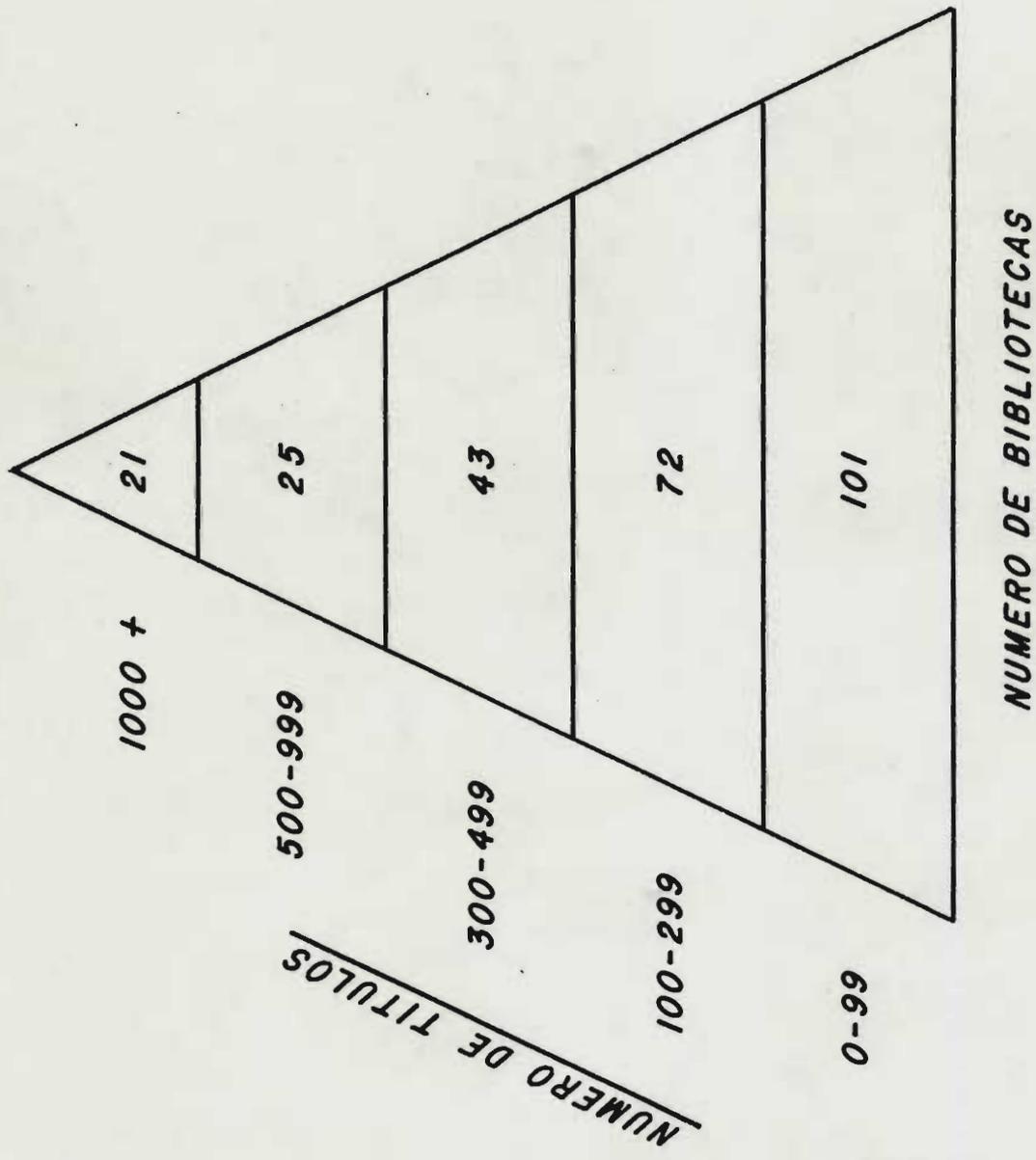


Figura 3. La Pirámide de las Biblioteca Mexicanas -- Por número de Revistas Existentes

TITULO No. 1 = 674 Pedidos
TITULO No. 2000 = 7 Pedidos
TITULO No. 5000 = 3 Pedidos

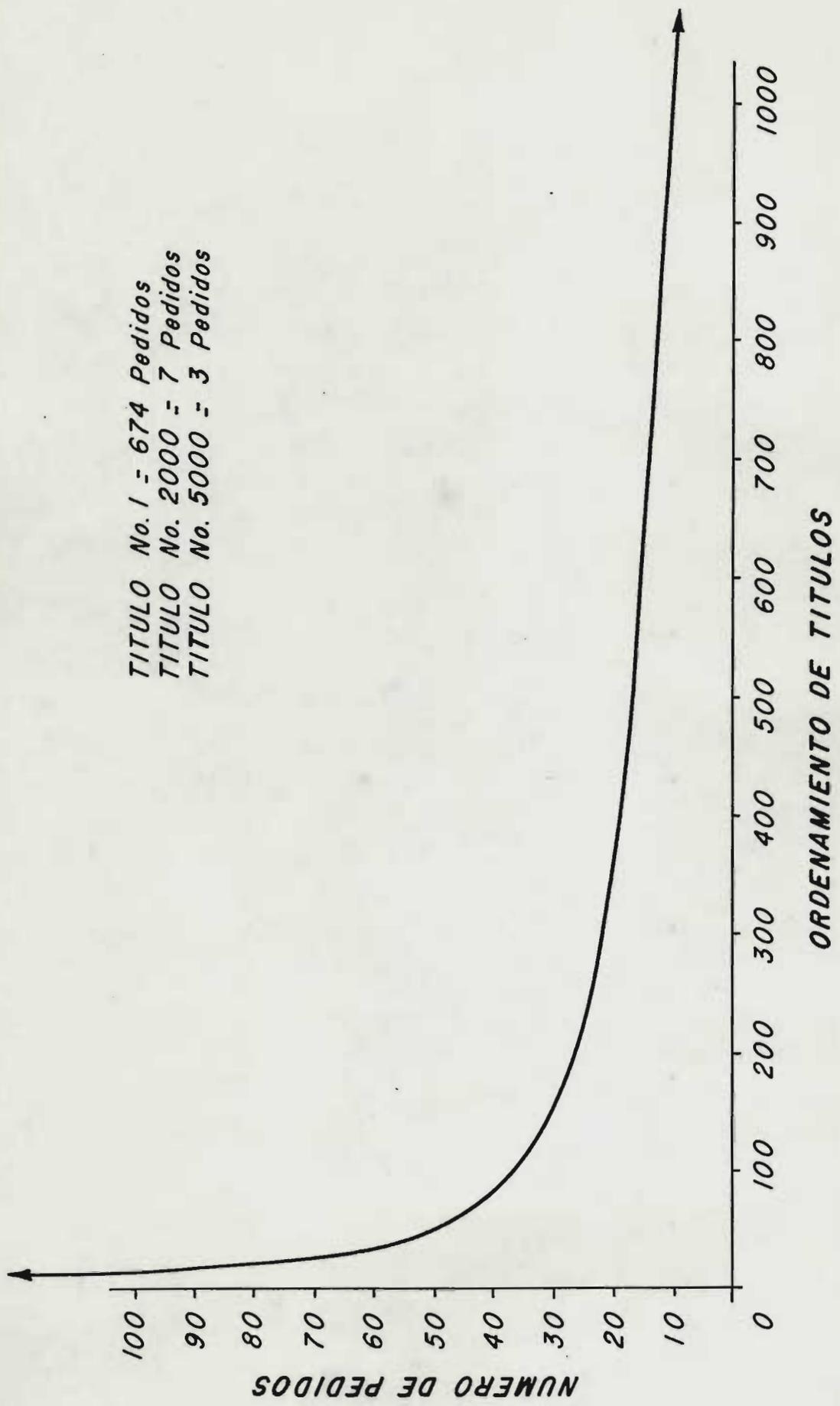


Figura 4. Los Titulos más Solicitados en la BLLD -- Por Número de Pedidos, 1980.



ANEXO V.

CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL
S E N A R C .1. OBJETIVO

ESTABLECER UN BUEN SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS, ENTRE EL SENARC Y PUNTOS UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

PARA DISEÑAR EL SERVICIO EN LA FORMA MÁS ADECUADA, ES IMPORTANTE ACLARAR LO QUE SIGNIFICA UN "BUEN" SERVICIO. CONSIDERAREMOS DOS POSIBLES SIGNIFICADOS:

- A) UN BUEN SERVICIO PUEDE SIGNIFICAR QUE EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE EL MOMENTO DE LA SOLICITUD Y LA ENTREGA DEL ARTÍCULO REQUERIDO, SEA EL MÁS CORTO POSIBLE.
- B) OTRO SIGNIFICADO DE BUEN SERVICIO, ES QUE EL CENTRO CUENTE CON UN MEDIO PARA MOSTRAR A SUS CLIENTES QUE SE ACTÚA CON EFICIENCIA DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES, DE MODO QUE LOS POSIBLES RETRASOS EN LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS, SERÁN ATRIBUÍBLES A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y NO AL PROPIO CENTRO.

ES CLARO QUE PARA PROPORCIONAR UN BUEN SERVICIO, DE ACUERDO CON LA PRIMERA DEFINICIÓN, SE REQUIERE DE MAYORES Y MÁS COSTOSOS RECURSOS, ASÍ COMO DE ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PERFECTAMENTE SINCRONIZADOS PARA ASEGURAR TIEMPOS MÍNIMOS DE ENTREGA; ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBERÁN CONSIDERAR LOS HORARIOS DE SALIDA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS, ASÍ COMO SUS PROBABILIDADES DE RETRASOS Y FALLAS.

UN SERVICIO CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES, SOLAMENTE SE JUSTIFICARÍA EN SITUACIONES EN QUE LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS ARTÍCULOS FUERA CRÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES Y



ESTUDIOS; SIN EMBARGO, REGULARMENTE NO ES ÉSTE EL CASO EN NUESTRO SISTEMA CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE NO SE CONSIDERA NECESARIO IMPONER ESTE TIPO DE REQUERIMIENTOS AL SERVICIO QUE SE VA A PRESTAR.

POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE QUE EL CENTRO DE SERVICIO CUENTE CON UNA IMAGEN DE EFICIENCIA ANTE SU CLIENTELA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ÉXITO; ÉSTO ES POSIBLE LOGRARLO A TRAVÉS DE NUESTRA SEGUNDA DEFINICIÓN DE BUEN SERVICIO, DESCRITA EN EL INCISO B. CON BASE EN LO ANTERIOR, PODEMOS REPLANTEAR EL OBJETIVO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

OBJETIVO: ESTABLECER UN BUEN SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS ENTRE EL SENARC Y PUNTOS UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DENTRO DEL ÁMBITO DE RESPONSABILIDADES DE DICHO CENTRO Y OFRECIENDO UNA IMAGEN DE EFICIENCIA A SU CLIENTELA.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

ESTE SERVICIO SE ESTABLECERÁ ENTRE UN CENTRO Y APROXIMADAMENTE VEINTE CIUDADES DE LA REPÚBLICA. UN NÚMERO SIMILAR DE CIUDADES REPRESENTAN AL POTENCIAL DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO (VER LISTA AL FINAL DE ESTE ANEXO)

EL CENTRO DE SERVICIO RECIBE SOLICITUDES DE LAS ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS QUE CONSTITUYEN SU CLIENTELA, PARA QUE SE LES ENVÍE COPIA FOTOSTÁTICA DE UNO Ó MÁS ARTÍCULOS SELECCIONADOS POR ÉSTOS, DE REVISTAS CONTENIDAS EN EL ACERVO DE AQUÉL.

EN RESPUESTA A CADA SOLICITUD, EL CENTRO DE SERVICIO DEBERÁ REALIZAR TRES ACTIVIDADES:

A) OBTENER LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS, PREPARANDO EL PAQUETE PARA SU ENVÍO.



- B) ENVIAR EL PAQUETE A TRAVÉS DEL MEDIO INDICADO EN LA SOLICITUD.
- C) FINALMENTE SE DARÁ AVISO DE ENVÍO AL SOLICITANTE, INDICANDO EN SU CASO, EL NÚMERO DE GUÍA CORRESPONDIENTE Y LA HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZÓ. ESTE AVISO SE DEBERÁ DAR EN FORMA TELEFÓNICA O MEDIANTE TELEGRAMA O TÉLEX EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HRS. A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL AVISO DE ENVÍO ES LO QUE PERMITIRÁ AL CENTRO DE SERVICIO OFRECER LA IMAGEN DE EFICIENCIA QUE SE REQUIERE, POR LO QUE ESTA ACTIVIDAD JUEGA UN PAPEL CENTRAL DEL PROCEDIMIENTO Y SE DEBERÁ CONSIDERAR CON ESPECIAL ATENCIÓN.

3. SOBRE LOS MEDIOS DE ENVÍO.

EXISTEN DIVERSOS MEDIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR PARA EL ENVÍO DE PAQUETES, LOS CUALES PRESENTAN DIFERENCIAS EN LA RAPIDEZ DE ENTREGA Y EN LA SEGURIDAD QUE OFRECEN. SE VISLUMBRAN LOS SIGUIENTES, COMO LOS MÁS ACCESIBLES:

- I) CORREO (ORDINARIO, REGISTRADO, CERTIFICADO)
- II) PAQUETERÍA TERRESTRE (LÍNEAS DE AUTOBUSES)
- III) PAQUETERÍA AÉREA (LÍNEAS DE AVIACIÓN)
- IV) SERVICIO ESPECIALIZADO DE PAQUETERÍA
- V) OTROS MEDIOS

EL DISEÑO DEL SISTEMA DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS MEDIOS, PARA LO CUAL SE PODRÍAN INVESTIGAR OTROS SERVICIOS CON PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA DEL CENTRO DOCUMENTAL EN CUESTIÓN, CON EL FIN DE APROVECHAR LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS POR ELLAS EN EL USO DE ESTOS TRANSPORTES.

ADICIONALMENTE, SE ESTUDIARÁN LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE SE



DEPENDENCIA:

132

NUMERO:

PUEDEN ESTABLECER CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y LA ESPECIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE OFRECEN, EN CUANTO A SEGURIDAD, COSTO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC.

PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE SE PUEDA OBTENER, SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXPERIMENTO QUE PERMITA ESTUDIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.

EL EXPERIMENTO CONSISTIRÁ EN ENVIAR UN NÚMERO DETERMINADO DE DOCUMENTOS A DIFERENTES CIUDADES DE LA REPÚBLICA, POR LOS DISTINTOS MEDIOS QUE SE DESEA PROBAR; SE MEDIRÁN LOS TIEMPOS QUE TARDAN LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA INCIDENCIA DE PÉRDIDAS DE LOS MISMOS.

4. SOBRE LAS CLASES DE SERVICIO.

EL EXPERIMENTO DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERMITIRÁ DETERMINAR LAS CLASES DE SERVICIO QUE SE PUEDEN OFRECER, LAS CUALES VARIARÁN EN COSTO, OPORTUNIDAD DE ENTREGA Y GARANTÍA DE REENVÍO - EN CASOS DE PÉRDIDA.

SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE OFRECER VARIAS CLASES DE SERVICIO, - ENTRE LAS QUE EL SOLICITANTE PODRÁ ELEGIR LA QUE MÁS LE CONVENGA, DE ACUERDO CON LA URGENCIA DE LOS ARTÍCULOS REQUERIDOS. CON BASE EN LO ANTERIOR, EL TIPO DE SERVICIO "A" SERÍA EL MÁS RÁPIDO, MÁS SEGURO Y MÁS COSTOSO (POR EJEMPLO PAQUETERÍA AÉREA), MIENTRAS QUE LA CLASE "C" SERÍA LA MENOS RÁPIDA, MENOS SEGURA Y MÁS BARATA (POR EJEMPLO, CORREO ORDINARIO).

LA CLASE DE SERVICIO SE ESPECIFICARÁ EN LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

5. REENVÍO EN CASOS DE RECLAMACIÓN.

EL COSTO DEL SERVICIO INCLUIRÁ EL DERECHO DEL CLIENTE A SOLICI-



TAR EL REENVÍO DE UN DOCUMENTO QUE HAYA PAGADO Y QUE NO LLEGUE A SU DESTINO EN EL TÉRMINO PREVISTO, DE ACUERDO CON LA CLASE DE SERVICIO CONTRATADA. ESTE REENVÍO NO SERÁ OBJETO DE UN NUEVO COBRO, SINO QUE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL CONTRATO ORIGINAL. EN LOS CASOS DE RECLAMACIÓN, EL CENTRO DE SERVICIO PROCEDERÁ A INDAGAR CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA LA RAZÓN POR LA QUE EL PAQUETE NO LLEGÓ A SU DESTINO, Y EN CASO DE PROCEDER, RECUPERARÁ LA SOLICITUD ORIGINAL, PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO DE ENVÍO.

6. TARIFAS ESPECIALES.

CON BASE EN LOS VOLÚMENES DE SOLICITUDES QUE SE RECIBAN, EL CENTRO DOCUMENTAL PODRÁ ESTABLECER CONVENIOS ESPECIALES CON LAS COMPAÑÍAS TRANSPORTISTAS, PARA LOGRAR DE ÉSTAS, TARIFAS ESPECIALES QUE LE PERMITAN OFRECER UN SERVICIO A BAJO COSTO.

7. SOBRE LA CREACIÓN DE OFICINAS DISTRIBUIDORAS.

DE ACUERDO CON LA DEMANDA QUE ALCANCE EL SERVICIO Y CON LA CALIDAD QUE SE REQUIERA DE ÉSTE, SE PUEDE HACER NECESARIA LA CREACIÓN DE OFICINAS DE DISTRIBUCIÓN, LAS CUALES SERÁN UBICADAS EN CIUDADES ESTRATÉGICAS DE LA REPÚBLICA, PERMITIENDO OFRECER UNA RESPUESTA MÁS OPORTUNA A LOS USUARIOS.

LAS OFICINAS DISTRIBUIDORAS RECIBIRÁN LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR LOS CLIENTES CUYA UBICACIÓN SE ENCUENTRE EN SU ÁREA DE ACCIÓN, PARA LO CUAL PODRÍAN CONTAR CON UN MEDIO RÁPIDO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS, COMO EL EQUIPO DE FACSIMIL, QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN DE COPIAS FOTOSTÁTICAS POR VÍA TELEFÓNICA; SE ENCARGARÁN DE HACER LLEGAR LOS ARTÍCULOS A SU DESTINO FINAL, DE LA MANERA MÁS RÁPIDA, IMPRIMIENDO AL SERVICIO UNA MAYOR EFICIENCIA.



8. SOBRE LA OPORTUNIDAD DEL ESTUDIO.

TOMANDO EN CUENTA EL TIEMPO REQUERIDO PARA LA APROBACIÓN DEL -- SENARC, LAS ACTIVIDADES PREVIAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO, SE PODRÁ DETERMINAR LA FECHA MÁ S OPORTUNA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

LO ANTERIOR NOS LLEVA TAMBIÉN A CONSIDERAR LOS INCREMENTOS DE PRECIOS EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DE LOS SALARIOS.

CON EL FIN DE EVITAR QUE LA INFORMACIÓN QUE FUNDAMENTE EL ESTUDIO SE CONVIERTA EN OBSOLETA, ES CONVENIENTE QUE ÉSTE SE REALICE UNOS DOS MESES ANTES DEL INICIO DE ACTIVIDADES, QUE SE PUEDE CALCULAR PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 1984.

LO ANTERIOR NOS LLEVA A SUPONER QUE EL ESTUDIO ES REQUERIDO PARA EL MES DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.



DEPENDENCIA:

135

NUMERO:

-CIUDADES QUE SE ATENDERÍAN EN FORMA INMEDIATA:

1. D. F.
2. MONTERREY
3. CUERNAVACA
4. SALTILLO
5. GUADALAJARA
6. GUANAJUATO
7. JALAPA
8. LEÓN
9. SAN LUIS POTOSÍ
10. IRAPUATO
11. ENSENADA
12. TOLUCA
13. DURANGO
14. MORELIA
15. CHIHUAHUA
16. ZACATECAS
17. MEXICALI

- CIUDADES QUE REPRESENTAN AL POTENCIAL DE ATENCIÓN EN EL FUTURO:

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. QUERÉTARO | 11. CULIACÁN |
| 2. TAMPICO | 12. LA PAZ |
| 3. MÉRIDA | 13. AGUASCALIENTES |
| 4. SAN CRISTÓBAL | 14. SALAMANCA |
| 5. PUEBLA | 15. PACHUCA |
| 6. GUAYMAS | 16. CD. VICTORIA |
| 7. CD. OBREGÓN | 17. CHILPANCINGO |
| 8. CELAYA | 18. VILLAHERMOSA |
| 9. VERACRUZ | 19. TLAXCALA |
| 10. HERMOSILLO | 20. CHETUMAL |

Ver el número y expediente.



ANEXO VI.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS.

EL SISTEMA TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS QUE SE RECIBAN EN EL SERVICIO.

LA INFORMACIÓN QUE SE PRETENDE OBTENER CONSISTE FUNDAMENTALMENTE EN :

- A.- LISTA DE LOS TÍTULOS RECIBIDOS EN ORDEN ALFABÉTICO Y CON TODOS SUS DATOS POR CADA PUBLICACIÓN.
- B.- REPORTE DE LA FRECUENCIA DE CONSULTA POR TÍTULO (MAYOR A MENOR). PUEDE SER CONSULTADO POR MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, AÑO Y ACUMULADO TOTAL, CON FECHA DE LA ÚLTIMA CONSULTA.
- C.- REPORTE DE LAS CONSULTAS REALIZADAS POR USUARIO (MAYOR A MENOR). PUEDE SER CONSULTADO POR MES Y ACUMULADO TOTAL, CON FECHA DE LA ÚLTIMA CONSULTA.
- D.- AVISOS PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES POR VENCER CON 2 O 3 MESES DE ANTICIPACIÓN.
- E.- AVISOS SOBRE PUBLICACIONES QUE NO SE RECIBIERON EN LA FECHA CORRESPONDIENTE Y QUE NO HAN SIDO RECIBIDAS.
- F.- REPORTE DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO EL SISTEMA DEBERÁ SER ALIMENTADO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- A.- IDENTIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN
ISSN
CODEN
TÍTULO
DESIGNACIÓN DE LA SERIE



DEPENDENCIA:

137

NUMERO:

- B.- NO. DE LA PUBLICACIÓN Y VOLUMEN
- C.- FECHA DE LA PUBLICACIÓN
- D.- LENGUAJE DEL TEXTO
- E.- EDITOR
- F.- PERIODICIDAD
- G.- FECHA DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN
CUANDO SE TENGAN CONSULTAS A LAS PUBLICACIONES
- H.- IDENTIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN
- I.- IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

REQUERIMIENTOS

EL ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA ATENDER ESTE SISTEMA ES DE UN PROMEDIO DE 10,000 CARACTERES DE INFORMACIÓN POR TÍTULO DE PUBLICACIONES, POR LO TANTO, SI PARA EL PRIMER AÑO SE ESTIMA EL MANEJO DE UNOS 1,000 TÍTULOS, EL REQUERIMIENTO SERÁ DE 10'000,000 DE CARACTERES (10MB). POR LO QUE SE REFIERE A PANTALLAS DE VIDEO Y TECLADOS PARA CONSULTAR O PORPORCIONAR INFORMACIÓN SE CALCULA QUE UNA SOLA PANTALLA Y TECLADO PUEDE ATENDER HOLGADAMENTE 500 CONSULTAS POR DÍA, POR LO TANTO, SI EL ESTIMADO SON 45,000 CONSULTAS POR AÑO O SEA 205 CONSULTAS POR DÍA, UNA SOLA PANTALLA SERÁ CAPAZ DE ATENDER LA DEMANDA.

PARA CRECIMIENTO FUTURO SE PLANEA UN TOTAL DE 3,000 TÍTULOS Y 110,000 POR AÑO, POR LO TANTO UN ESPACIO DE 30'000,000 (30MB) Y UNA PANTALLA SERÁ SUFICIENTE.

SIN EMBARGO PARA EVITAR LAS HORAS PICO Y PARA EMPLEAR EL COMPUTADOR EN OTRAS ACTIVIDADES DIFERENTES A ESTE SISTEMA, SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE AL MENOS OTRA PANTALLA Y TECLADO ADICIONAL.

CON UN EQUIPO ASI CONFIGURADO SE PUEDE LLEVAR ADEMÁS SISTEMAS DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA TALES COMO:



DEPENDENCIA:

138

NUMERO:

CONTROL DE PERSONAL
CONTABILIDAD
PRESUPUESTOS
NÓMINAS
CONTROL DE EDITORES DE PUBLICACIONES
EDITOR DE TEXTOS INTERNOS (TRABAJO SECRETARIAL)

RECOMENDACIONES

EL SISTEMA DE CONTROL REQUERIDO TIENE UN TIEMPO MÁXIMO DE DESARROLLO DE 12 SEMANAS Y UN COSTO MÁXIMO DE \$100,000.00.

EL COSTO DE LOS DEMÁS SISTEMAS MENCIONADOS VARÍA ENTRE - - - - \$15,000.00 Y \$50,000.00.

EN EL COMPUTADOR SE TIENEN DOS ALTERNATIVAS

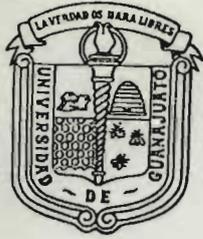
- A.- UN MICRO-COMPUTADOR QUE CREZCA MODULARMENTE DE ACUERDO SE REQUIERA O
- B.- UN MINI-COMPUTADOR QUE TENGA RECURSOS SUFICIENTES PARA SOPORTAR CRECIMIENTOS NO PREVISTOS.

A.- MICRON-QUARK

UNIDAD CENTRAL DE PROCESO 64K
DISCO DURO DE 20'000,000 CARACTERES
VIDEO Y TECLADO (UNO)
IMPRESORA DE 132 COL Y 165 CPS \$11,800 DÓLARES
MANTENIMIENTO ANUAL \$220,000 PESOS
TIEMPO DE ENTREGA 45 DÍAS

CRECIMIENTO

DISCO DURO DE 20 MB - MAX 3 \$3,800 DÓLARES
VIDEO, TECLADO Y 64K - MAX 254 \$5,200 DÓLARES



DEPENDENCIA:

139

NUMERO:

B.- IBM SISTEMA / 34

UNIDAD CENTRAL DE PROCESO 64K	
DISCO DURO DE 64'000,000 CARACTERES	
VIDEO Y TECLADO (DOS)	
IMPRESORA DE 132 COL Y 120 CPS	\$50,218 DÓLARES
GASTOS DE INSTALACIÓN	\$20,111 DÓLARES
	<hr/>
TOTAL	\$70,329 DÓLARES

MANTENIMIENTO ANUAL \$850,000 PESOS
TIEMPO DE ENTREGA APROX. 12-18 MESES

CRECIMIENTO

DISCO DURO DE 64 MB - MAX 3	\$20,000 DÓLARES
VIDEO Y TECLADO	\$ 3,820 DÓLARES

total número y expediente.